DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Jueves 1.o de Diciembre de 1966 — Núm. 17483

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00
Avisos particulares:		
Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 – 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RENE MOTTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26475 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA INES BONOMI ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26574 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA SUAREZ de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26689 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VALVERDE de FERRARO o VALVERDE RODRIGUEZ de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27084 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de PALAVECINO o MARIA VALENTINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27083 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE o VICENTE DEMOMPILO DE ARMAS o DE ARMAS TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27149 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27208 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO SOSA (L.o 63 F.o 162), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27255 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO o EMILIO MOUGAN o MOUGAN VILLANUEVA, (L.o 61, F.o 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27115 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTELO ROMERO, (L.o 63, F.o 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27032 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO YANNOTTI CESUELE (L.o 63 fo. 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26937 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EMILIA LAUNY de STARICCO (L.o 63 F.o 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26992 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEMA LABOURDETTE (L.o 63 F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26993 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PETRONILA RODRIGUEZ ARDITO de SALVATO (L.o 63 F.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26994 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL BUENAFAMA ALVAREZ (L.o 63, F.o 202) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26693 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO ROBERTO MONTEDONICO, (L.o 63, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26469 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO BARRETO o BARRETO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FRANCISCO-PEREZ ACEVEDO, (L.o 63, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26537 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO RODRIGUEZ de GOMEZ, (L.o 63, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26606 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TABOADA ESMORIS (L.o 63, F.o 248) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 26416 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NOVO, (L.o 63, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26170 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO BANCHERO (L.o 68 F.o 427); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26966 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBERTO BOZZA PALERMO o BOSSA PALERMO (L.o 68, F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26795 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER CACERES GONZALEZ de ROMERO (L.o 67, F.o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26794 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ROBUSCHI de BONFIGLIO (L.o 68, F.o 404) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26692 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CRISTINA MALCOTTI PUAS (L.o 68, F.o 420) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26690 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, (L.o 68, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26472 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PAZOS de MORGADES, (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26473 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o LEONARDA PAULINA PEREIRA de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (L.o 68, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26494 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA ULTRA de PACHECO o TERESA ULTRA de PACHECO (L.o 68, F.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26184 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VALIENTE o URBANA VALIENTE de VALIENTE (L.o 68, F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26183 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARADEDA de FOLLE, (370 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27117 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL DUCE AONZO, (356 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27116 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLLETTA o COLETTA o COLLETTA TROIA. 354-66 citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27052 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELEDONIA SOSA CABRAL DE CHAVES y GABINA CELIA o CELIA o GABINA BONIFACIA CABRAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26883 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BANDZIA ANITA SANSYS de GARBACIAUSKAS (172|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26995 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO FILZ (330|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26882 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (334|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26881 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CARLOS ROCHA, 196|66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26771 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES LEICHT (328-66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26274 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENA NOEL ALVAREZ OTERO y JOSE MARIA OTERO, (416|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26528 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la CONCEPCION CALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26569 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA CARMEN ALVAREZ FIGUEREDO de LA CRUZ. (236|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26581 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o ANA PEREZ de ILLA, (148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26579 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RESTELLI o RASTELLI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26872 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON PAIFO (B 544-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26749 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA ROSA de MONTESTRUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26575 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA GONZALEZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26576 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA DEUS LOPEZ de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26308 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov 3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ARAUJO SOSA, (64 - 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviem- rederos, acreedores y demás interesados para que rio.
1) $600.00 10|pub. 27079 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENSC VIOLA (63-684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26750 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELINDO A. o GELINDO ABUNDIO BARUFFALDI, (63|536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26570 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO GARD SANCHEZ (64-13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26311 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HIGINIO MUSLERA o MUSLERA SCARONE, (64|26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26572 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SALVIA de DENIGRIS o DENEGRI, (64-11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26573 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MONTOSSI o MONTOSI (63-679) citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26310 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OSORIO CASTRO (64-3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26312 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CANCLINI (63-686) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26309 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAV MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CAMPORA de CHIARLE (L.o 58 F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27153 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO o ROMEO BRAGA GANDOLFO (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27155 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ANA SUSENA MORQUIO de SIERRA (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27156 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELINO DEYA FERNANDEZ (L.o 56 F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27159 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES VICENTE SIAZARO HERNANDORENA (L.o 56 F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27160 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA MOTTA de GONZALEZ (L.o 57 F.o 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27162 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o AURELIA o SIXTA AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub: 26471 Nov.28-v.Dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA MARIÑO OURENS (L.o 58, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26189 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAQUITA LECUONA de CACERES o CASERES (L.o 58, F.o 558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26188 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ADDUINO de BECERRA (L.o 58, F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26186 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEREDA LOPEZ (Libro 58, F.o 544) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26185 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FERRAND ASTENGO, (L.o 58, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 26470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RAMA de AVILES, (L.o 58, F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL LEVY AMARO, (Ficha A. 298 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27118 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL NIETO FONS (A 276|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26301 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERERA del MARCO (A 288|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26302 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVA o EVA CARLOTA MENEYS o MENEY o MENEIS de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27152 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELUSO TALARICO o TELERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26830 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26313 Nov.21-Dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ITALIA VICTORIA BARELLI de CORBETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26162 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GIMENEZ de CIAPESSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26774 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR ROBERTO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26688 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROHTKOPF o ROTKOPH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26773 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AMABILIA MENDEZ SOSA (L.o 63 F.o 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27151 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMIRO SELVA (L.o 63, F.o 132) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26633 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORNO o MIGUEL FORNO VIARENGO, (L.o 61, F.o 619), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26536 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA AGORIO de MURGUIA, (63, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26293 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUIAR RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26169 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FIDEL PORTILLO FERNANDEZ o ALBERTO DEL PORTILLO FERNANDEZ (L.o 1 F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27150 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR OTERO VISPO o PILAR OTERO de SALGUEIRO (L.o 1, Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 Agosto de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26796 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VAZQUEZ de LAGUARDIA, (L.o 1, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26691 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MAZZEO de RIUSECH, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO HERACLIO MONZON AMY y de URUGUAYA OTERO SARALEGUI de MONZON (309|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27222 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE de REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27254 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRUZ RUIZ de GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27081 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA PARMA de RODRIGUEZ, (271 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27049 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de COUCE, (305|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26829 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BENTANCOR de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26769 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Cammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JORGE TABAREZ DIAZ, (127|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26295 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19259 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de ELISEO, (217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26580 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA GARCIA de BOYLER o GARCIA ALVAREZ de BOYLER (B 691|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27161 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26577 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NOBLE LAUZ o LANZ, (B. 405|66), citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26294 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA MARROIG de CARBONELL, (1 - 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27080 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO JULIO BIRRIEL, (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26571 Nov.25-v.Dic. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN AMANDA CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI y CARLOS o JUAN CARLOS CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI, (1|685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26578 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELERA de VIERA o ARTEMISIA DELLERA de VIERA, (1-319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26163 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES GASPARI CANAPARO (62-569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26770 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNABELA HORMESINDA u HORMECINDA VIGLIONE (L.o 58 F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27154 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BORTONE (L.o 58 F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27157 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERNARDO de PAZOS LOMBARDO (L.o 5 F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27158 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LOPEZ de LLORENTE, (L.o 58, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26187 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que

comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERRANO VARELA, (A 439|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 26938 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RECAREY MOURELLE (A 353|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26855 Nov.25-v.Dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOMMASINO BUTRICO, (A 361-966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26763 Nov 24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o GERARDO RAFAEL FIOL SOLE, (A 325|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26297 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, (A 321|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26314 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA LUCIANA LERRA de AMIL, (A 351|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26171 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO o EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO, (A 263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26298 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARRILLO GARCIA, (A 419|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26538 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROTH de SILBERSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1466 p. 3. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27120 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RUFINA SALABERRY o SALABERRI o SALAVERRI de CORREA y TRINIDAD CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MARIA LUCHO de ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 26137 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO CABRAL y ALADIN DEBEDER CABRAL BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 29 de 1966. — Dr Carlos A. Maja, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 26136 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26979 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26980 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA P. PIZZORNO YRURITA de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26981 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON RONCIO o FRANCISCO de LEON RONCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26983 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO EMILIO MOLINARI POMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26982 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTOLA de ROSSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26875 Nov.25-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MALACRIDA de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26874 Nov.25-v.Dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MARTINEZ MARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26392 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26381 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOCCA COLOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26382 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DA LUZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26383 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26384 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA CEDRES u OLIVERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26385 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FRANCOLINO o FRANCOLINI,, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26386 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26387 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26388 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEMESIA VOLPI DE ROCANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26389 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELLESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26390 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SCARPENTI DE ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26391 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NATALIO PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966.— Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26393 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 26103 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO PEDRO ROMAN (L.o 4 F.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celma F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26899 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA JAVIERA o JAVIERA DOMINGA o JAVIERA LARRANDABURU de JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27194 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES SILVA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27192 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27193 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27198 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27197 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27196 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON SOUZA DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27195 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN GOMEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26592 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26593 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAMILA ERGUIZ o HERGUIZ de MALLARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27220 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27221 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LARROSA o LARROSA MUNIZ o MUÑIZ o MUÑIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26972 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARRIZO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26667 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO BIANCHI FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26686 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27171 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CEVERO LABANDERA o RAMON LABANDERA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27170 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMMA CANEPA de PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Setiembre 29 de 1966. — Julio César Borges, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27063 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASIANA CORINA o CACIANA CORINA o CORINA CASIANA SILVA de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Octubre 17 de 1966. — Miguel M. Varona. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27048 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27033 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAQUEL o GREGORIA FERNANDEZ de GRECO o GRECCO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27034 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o HILARIA URSULA BARBOZA de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27035 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SALOMONE o SALOMON de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27036 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27037 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27038 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS TARANTO AMBROSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27039 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GREGORIA CARRISO o CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27040 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MICHELENA GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27041 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO RAFAEL de los REYES GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27043 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27042 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o LUCIANO ALBERICO MALTES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27044 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARTA ECHANDIA GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27045 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PACHECO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27046 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO BIAGIONI GIOVANNETTI, MARIA DOLORES BIAGIONI GIOVANNETTI, ANGEL BIAGIONI GIOVANNETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27047 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO REYES MARTINEZ o AVELINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26618 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TIGLIO o TILIO de FACELLI o FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26619 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o MENEGILDA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26620 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ELSA LANGONE de CAMBOUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26621 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTINEZ NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26622 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MODESTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26623 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VALENTINA PAEZ de PEZZUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26624 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FLEITAS ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ETANISLAO o MARTINIANO ESTANISLAO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for

ma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26627 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AFELTRO o AFELTRO APICELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26628 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELA GUMERSINDA AGUILAR de COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26629 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO o BORNIO PIANA o BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26630 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26631 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26072 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o PAULA JULIA BARRERA ARAMBILLETE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 26061 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEÑA de LARRIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26062 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENSION CHUFARDE o CHUFARDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26063 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO PALERMO VALDEZ o PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26064 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL GUADALUPE, MARTIN GUADALUPE y LEONARDO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26065 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ALPUIN DOMINGUEZ de POSE o POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26066 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA GONZALEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26067 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MENDEZ de OLIVA o GILBERTA ANDREA FRUCTUOSA MENDEZ RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26068 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES o ANDRES MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26069 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARAMBURU de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles.- Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 26070 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARMELO VIAZZI o BIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26074 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26073 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAYMUNDO o JOSE REYNALDO GHAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26071 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del súscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MEDINA PEREZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 18 de Octubre de 1966. — Raúl Pozzi, Juez de Paz.
1) (R 20|4|55) 10|pub. 33050 Nv.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GENOVEVA o GENOVEVA ISABEL o GENOVEVA MARRERO MORALES de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26988 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CABRERA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26989 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA TOLEDO de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treintna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Noviembre 16 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26990 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BLUM (materno: STERN) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26348 Nov.22-v.dic.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ODIZZIO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26151 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO SUFIRI o SUFIRIA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26152 Nov.18-v.dic.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ELISENDA NUÑEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26153 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MATO ACENCIO o ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26154 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO BARRIOS BARRIOS, ARMANDA o AMANDA BARRIOS o BARROS de WITT o WHITT, ADELINA BARRIOS de BURGUEÑO, ALEJANDRO BARRIOS GONZALEZ y ERNESTO BARRIOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26155 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RAMON MARIA PEREIRA CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26156 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORBO (materno: CORBO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Ocubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26157 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAS GARCIA, ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26158 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GINES o BERNARDA NUÑEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26159 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO JULIO HEIMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26550 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SOSA de MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26551 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DONATA NOCERA de PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26553 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA DOLORES FELIPPONE de HEINZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26143 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JOSE GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de Octubre de 1966. — Esc. Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27237 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELA SILVA o CARMEN NICASIA SILVA, de SATURNINO SILVA, de ELADIO VILLALBA o EDILIO EUSTAQUIO SILVA, de FILOMENA VILLALBA o FILOMENA VILLALBA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27088 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORELL GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27087 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ODDONE de COLZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26552 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA DELL de WITTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26144 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENESTOR DIAZ o ENESTOR DIAZ de los SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27085 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARMENDIA de CASTAÑOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 11 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26975 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO RUIZ o ANASTASIO RUIZ FONTELLA y GREGORIA GILA o GREGORIA GIL AIRALA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26976 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ZETTA o ZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 20 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26977 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26978 No.28-v.ene.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32745 Oct.26-v.nov.9. Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE LORENZA o IVON LORENZA DOMINGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27212 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO o ZOILO GENUINO DECUADRA y LAURA CHARPPENTIER o CHAPERTIE o CHAMPENTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 8 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27213 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27214 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27215 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN DIONISIO o DIONISIO FERMIN OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27216 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO JUSTO o JUSTO GABINO FONSECA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27217 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27218 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26234 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALERMA ROCHA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26235 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCOS o MARCOS FELIX ONANDI u ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26236 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CAMBRE de ROCHA o LAURA CAMBRE ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 26237 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCINA CARDOZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 26238 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO TRAJANO o TRAJANO L. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26239 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NEHRA ELUEN MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26240 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26241 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANASIA ENCARNACION o ATANACIA ENCARNACION MOLINA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 26242 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANTALEONA DE AVILA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26243 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO MARGARITA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26244 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26245 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER AMORIN o CARLOS WALTER AMORIN ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26246 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA OLEGARIA PIRIZ CALVETE de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Ocubre 27 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26247 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO BARCELO y PRIMITIVO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 196. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26248 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26270 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form: sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27102 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENEGONI CLERICI o ANDRES VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Salto, Octubre 17 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26269 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALVAREZ GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27075 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27074 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27073 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BASILIO DELGADO PEREZ o BASILIO DELGADO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27072 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VICENTE FERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27071 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA ADELINA o ADELINA ARNABAL LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27070 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA EVIDELIA MESA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27060 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SEGUNDO NUÑEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el monto de la sucesión es inferior a los $ 10.000.00, (Art. 150, Inc. C). Ley N.o 12.804. — San José, Setiembre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o MARIA JORGELINA FIGUEROA de VISCONTE o VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26544 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DE VERA o DE VERA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 26279 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26280 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LOPEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26281 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO o VICTOR AMALIO IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26282 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26283 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GUILLAMA o JUSTINIANO GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26284 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MOREIRA de COSTA o NATALIA MOREIRA MARTINEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26285 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VAZQUEZ o MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ BARRETO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26286 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 18 de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27183 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MARTIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27058 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de MORALES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27057 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO DE LEON o SANTIAGO de LEON y de EUSEBIA OLIVERA de DE LEON o EUSEBIA OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27059 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA o JOSE MARIA HERNANDEZ PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26781 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA MARTINEZ de ANDRADE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26782 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LUIS o LUIS MAGLIA o MAGLIA CASTELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GASPAR LOPEZ BRANDER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26726 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26722 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIFFLET MOREIRA o ANTONIO MARIA CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26723 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FRANCISCO VERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 4 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26724 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26725 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CLOTILDE CARNICELLI de CUTURIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 19 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27005 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don OMAR TOMEO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26609 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ESTHER NOTARI de POSAMAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña LEONCIA FELIPA DALIERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26349 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña OFELIA LABORDE de de SOUZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26427 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO COSSIO o EUSEBIO NARCISO COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27179 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE LOS SANTOS de CONDE o JACINTA TRIFONA DE LOS SANTOS de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27180 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GENOVEVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27174 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALFREDO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27173 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA OSINALDE u OSINALDI ARIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26800 Nov.25-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA SOCA de MEDINA y CIRIACO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26801 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNENCIO CLAUDIO GOMEZ GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTINO ROCHA o EDUARDO F. ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26549 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SOSA o ILDEFONSO SOSA GORGOROSO o ILDEFONSO SOSA PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26221 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MEDINA UNGO o LUIS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26223 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcurrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L.o 6 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, (ciudad: calle 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decímetro.
2) $3.600.00 15|pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz. "A" —Delfina Cecilia Martínez Buela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena; padrón 27725 m|á. solar N.o 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10, manz. "D" — Ruben Alvarez Aguini: solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á.; solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.: solar número 3, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5, manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.; solar N.o 8, manz. "H" —Pedro Pelegrín Canals Aguero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6015, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.
2) $1.350.00 15|pub 27068 Nov.29-v.dic.20

VILLA SERRANA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnelli, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a estos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099.

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F, Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

De Los Santos de Fernández, Adela, Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Palumbo Spósito, Teresita Rosa, Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Delgado Batista, Ramón Nelson, Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita"

Belko Slezak, Cyril, Solares Nos. 40, 41 y 42 (tres solares), sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, "Balneario La Juanita".

Baccino Núñez, Humberto Ruben, Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Del Core Visco, Virgilio Víctor. Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Acosta Acosta, Wilman. Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a seccicn judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Balcon Da Cunha, Walter. Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

2) $ 5.850.00 15|pub. 26228 Nov.21-v.dic.12.

3-Convocatorias Comerciales

JOYERIA ROSSELLO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio de Joyería Rosselló S A., convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad calle Sarandí 624, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1.o de Noviembre de 1964 al 31 de Octubre de 1965; 2.o) Designación de autoridades

Nota: El registro de accionistas se cerrará dos días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo al artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966 .— El Directorio.

3) $300.00 2|pub. 27182 Nov.30-v.dic.1.o

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general de accionistas, a realizarse el día 17 de Diciembre de 1966, a la hora 10 en el local social, calle Santa Teresa y Florida, de la ciudad de Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente respecnación del Síndico titular y suplente respectivo; 4.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) $450.00 3|pub. 27172 Nov.30-v.dic.2.

SAN JOSE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 1966 a las 16 hs. en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Diciembre.

3) $180.00 2|pub. 27147 Nov.30-v.dic.1.o

ARIZONA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1966 a las 15 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Diciembre.

3) $180.00 2|pub. 27145 Nov.30-v.dic.1.o

CLIMAX S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de nuevo Directorio: 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Diciembre.

3) $180.00 2|pub. 27146 Nov.30-v.dic.1.o

MAGAZINES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de Diciembre de 1966 a las 18 horas en el local de Tacuarembó 1424. Orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Julio de 1961, 1962, 1963, 1964, 1965,1966; 2.o) Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios equivalentes con tres días de anticipación a la fecha fijada. — Luis Alberto Costa, Presidente.

3) $360 00 3|pub. 27086 Nov.29-v.dic.1.o.

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del mes de Diciembre de 1966, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1965|66; 3.o) Elección de Directores, (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico, (titulares y suplentes); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al Art. 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 2.100 00 10|pub. 26697 Nov.24-v.dic.7.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA

GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Diciembre de 1966, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Galicia 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a la hora 10 y 30. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 7|pub. 26117 Nov.18-v.nov.28. Nov.25-v.dic.2.

URUBEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas, que de acuerdo a los artículos 9 y 10 del estatuto, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de Diciembre de 1966 a las 12 horas, en el local sito en Treinta y Tres 1374 Esc. 207, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 450.00 5|pub. 26888 Nov.25-v.dic 1.

BARRACA AMERICANA S. A.

(antes Hufnagel, Plottier y Cia.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A.

(antes Hufnagel, Plottier y Cia.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo. Noviembre 22 de 1966. — El Directorio

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30 a los efectos de tratar el siguiente temario:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración del balance cerrado el 30|Set.|966 y su aprobación; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento del nuevo Síndico; 5.o) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa y asuntos varios; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa, Dr. Carlos M.a de Pena 4469, lugar donde se realizará la asamblea, el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas hasta el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 18, que quedará cerrado el registro correspondiente — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 26984 Nov.28-v.dic.2.

"SOROCABANA" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. número 25 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 1966, a las once horas, en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1179 para tratar lo siguiente: orden del día:

1.o) Consiedración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el día treinta se Setiembre de mil novecientos sesenta y seis; 2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. N.o 29 de los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósitos de las mismas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 26931 Nov.28-v.dic.2.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Beleso

Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964 — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub 15810 Ag.12-v.dic.21.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Francisco Jorge Antonria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v dic.13

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY. Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha F 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 529, año 1966) se hace saber que por resolución 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CABRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1; F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1|530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que

comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57, se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o, de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20 pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ, (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREI-

RA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos Bálter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22, F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222" se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27.

6—Disoluciones de Sociedades

"CUERVO Y HERNANDEZ SOCIEDAD COMERCIAL"

El 31 de Mayo de 1966 se disolvió la sociedad "Cuervo y Hernández Sociedad Comercial". Patrimonio social a Roald Amundsen Hernández. — San Carlos, 21 de Noviembre de 1966. — Mario Fígoli Guerra, Escribano.

6) $ 350.00 10 pub. 20987 Nov.28-v.dic.12.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a OROSIL SILVEIRA SILVA Divorcio (L.o 29, F o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392", se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66 F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226 966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. - Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Ella E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BALDOMERO CANTALICIO FERREIRA c| CLELIA SORAIDES MORAES. Divorcio, (L.o 21, F.o 301"), se emplaza a doña Clelia Soraides Moraes para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.

7) $600.00 10|pub. 26135 Nov.18-v.dic.1.o.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por resolución N.o 1248|966 de Agosto 30 de 1966, del Concejo Departamental, se emplaza a los familiares de los extintos que se mencionan: Andrés Constante Denis Schmilt, chapa 2749 nicho 657, fallecido Abril 28|61; Esther Méndez de Acosta, chapa 2740; nicho 657 fallecido Marzo de 1961; Salvador Almeida González, chapa 2520, nicho 657, Mayo 7 de 1959; Elena López Pía, chapa 2348, nicho 657, fallecido Julio 2 959; Estasio Manuel, chapa 2799, nicho 658 fallecido Octubre 25|961; Juan Carlos Plada, chapa 2787, nicho 658, fallecido Setiembre 12|961; Antenor Fernández, chapa 2817 nicho 659, fallecido Diciembre 30|961; Gertrudes Arroyo de Rodríguez, chapa 2786, nicho 659 fallecido Setiembre 11|961; Remedios Alvarez de González, chapa 2696, nicho 659, fallecido Noviembre 4|960; Santana Carrasco chapa 2755, nicho 667 fallecido Mayo 29|961; David Cifianti Dante, chapa 2396, nicho 667, Enero 3|958; Dorina Domínguez de Sosa, chapa 2578, nicho 667, fallecido Octubre 5|959; Bernabela Hernández de Ledesma, chapa 2653, nicho 664, fallecido Junio 16|60; Juan Hroka, chapa 2609, nicho 664, fallecido Diciembre 26|959; José Luis Hernández, chapa 2602, nicho 664, fallecido No-

viembre 2|59; Máxima Jorge de Trías, chapa 2795, nicho 665, fallecido Setiembre 29|61; Ignacio Pérez Soca, chapa 2671, nicho 665, fallecido 28 de Agosto de 1960; Flor María Hernández de Silvera, chapa 2597, nicho 665, fallecido Noviembre 17,957; María Ceferina Alonso de Clavijo, chapa 2776, nicho 666, fallecido Agosto 8|961; Nicolás Furtado, chapa 2775, nicho 666, fallecido Julio 31|61; Juana Petrona Pereira, chapa 2644, nicho 666 fallecido Mayo 30|60; María Flores de Cabrera, chapa 2750, nicho 666, Mayo 2|961; Rufino Núñez, chapa 2407, nicho 661, fallecido Marzo 10 de 1957; Román Aquino, chapa 2231, nicho 661, fallecido Mayo 14|956; inhumados en nichos Municipales para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ordenanza de Cementerios de Maldonado, de fecha 14 de Marzo de 1950, se procedan a la exhumación y retiro de los restos mencionados dentro del plazo de treinta (30) días acordados por la referida Ordenanza a partir de la primera publicación. Vencido el plazo estipulado sin que se deduzca reclamo los restos serán depositados en el Osario Público. — Enoema C. de Martínez, Encargada Dirección de Higiene Municipal. — Maldonado, Noviembre 9 de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33089 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución". (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este, Reyles; al Norte, 19 de Abril y al Oeste, Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.

8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 8026.
Area: 183 m2 56.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Alberto H. Bentancur.
Padrón: N.o 29.
Area: 1.790 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario. Suc. Flora Echeverría.
Padrón: N.o 2.
Area: 1 Há. 7.937 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Basilio Miranda.
Padrón: N.o 4865.
Area: 2.986 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 4218.
Area: 5 Hás. 1.605 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Inmobiliaria Américo Caorsi S. A.
Padrón: N.o 67, solar 12.
Area: 255 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 4.a.
Propietaria: María Bidegain de Martínez.
Padrón: N.o 779.
Area: 8 Hás. 214 m2.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alvaro O. Costa.
Padrón: N.o 6739.
Area: 3.084 m2. 70.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Luis E. Isidro B. Carnelli.
Padrón: N.o 5520.
Area: 5.489 m2. 48.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a
Propietaria: Clementina Costa
Padrón: N.o 7930.
Area: 1 Há. 5.691 m2. 05.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Lino Rodríguez.
Padrón: N.o 10.322.
Area: 1.361 m2. 13.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Pascual N. Costa.
Padrón: N.o 707.
Area: 1.493 m2. 83.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María E. Costa de Galain.
Padrón: N.o 7893.
Area: 9.975 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Vicente Javiel.
Padrón: N.o 716.
Area: 6.860 m2. 69.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Suc. Juana Noria de Javiel.
Padrón: N.o 715.
Area: 7.484 m2. 87.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Martina Costa.
Padrón: N.o 7995.
Area: 5.048 m2. 11.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Irineo Ramón Javiel.
Padrón: N.o 10.182.
Area: 3.346 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Agustín Almandos.
Padrón: N.o 6892.
Area: 9.148 m2. 97.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Angélica M. Rossi de Sierra.
Padrón: N.o 10.255.
Area: 5.835 m2. 031.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Artigas Rodríguez Devinzenci.
Padrón: N.o 698.
Area: 2 Hás. 0047 m2. 56.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Américo Irineo Javiel.
Padrón: N.o 700.
Area: 5.252 m2. 66.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Paso de los Francos-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alejo Rospide.
Padrón: N.o 6359.
Area: 2 Hás. 2.768 m2. 50.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 33107 Nov.22-v.dic.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IRMA JOAQUINA PRATS s| Declaración de incapacidad de su hermana Aida Eugenia (L.o 21, F.o 244)", se hace saber que por resolución dictada en los mismos se declaró incapaz a doña Aida Eugenia Prats y se designó curador definitivo de la misma a su hermana doña Irma Joaquina Prats. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) Res.20|4|55. 10|pub. 33173 Nov.29-v.dic.13.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ORLANDO TRUJILLO, constituyendo domicilio en Independencia 630, optando al título de Escribano, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testimonio de los señores Walter M. Presa y Enrique Bruno, que presentaré y que se me expida testimonio. — Orlando Trujillo. — José Fernández Elriz, Escribano. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 26075 Nov.18-v.dic.1.o.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

V. M. N.o 5|66
(Segundo llamado)
Venta de papel viejo

Apertura 7 de Diciembre de 1966, a las 9 hs.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nov.22-v.dic.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.525
Segundo Llamado

Adquisición de: Cubiertas para guinchos Ferrostaal.

Apertura: 20 de Diciembre de 1966, hora 9.

El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33182 Nov.30-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1.524
Segundo Llamado

Adquisición de: Manguera de lona.

Apertura: 12 de Diciembre de 1966, hora 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33183 Nov.30-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1.522
Segundo Llamado

Adquisición de: Tirantes de pino tea y pino Spruce.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, hora 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia

de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33184 Nov.30-v.dic.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 71|17
Primer Llamado

Estanterías metálicas. Block sobre calle Guayabos.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $300.00 (trescientos pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 21 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 33156 Nov.28-v.dic.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

Nº 27.195. — Adquisición de quinientas bobinas para máquinas tabuladoras.

Primer llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 9.

Segundo llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 10.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 33077 Nov.21.-v.dic.2.

CENTRO AUXILIAR SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO
LLAMADO DE PRECIOS

Llámase a cotización de precios para el suministro de Carne, leche y pan, durante el ejercicio 1967.

La apertura de propuestas que serán presentadas en sobre cerrado y lacrado se hará en la Dirección del Centro el día 9 de Diciembre de 1966 a la hora 11 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Cerro Chato, Diciembre 25 de 1966. — Dr. Orosmán Alvarez Conde. Director.
12) (C.C.) 2 pub. 33191 Nov.30-v.dic.1.o

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 3|67
Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1967.

Se llama a licitación pública para la provisión de papel para uso del Instituto durante el Ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el 15 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33146 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 4|67
(Primer llamado)
Aprovisionamiento de Hilo

Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo", para uso del Instituto, durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33147 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 1|67
Provisión de Fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 10 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33149 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 5|67
Provisión de Utiles de Limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33150 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 2|67
(Primer llamado)
Utiles de Escritorio

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 a la hora 9. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33148 Nov.25-v.dic.9.

CONCURSO DE PRECIOS
(Primer llamado)

Se llama a Concurso de Precios para la contratación de Camiones de hasta 5 (cinco) toneladas para el transporte de sacas y efectos postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central de Correos, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33108 Nov.22-v.dic.2.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por los trabajos de reparaciones a efectuarse en el local de Ventas N.o 17, sito en Juan B. Blanco 966, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 27 de Diciembre de 1966, a las 11 horas. — La Gerencia General.
12) $180.00 3|pub. 27207 Nov.30-v.dic.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Primer llamado.

Se llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Asado, pulpa, puchero, mondongo, leche, pan, leña, verduras, papas y fideos.

El suministro abarcará desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados los días hábiles en las oficinas del establecimiento, deberán ser presentadas el día 9 de Diciembre a las 11 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados. — Minas, Noviembre 22 de 1966. — Dr. Raúl Calvis, Director.
12) $ 240.00 3|pub. 27094 Nov.29-v.dic.1.o.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche, (5.000 litros), verduras de estación al precio del día (hasta $11.000.00); huevos al precio del día (hasta $1.500.00); papas al precio del día (hasta pesos 21.000.00); frutas de estación al precio del día (hasta $7.000.00); carne (2.000 kilos), leña blanca en astillas (2.500 kilos); leña negra en astillas (2.500 kilos); fideos secos, (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza (hasta $5.000.00); artículos comestibles (hasta $5.000.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximadas, y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.

Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán el día 7 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en la Administración de este Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de Garantía de Mantenimiento de la oferta, como asimismo se hace saber a los interesados que las propuestas serán abierta sea cual fuere el número que se presente, ya que se trata del segundo y último llamado.

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro, dónde podrán solicitarse todos los días hábiles, de 10 a 12 horas. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 33171 Nov.28-v.dic.5.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para proveer de carne, leche, verduras, fruta, huevos, leña y servicio fúnebre al Hospital durante el año 1967.

Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 9 de Diciembre a las 11 horas, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 28 de 1966. — Dr. Emilio T. Luciani. Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 8|pub. 33166 Nov.28-v.dic.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 33|966.
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ensanche Puente sobre el Aº Las Piedras en Ruta 5".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuesta, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34|966.
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 3 - Artigas desde Pte. Yacuy a Empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo kilómetros 583 Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú - Sangrador de Guaviyú, Mandiyú, Naquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 kms. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 20 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33126 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 32|966
Primer y Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 18, Cerro Largo, Carretera Treinta y Tres, Río Branco, Tramo Río Branco, Vergara y Pte. en Cañada Grande, entre las progresivas 0k000 a 10k600, Nal. 24, Plan de Obras Públicas 1962". Pliegos Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 15 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33127 Nov.24.-v.dic.7.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores número 3950.

Apertura: 2 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966.

12) $600.00 10|pub. 26112 Nov.18-v.dic.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25
Tercer Llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 6 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 33164 Nov.28-v.dic.2.

Licitación pública N.o 1
Primer llamado.

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33119 Nov.23-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 7
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la encuadernación de revistas de la Biblioteca Central de la Facultad de Medicina.

Las propuestas se abrirán el día lunes 12 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el local de la Administración, Avda. Gral. Flores 2125.

De no concurrir el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, las propuestas se abrirán el día jueves 15 de Diciembre de 1966, a la misma hora y en el local indicado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33185 Nov.30-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que —previo pago de $ 20.00 por ejemplar— los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, durante el mes de Noviembre y de 8 a 12 horas en el mes de Diciembre.

Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones:

Licitación N.o 256. — Plaza. — Material de papelería y escritorio.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966, a las 8 horas.

Licitación N.o 257. — FOB o Costo y Flete según el origen. — Madera de Cedro. Madera dura y|o semi-dura.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 258. — FOB Livramento o Plaza. — Madera de pino Brasil.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 259. — Plaza. — Material de electricidad.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 260. — Plaza. — Herramientas para Carpintería y Mecánica.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 261. — Plaza. — Equipos industriales y Agrícolas nuevos y|o usados.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 262. — Plaza. — Materiales de Ferretería.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 263. — Plaza. — Material: Hierro y Acero.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 264. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de automóviles.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 265. — Plaza. — Material para Cursos Femeninos.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 266. — Plaza. — Material de limpieza.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 267. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres de Carpintería.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 268. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas para Cursos Femeninos.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 269. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres Mecánicos.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 270. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de Chapa y Pintura.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 271. — Costo y Flete. — Maquinaria Agrícola.
Apertura: día 29 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 272. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas de escritorio.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Gorriti 2091, el día y hora indicado, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.
12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nov.22-v.dic.5.

U.T.E.

N.o 5341|66 — Utiles de escritorio diversos: biblioratos, cintas p|máquinas de escribir, gomas, lápices, tinta, broches, alfileres, etc. Apertura: 23 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado, 29 de Diciembre de 1966, hora 10). Precio del ejemplar $ 50.00.

N.o 5839|66 — 30.900 caños de hormigón, lisos y sanitarios; 6.000 ductos de hormigón de dos bocas para canalizaciones telefónicas. Apertura: 11 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 17 de Enero de 1967, hora 10); Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5843|66 — 170.000 kgs. de aceite para transformadores e interruptores. Apertura: 28 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado 3 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5844|66 — Materiales p|estaciones y subestaciones de transformación: interruptores, seccionadores, cortocircuitos y transformadores de diversos tipos y medidas, aisladores portabarras, barras de cobre, tees y terminales, descargadores catódicos de la sobretensión, aparato de medida y materiales varios, equipos de estaciones en kiosco, repuestos. Apertura: 24 de Enero de 1967, hora 9; (segundo llamado 30 de Enero de 1967, hora 9). Precio del ejemplar: $ 250.00.

N.o 5854|66. — 1 equipo de secado de aceites aislantes. Apertura: 25 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 31 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los liegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en horario de oficina, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33132 Nov.24.-v.dic 7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 30 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

ALCIBIADES MACIERA, 34 años, viudo, profesor, oriental, domiciliado Misiones 1577 y LILIAM GALUP, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1577.

4.a Sección

MANUEL CARO OCAÑA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Soriano 803 Ap. 5 y MARIA VIRGINIA OLIVERA MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 803 Ap. 5.

5.a Sección

JUAN CARLOS GOBERNA, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1208 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1208.

8.a Sección

FRANCISCO UMBERTO LEÍS, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Venezuela 1473 y ALMA DELIA SARAVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1463.

CARLOS JULIO CESAR ALFREDO NISSEN, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Agraciada 1955 y ELSA MIGLIARO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1955.

VICENTE MARTINEZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado M. García 1314 y BLANCA ESMERALDA GUEDES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. García 1314.

9.a Sección

ADOLFO SCARON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6544 y MARIA TERESA PEÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6544.

IMPERIO ORIENTAL CASTELNOBLE, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lister 6274 y ALBA SOLEDAD CISNERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lister 6274.

10.a Sección

LUIS ALBERTO PANDOLFI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cauna 3782 y ELVIRA ARGENTINA FERREIRA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mirabal 1969.

11.a Sección

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Copérnico 6339 y REYLA FABY SOCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3845.
CARLOS DARIO AUDIFFRED, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4034 y ELSA MABEL GARCIA, 22 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Juan Victorica 4884.
HECTOR RICARDO CEREIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Reissignier 2430 Ap. 1 y MARIA ENRIQUETA BERNET, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Nuñez de Arce 4790.

13.a Sección

GUALBERTO GUIDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3934 y TERESA CARPINTERO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chile 3934.

14.a Sección

FRANCISCO VARELA VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060 Ap. 8 y MARIA LEONOR PARENTE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1060 Ap. 8.
FERNANDO BORSANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Batlle 3264 y ZUNILDA ANTONIA ANGELERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3264.

15.a Sección

NARCISO GIUBBANI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1990 4.o piso, Ap. 20 y MARIS PERLA CATALINA DA SILVA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1990 4.o piso, Ap. 20.
JOSE PEDRO DEORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo N.o 1279 y MARTHA CATALINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1279.
JOSE ENRIQUE FREIRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1791 y OLGA DIVER URRUTTY CARDONA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1791.

16.a Sección

MARTIN DELFINO FERNANDEZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rambla Costanera 6529 y ANA MARIA ROCHA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 2347.
ASTOLFO RAMIRO SALMINI, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 2997 y MIRYAM ELIDA COLLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camino 17 metros 11192.
OSCAR GONZALEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 878 y MARIA TERESA SANGUINETTI, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 878.
WALTER FRANCISCO TRILLO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4374 y DELIA LICET ANTUNEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A 4374 Ap. 5.
MIGUEL ANGEL PEREIRA, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Yapeyú 641 y GLADYS ANUBYS CHARQUERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 545.
ANTONIO MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6126 y NELLY RAQUEL CASURIAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez s|n. Km. 10.
DUBERLIN MIRALLES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 872 y BRENDA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4458.

17.a Sección

ILMAR CUADRADO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial C 2978 y AMALBIA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial C 2978.
BRAULIO WILDER ALONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3722 y ALICIA GLADYS MARTIRENA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belarmino 3722.

18.a Sección

CARLOS RIVERO, 30 años, soltero, coracero, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 344 y CASTORINA PEREZ, 37 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 344.
ALBERTO ELISEO CANAVESI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 1428 y MABEL LIMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2418.
AKSEL LEONHARD NILSEN, 47 años, soltero, marino, noruego, domiciliado J. Paullier 1080 y MARIA ANGELICA RIVERO SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1080.
OSCAR EDGARDO RISSO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1496 e HILDA NERIS BOCHARD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1496.
FRANCISCO LUZBEL OLIVERA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado R. Massini 3196 Ap. 502 e IRMA NURIMAR FERREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3196.
OSCAR JOSE LUIS COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Muñoz 1012 y MILKA AMELIA PINI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada E. Muñoz 1012.
ALEJANDRO HILARIO URBINA NOBOA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 605 y ALICIA ISABEL AMORES ALVAREZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada P. Berro 605.

19.a Sección

HAIGAZUN GARABEDIAN, 34 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2244 y VICTORIA TOPRAKDARTANIAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2317
JOSE LOPEZ, 43 años, viudo, comercio, español, domiciliado Paysandú 1823, Apto. 9 y MARIA del PILAR COSMED, 40 años, soltera, modista, española, domiciliada Justicia 2311.

20.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 368 y MARTA BRIÑARDELLO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada D. Coronel 368.

22.a Sección

JOSE RIVERA, 36 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada N. Ortiz 3711 y ANA CHIVASTIAK, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Méndez 3587.
RUBEN ADOLFO COSTA, 32 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Espartillo 3683 y LILA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3681.

23.a Sección

RICARDO MISAEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1774 Ap. 2 y MIRTA INES TOLEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1774.
ADOLF HERMANN SUCKAU, 76 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado Avda. Italia 2917 Ap. 103 y KATHA HELENE DÜCK, 72 años, soltera, alemana, domiciliada Avda. Italia 2917 Ap. 103.
ANDRES RUBEN ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2645 y SUSANA IRMA DELL'ACQUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2645.

24.a Sección

SIXTO EDUARDO SOSA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Gaceta 1219 y ELBA HAYDEE AGUILAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Nuñez 2770 Ap. 7.
CARLOS PLANA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado 2 de Mayo 1477 y JUANA INES TORRES, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Capitán Videla 2854 bis.
ELBIO QUINTEROS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3091 Ap. 3 y FELICIA PAEZ, 39 años, viuda, modista, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3091 Ap. 2.
OSCAR ALFREDO SANTORO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1665 bis y BLANCA ROSA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1665 Ap. 2.
WALTER TASAR, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Núñez 2770 Ap. 12 y ANGELA IRMA SEQUEIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Nuñez 2770 apto. 12.
EDUARDO SEGAL, 28 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Luis Lamas 3478 y JUANA MARGARITA WAND SCHNEIDER, 29 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Luis Lamas 3478.
LUIS BENEDICTTI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jacinto Vera y LIBIA TECHERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3475.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.2.

Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

1.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 ap. 280 y ALBA ELENA BALARDINI CAFFERATTA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 726 ap. 280.

3.a Sección

ALVARO SANTOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1293 y ANA MARIA LORENZO, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1293.

4.a Sección

JOSE LUIS BACIGALUPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1169 piso 3 ap. 5 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Branco 1169 p. 3 ap. 5.
JOSE BARILLARI BERARDI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Andes 1124 y NORMA ALMADA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1124.

5.a Sección

RODOLFO OJEDA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno N.o 1206 y LAURA GAMBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1206.

6.a Sección

PEDRO ANTONIO FORTUNATUS FRIBERG 51 años, soltero, comercio, suizo, domiciliado Colonia 1104, apto. 17 y MIRTA SALSAMENDI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 1104

7.a Sección

JAIME RAMIREZ, 23 años, soltero, textil, chileno, domiciliado Vázquez 1195 y MARIA DEL CARMEN PERERA, 22 años, soltera textil, española, domiciliada Vázquez 1195.

8.a Sección

DOMINGO WENCESLAO ZANCONATO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Berthelot 1503 y SUSANA de ZUASNABAR 38 años, soltera, argentina, domiciliada M. Berthelot 1503.
LIDIO MARIA DEVINCENZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1522 y LILIA MABEL MOURGOVITCH, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Madrid 1568.
JOAQUIN LACAMBRA, 60 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sierra 2034, apto. 2 e ISABEL SOFIA HUTTON, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Sierra 2034 apto. 2.

9.a Sección

VICTOR FERNANDEZ, 50 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Badajoz 1713 y HERMELINDA HERMENEGILDA RODRIGUEZ 43 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1713.

CONSTANTINO QUEIJO, 58 años, viudo, comercio, español, domiciliado Mac-Coll 1999 y CARMEN DELASCIO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Mac-Coll 1992.

10.a Sección

ANTONIO SILVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3924, y LORENZA MIRTZA ARANDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3924

11.a Sección

RAUL GUEDES, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tesino 3486 e IVONNE LUCIA ANTONIA BOULLOSA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Del Fuerte 5419 apartamento 4.

RICARDO CAMOIRANO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado G. Piccioli 3334 y TERESA AMELIA LAPIZAGA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Gronardo 3043 bis.

JULIAN ROBERTO BENTANCUR, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle "C" s|n. y MARIA HORTENSIA COCCO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle "C" s|n.

PEDRO SIMON JARA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3521 ap 1 y MARIA MERCEDES ESTEBAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Helvecia 3980.

HECTOR RAUL BERNET, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nápoles 3586 y DORIS ESTHER BECERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3591.

12.a Sección

NELSON FREDDY GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2525 y GLADYS SIMONA PERLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2525.

DARDO DANIEL NORIA 31 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1467 y SONIA ILSA PERDIGON, 21 años soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1467.

MAYER KATZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2831 ap. 1 y VICTORIA REY, 35 años, soltera, española, domiciliada Juan Paullier 2831.

CARLOS EDUARDO CARBONELL, 20 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Marsella 2845 y BLANCA DENES, 27 años, soltera, oriental domiciliada Marsella 2845.

RAMON VICTORIO FLORES, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Carabela 3093 y EMA MARIA CABALO, 3? años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Carabela 3093.

LUIS EDUARDO GASCON, 19 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Bella Vista 1649 y MARY ISABEL PIANO, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bella Vista 1649.

WALTER ALBERTO ZUCCARINO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2933 y NELLY FILGUEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2933.

GERMAN ALEJANDRO CORBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2795 y MARTHA FERRANDO 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 2795.

WASHINGTON PEDRO ROMEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2091 ap. 1 y SUSANA INES MARTINEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2091 ap. 1.

OSCAR ROMAN BENTANCOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2780 ap 3 y LILA NOTTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2780 ap. 3

GUALBERTO GUIDO GARCIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3934 y TERESA CARPINTERO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chile 3934.

13.a Sección

JOSE PEDRO DEORTA, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1279 y MARTHA CATALINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1279.

JOSE ENRIQUE FREIRE, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1791 y OLGA DIVER URRUTTY CARDONA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1791.

17.a Sección

DORINDO VICTOR DOMINGO PALMIERI, 31 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Cilla. Grande 3980 e IRMA FELIPA GALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4283.

ANGELO FARIELLO, 26 años, soltero, aparador, italiano, domiciliado Cairo 3377 y ANTONIETTA TURCO, 20 años, soltera, jornalera, egipcia, domiciliada Cairo 3377.

18.a Sección

RAUL ANDRADE, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3039 y PROSPERINA SUAREZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3039.

RODOLFO OCTAVIANO MACHADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1162 y NELIDA PEREDA CORREA 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada J. Requena 1500.

19.a Sección

FRANCISCO EVER SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguilar 4840 ap. 2 y FLORENCIA NELIA LAPIZAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2027.

SANTIAGO WALTER BARRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3085 ap 9 y LIANAR ALBINA TEJERA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Democracia 2090 ap. 2.

FERNANDO PIÑEIRO, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lima 1818 y ZANDRA ZULEMA FLORENTINO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Lima 1818.

NOLBERTO PICCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones y MARIA WILDA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2039.

20.a Sección

NORBERTO ZAPATA 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1126 y BENITA LUCIA RAMOS, 41 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Benito Riquet 1136.

21.a Sección

ISABELINO JUAN MIGUEL MOREIRA, 30 años, soltero pedicuro, oriental, domiciliado Pedro 1.o N.o 726 y BLANCA FLOR GARCIA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4185.

DANIEL CARLOS MARTINEZ, 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Bell 1381 y MARIA NARCISA SAMA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Orden 4892

DANIEL ALBACETE, 20 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Ariel 4523 y BEATRIZ EMILIA LIMONGI, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ariel 4523.

JULIO CESAR CARRASCO, 25 años, soltero futbolista oriental, domiciliado Petain 885 bis y ELSA NAVARRO, 29 años, soltera, oriental domiciliada Millán 4167.

JOSE LORENZO REAL, 63 años, soltero, jubilado, oriental domiciliado Bernardino Guas 665 y MARIA ELENA GUILLERMO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Guas 665

22.a Sección

JOSE LUIS TOYAS, 25 años, soltero, sanitario, español domiciliado Bruno Méndez 3864 y MARIA CRISTINA SCURO, 23 años, soltera, técnica sanitaria, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3864.

ROBERTO WASHINGTON GIANONI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Campana 2770 y ANA LUISA CORRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Munar 2632.

23.a Sección

AGUSTIN GILBERTO VAUCHER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz N.o 2186, Apto. 2 y ARACELI LIBI MEDINA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2186.

CESAR FELIX PONCE DE LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1648 y RAQUEL ESPERANZA CORTABARRIA, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1648.

CARLOS MARIA CORTES, 55 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Colonia 2165, y DORA ESTHER VAN HUMBEECK, 41 años, divorciada, paraguaya c|l. domiciliada Colonia 2165.

24.a Sección

DANIEL SOARES DE LIMA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. B. BLANCO 609 y ELSA XAVIER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada L. Lamas 3439.

EMILIO CESAR FILGUEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barreiro 3163 y GLADYS ORFILIA VELOZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Lamas 1312 Ap. 2

ROBERTO JOSE ABADIE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Costa 3472 y SUSANA DEMARCHI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 1125.

14) $50.00 3|pub. v.dic. 1.o.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C 70|966) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente empadronado con el N.o 31 789 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr Manuel E Avilés, de enero de 1907 está señalado con el N.o 61 : comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts 59 cmts. de frente a la calle Willimar: 42 mts de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62 — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

16) $ 3 840 00 30|pub 23610 Oct.24-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE Prescripción treintenaria" se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81 91 sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44 564 el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos. (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10, Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2 169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21 43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42 95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA ,VALDENSE; PRESCRIPCION". Libro de Conocimientos, Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O, ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González; Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este,ms. 81.50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81.50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria. (N.o 216, Libro 11, Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3643 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges, Juez de Paz.

16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmentete a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 158 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3.840.00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de

PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 20 metros. 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ZARIFIS, solicita la inscripción de 2 modelos de minipiano de los que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 150.00 10|pub. 26467 Nov.22.-v.dic.5.

CARLOS MARIA FREIRA LARRAYA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre marcas de fábricas y comercios en la República Oriental del Uruguay de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 26374 Nov.22.-v.dic.5.

ALFREDO CASTRO NAVARRO, CESAR LUIS REPETTO y ALVARO SANJURJO TOUCON por Cine Universitario del Uruguay solicitan la inscripción de los títulos "Film" y "Nuevo Film" los cuales se declaran Directores Ejecutivos. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26596 Nov.23.-v.dic.6.

LUIS GRENE solicita la inscripción del título para un espacio radial "Voces del mundo" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26431 Nov.22.-v.dic.5.

ALBERICO NESTOR FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "Yo un heredero"; del libro de poesías titulado "Mi poesía" de la composición musical titulada "Calandria" y de la letra titulada "Himno de Santo Tomás" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26687 Nov.24.-v.dic.7.

JAIME PONIACHIK solicita la inscripción de la revista titulada "Señal" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26663 Nov.24.-v.dic.7.

ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Embrujo de Saltó Grande", y el seudónimo "Don Gallar" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26783 Nov.25-v.dic.9.

ERIC GUILLERMO BORMIDA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Botero del Litoral"; "Oración"; "En la distancia", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 26942 Nov.28-v.dic.12.

JULIO LUIS ALVARADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los indiferentes" y el seudónimo "Mario Saint Clair", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27143 Nov.30-v.dic.14.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico. para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

18) (O.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nelida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS. donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON FERREIRA RAMOS y MIRTHA VALVERDE y de las de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES y JULIO CESAR FERREIRA RAMOS VALVERDE, estableciéndose que en donde en las mismas, el contrayente y padre, respectivamente, figura como: Ramos, debe decir: Ferreira Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad", debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se le solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida. L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Amada Felipa Silva", debe decir: "Felipe Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco. Rumanos; y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33040 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ, pues donde en la misma la persona fallecida figura como "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa", debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde

dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice. "Walter Viotti", debe decir: Wáshington Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov 14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. (Libro 57. Folio 215). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reynecio Rodríguez. respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTHERHAM, pues en la misma donde dice Dorien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, L.o 21. F.o 321), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes artidas en la forma que respectivamente se expresará:

A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen. donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental nacida el día 11 de Noviembre de 1901. , debe decir: y doña Martina Ramona Fallere. de nacionalidad oriental. nacida el 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres..., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) donde dice ...el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943; y B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas. 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida". (Libro 15. Folio 98. Nº 390). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky. en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin". todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, Nº 37 del Libro "A" en el año 1953 al margen N.o 473. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario
19) $ 1.800 15|pub. 26146 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González. en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González. en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. dictada en los autos: Año 1964 NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155; Folio 577). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez. solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento. que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez". — Tienen auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33010 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Lo 21. N.o 1106 F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde la madre figura como "Lodolia Prieto", debe decir: "Lodolia Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26249 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galiná Jomecha. en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina"; de nacimiento de Mirta Inés. Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha. donde se estableció como nombre de la madre decir "Galina Jomecha" — Salto, 9 de Selos nombrados a "Catalina Jomecha". debe tiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino. debe decir Femenino; donde dice Borche debe decir Borches. que es el verdadero En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs 6 libro "B". año 1907. sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C" primera sección. año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

20-Remates

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos: Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra TINTORERIA ASIA. Juicio Ejecutivo, (L.o 26, F.o 355), se hace público que el día martes 20 de Diciembre próximo. a las 14 horas, en el local de la calle Vázquez 1315, se procederá al remate público por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $60.000.00 del equipo de limpieza a Tricol instalado en el comercio indicado donde se puede ver.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Suárez. Rematador Público.
20) $1.000.00 10|pub. 27141 Nov.30-v.dic.14.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacenda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra MOURE Y CIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (23.527), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas en General Flores 2865, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas para la fabricación de dulces, caramelos y elaboración de café; heladera eléctrica y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de Noviembre de 1966
20) $ 800.00 10|pub. 26589 Nov.23.-v.dic.6.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Rómulo o Róbulo Rodolfo Pérez contra RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 19) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 de esta ciudad. se procederá por el martillero Eduardo Olmedo y con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los derechos de la promesa de compraventa referente al solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.784 señalado con el número 13 de la manzana 6144 en el plano del Agrimensor Eduardo Pietracaprina con frente a la calle Martín Rodríguez esquina Santa Ana y con una superficie de 188 metros con 61 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo. 18 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario
20) $ 2.400 15|pub. 26767 Nov.24.-v.dic.15.

HORACIO ADAMI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dictada en autos: "J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra" (Libro 67. Folio 204). se hace saber que el día 7 de Diciembre próximo a las 16 horas. en 25 de Mayo 582. se procederá por el martillero Horacio Adami. a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. de los bienes inventariados a fojas 112 y siguientes de los autos. — Montevideo. Noviembre 18 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 26476 Nov.23.-v.dic.6.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Finacor contra MARIA ALBA MARTINEZ CARDOZO y otra. Ejecución de prenda. (Ficha 1.263 bis 65), se hace saber que el próximo 14 de Di-

ciembre a las 17 y 30 horas en Acevedo Díaz 638, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un automóvil, Opel Admiral modelo 1942, matrícula 170.514, en el estado en que se encuentra.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $500.00 10|pub. 26985 Nov.28-v.dic.12.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca, (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabalá 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza; II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Romero entre Avda. Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti. Actuario, adjunto.

20) $4.200.00 15|pub. 27167 Nov.30-v.dic.21.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María E. Domingues de Pérez y otras contra GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 546|66), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas, en el lugar de ubicación y por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en Carrasco, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 63.661, señalada con el N.o 3, en el plano de fraccionamiento del Agr. Natalio S. Bielle, de Abril de 1956. El citado inmueble tiene un área de 545 metros y 7342 centímetros cuadrados, teniendo al Sureste, 19 metros 46 centímetros de frente a la calle Nones Roses, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 6563.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la comisión del martillero, que será del 2 o|o, será de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26768 Nov.24.-v.dic.15.

ALBERTO ROLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Ficha C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito. N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público, con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 49 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 27122 Nov.29.-v.dic.20.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brum de Villamil, Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64. Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 46.875.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 2235; con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de San Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo. Noviembre 16 de 1966. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictado en autos: "Harriet. Enrique con RAUL PERAGALLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2195|62), se hace saber que el día 14 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, por el martillero Alberto Cano Luján, se procederá al remate en pública subasta, al mejor postor, al contado, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de: Una sierra circular Atlas con motor, lijadora de banda con motor, lijadora de ploto Delta con motor y máquina de agujerear Hoover con motor..

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 26752 Nov.24.-v.dic.7.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "ARIGONI, JOSE PEDRO. Sucesión", (L.o 64, F.o 142), se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 horas, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $600.00 10|pub. 26217 Nov.21-v.dic.2.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58. Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas". 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar. b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320, señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el núero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98, de la manzana P, en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926; compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118.463, señalado con el número 13, en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925, compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Julio Maia contra REGINA E. STERN LANDAU de HIRTENFELD. Ejecución de hipoteca". (Ficha B-174, año 1966) se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 3.a

Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 4047, con un área de 243 metros (según título) y de 246 metros 5 decímetros (según plano) con 10 metros 98 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sarandí N.os 407, 409 y 411.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo gastos de escrituración y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otro gravamen que afecte al bien hipotecado con derecho real. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana Serie A|1948 N.o 1260). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26762 Nov.24.-v.dic.15.

MIGUEL ANGEL RABELIN

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: Banco de Pando contra ERNESTO ENGLER GEBS y otro. Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamiento. (L.o 28, F.o 391), se hace saber al público que el día 17 de Diciembre a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 921 en la ciudad de Pando, el rematador Miguel Angel Rabelín, asistido del señor Alguacil ad-hoc. don Roberto Gómez se sacará a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes muebles:

54 sillas pino brasil, 15 mesas pino brasil de restaurant, 5 butacones con respaldo pino brasil, 1 mostrador pino brasil, 1 cocina a hierro a gas - oil. con 40 metros de cañería, 1 heladera comercial de 4 puertas, y demás muebles y útiles que por su cantidad no se detallan del ex-hotel "El Suizo" Atlántida.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto, y en efectivo; 2.o) Son de cargo del mismo comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Los bienes a rematarse se encuentran en exhibición en el local del rematador. — Pando, Noviembre 23 de 1966. — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.

20) $1.600.00 10|pub. 26903 Nov.28-v.dic.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO. Juicio Ejecutivo", (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59.821.33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 30 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez, 23 metros 38 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N. Farceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9.

RAMON ESPINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Alba Vila. Incapacidad, (L.o 28, F.o 545), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15.000.00 el siguiente bien:

La 1|11 ava parte del padrón 1.159, ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad Se hace constar que está auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) R:20|4|55 15|pub. 33181 Nov.[illegible].dic.21.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41. Folio 250), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta publica sobre la base de $ 69.412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16. El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 1.500 15|pub. 26540 Nov.23.-v.dic.14.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz 2.a Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctora Sara Bossio Reig, en autos: "Caja de Compensación número 8 contra LLOVET, AURELIO. Cobro Ejecutivo de Pesos", se hace saber que se decretó el remate público por el martillero Luis García Barrios, a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre próximo, hora 9 y 30 en el local del señor Marcos Balladares, calle Ituzaingó esquina P. Agorrody, de las siguientes máquinas: un torno mecánico marca South Bend Nº 8644 A; un taladro de pie marca Drilling Data N.o 21.794; una afiladora de cuchilla Moren Stille número 134.684; una afiladora de hoja sinfín marca ilegible número 11.385; una soldadora de cierre modelo B. S. 2 número 64.210; un juego de terraja para hierro Strongel (faltan tres machos); un juego de terraja pequeño de 332 a 40 (falta una terraja y un machol; una circular portátil marca Tancho número 552.891; una escoplestadora de cadena Atelliers V. Licnards número 1410; una máquina marca Fromnia número 114.963; una máquina de hacer ángulos marca Ulmia; una garlopa marca Delta número 629.577; una soldadora eléctrica Himmelwerk número 415.023; un taladro eléctrico marca Windt; un taladro eléctrico marca Vayort número 103 S. C.; un tirfán super (guinche); una sierra de mano marca Stanley N. S. 32.969; una circular de mesa marca Stanbergeg Nº 6362; una malletadora marca Electro Mecán número 141.646 y un trompo marca Dominión número 236.

Se hace saber que el remate se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada, que consta en autos, quedando los mismos a disposición de los interesados, en este Juzgado y siendo de su cargo el impuesto municipal y comisión legal, y deberá consignar la totalidad de la última oferta. — San Carlos, Noviembre 1º de 1966. — Doctora Sara Bossio Reig, Juez.

20) $ 2.600 10|pub. 26160 Nov.18.-v.dic.1º

ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Héctor Clavijo Canale, en autos: Amaranto Raúl y Luis Agustín Alves contra HUMBERTO BREMERMAN. Embargo. (L.o 13, F.o 601, N.o 487), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en Villa Quebracho, calle Macario García y 25 de Agosto, se rematará por el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, y sobre la base de cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con 33|100, ($4.333.33) (2|3 partes de su tasación, una heladera marca Ferrosmalt F. 80, de lujo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, Octubre 31 de 1966. — Teófilo O. López Costa. Juez de Paz.

20) $1.400.00 10|pub. 27245 Nov.30-v.dic.14.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FEREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50.000.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 464 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, dictada en los autos: "Mimpex S. A. con HERRERO RAMON. Juicio ejecutivo" y por mandato del Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, de Montevideo, se hace saber: Que el día 7 de Diciembre próximo de 20 a 23 horas, continuando los días subsiguientes hasta su total terminación, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, procederá al remate con la base de las 2|3 partes de su tasación de todas las mercaderías del comercio del demandado. Dicho remate se efectuará, en el local sito en calle Roosevelt N.o 728.

Se previene: Que la venta será al contado y la comisión del remate de cargo del comprador. Que se han habilitado los días y horas ya expresadas. — Mercedes, Noviembre 19 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.

20) $1.200.00 10|pub. 26728 Nov.24-v.dic 7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido MARTIN BARTON, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en Egaña, Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano. autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 25 de Marzo de 1960 y por la cual el nombrado Martín Barton compró a Walter Armando Abalos un solar de terreno, padrón N.o 514, ubicado en Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 625 metros, lindando al Sureste a calle José E. Rodó.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $1.400.00 10|pub. 27209 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos "TERESA MARIA ELENA PEVERE FERRARI y otros. Segunda copia de escritura" (F. B. 487-66), se hace saber que los sucesores de Hermelinda Ferrari de Pévere y de Luis, José Antonio y Angel Mario Pévere, solicitan la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Julio Bauzá Pouy, el 10 de Noviembre de 1916, por la cual Manuel Bravo vendió a Luis Pévere, el inmueble sito en la 20.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 50.881, compuesto de 651 metros 20 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Los Aromos. En consecuencia se cita y emplaza a Manuel Bravo y sus sucesores, a cualquier título y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.400 10|pub. 26462 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SILCA S. A. Segundas copias", (Ficha F 703|1966), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Alejandro Silva y Walter Rocca en representación de Silca Sociedad Anónima, solicitando expedición de segunda copia de la escritura

de compra-venta, autorizada el 17 de Setiembre de 1962, por la escribana Dora Blanco de Calvo por la que Federico José, Laura, María Amelia, Alberto, Norma, Orestes Ruben, Gioconda, Juan Carlos, Marta María Luisa, Rosalía Teresa y Josefina Salveraglio Maggi, y Claudio Salveraglio Piretti; vendieron a "Silca Sociedad Anónima" (en formación), una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicada en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 143.286, que según plano del agrimensor Juan J. López Fernández, de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de ese año, con el N.o 44.087, tiene una superficie de 717 metros 03 decimetros, con 17 metros 54 centímetros de frente al sureste a la calle General Pagola, puertas N.os 2239 y 2241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $1.800.00 10|pub. 26684 Nov.24-v.dic.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIAZ Y VILAR LTDA.

Por documento privado de fecha 13 de Octubre de 1966, José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez, constituyeron la sociedad "Díaz y Vilar Limitada".

Objeto: Todos los ramos vinculados al calzado en todas sus etapas, procesos, anexos y derivados, importación, exportación, fabricación y comercialización y en especial el aparado y compostura de calzado en uso. Asimismo fabricación, comercialización y exportación de máquinas, útiles, materiales y herramientas relativas a la industria del calzado y sus afines.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior y exterior.

Capital: $ 300.000.00 en cuotas de $ 100.00 aportado por partes iguales e integrado hasta $ 150.000.00.

Plazo: Dos años prorrogable por anualidades.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Utilidades: Por mitades y fondo reserva legal.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 409 al Fo. 1532 del libro N.o 2 de contratos el 1.o de Noviembre de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26753 Nov.24-v dic.7.

INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.

Por escritura autorizada por el Escribano Hugo Ramela, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 3 al Fo. 13 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada: "INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.". Objeto: Adquisición, industrialización, conservación, comercialización, etc., de toda clase de productos alimenticios, de higiene, etc. Domicilio: Las Piedras. Plazo: Treinta años prorrogables por períodos de dos años. Capital: Pesos 40.000.00, aportados por todos los socios por partes iguales Socios: EMILIO FCO. y ALBERTO L. VIDAL TRIAS, CESAR E. COLL y JUAN A. GAYDON. Administración y uso de la denominación social: Alberto J. Vidal y César E. Coll indistintamente. Por escritura autorizada por el Escribano Oscar E. Almada el 1.o de Noviembre de 1965, inscripta citado Registro con el N.o 29, Fs. 96-99 ingresó a la sociedad Elio A. García y se aumentó el capital a un millón de pesos, aportados en dinero efectivo por: Emilio Vidal, Alberto Vidal, César E. Coll y Juan A. Gaydón: $ 225.000.00 cada uno y Elio A. García $ 100.000.00. En todo lo demás rigen las estipulaciones del contrato primitivo.

22) $1.280.00 10|pub. 22129 Nov.21-v.dic.2.

HOTEL LIBERTADOR LTDA.

Extracto del contrato social. Socios: MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO de TURNES, MADELEINE MATHIEUX de GOFFARD y "RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.". Capital: Pesos 50.000.00. Objeto: Hotelería y Administración de Inmuebles. Administración: "Residencial San Martín S. A.". Balance: Cierre anual el 30 de Abril. Inscripto en el Registro Público con el N.o 403 al F.o 1510 del libro N.o 2 de Contratos el 27 de Octubre de 1966. Estudios "Contex", Sarandí 356, escritorio 2.

22) $900.00 10|pub. 26227 Nov.21-v.dic.2.

LA CARTUJA S. R. L.

Por contrato de 10 de Octubre de 1966, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 421 al Fo. 1577 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases. Socios: HECTOR CARLOS GAMARRA y FERNANDO HUGO SIAZARO; Objeto: Compraventa, administración y explotación de restaurantes, bares. etc.; Denominación y razón social: "La Cartuja Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Canelones 2170; Plazo: Dos años con prórrogas de dos años; Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales; Administración: Indistinta. — Nelson Revello, Escribano.

22) $1.200.00 10|pub. 26535 Nov.23-v.dic.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COPPER REPRESENTACIONES LTDA."

Constituída por documento privado del 24 de Octubre de 1966. Socios: Geza y Tomás Feuermann. Objeto: Representaciones y comisiones en general. Domicilio: en Montevideo, calle San José 1079 esc. 603. Duración: un año, prorrogables. Capital: $ 30.000 integrado en mercaderías y máquinas y dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por partes iguales, transferibles. Administrador: Tomás Feuermann, pudiendo el otro socio firmar y endosar cheques o girar. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 412 al folio 1543 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 1.200 10|pub. 26816 Nov.25.-v.dic.9.

E.C.O.A. LTDA.

El 2 de Agosto de 1966, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 416 libro 2 Antonio Conti Colamonici, Darío de Mello Pereyra, Juan Roberto Superchi Panizza, y Docto Franco Guiñard Marotta, constituímos Sociedad de Resp. Ltda. razón social "Elaboración de Cuerdas de Origen Animal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para industrializar, importar, exportar productos químicos, biológicos, medicinales, farmacéuticos, agrícolas, domicilio Cerro Largo 1670, Montevideo: capital $ 250.000 ya aportados por partes iguales administración y representación de Docto Franco Guiñard.

22) $ 1.200 10|pub. 26804 Nov.25.-v.dic.9.

ORLY LIMITADA

Por documento privado de 14|9|966, inscrito en el Registro Público de Comercio con el N.o 21 al F.o 85 del L.o 4 de contratos el 14|X|966 los señores Romeo Atanasiu Walter y Ulises Ciarlo, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: ORLY LIMITADA, Capital: $ 50.000.00, integrado en la mitad en la constitución por partes iguales entre los socios, plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos anuales, objeto: Compraventa, import. y exportación de toda clase de mercaderías, útiles y objetos lícitos, Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto, administración: a cargo de Ulises Ciarlo. Representación legal ejercida por cualquier socio. Balances al 31 de Agosto.

22) $1.500.00 10|pub. 26884 Nov.25-v.dic.9.

DEVY LTDA.

Contrato privado del 14 de Noviembre de 966, inscripto en Registro de Comercio. N.o 58, F.o 1.732, L.o 2.

Razón Social: DEVY LTDA.

Socios: Hermes de Pazos Parada y Lucio Alberto Villegas Lasserre.

Objeto: Fábrica e importación de artículos e óptica.

Administrador: Lucio Alberto Villegas Lasserre.

Plazo: Un año, con prórrogas automáticas.

Capital: $30.000.00, por partes iguales.

22) $600.00 10|pub. 26997 Nov.28-v.dic.12.

TRANSPORTES COORDINADOS LA URUGUAYA LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Setiembre de 1966 inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 364 al folio 1346 del Libro 2 de Contratos los señores José Pedro Avila, Germán Plata Fernández, José B. Dalmaso constituyeron la sociedad "Transportes Coordinados La Uruguaya Limitada". Objeto: Distribución de cargas y|o encomiendas y cualquier otro ramo vinculado directa o indirectamente al objeto principal. Capital: $ 30.000. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. Administración: José Pedro Avila conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero.

22) $ 1.200 10|pub. 27099 Nov.29.-v.dic.13.

PAR LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato privado suscrito el 20 de Julio de 1965, certificado por el Esc. Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Agosto de 1965 con el N.o 398 al folio 1390 del Libro 1, se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social de Par Ltda. registrado en el referido Registro con el número 71 al folio 290 del Libro N.o 2: a) Aumento de capital: Se aumenta en $ 1.000.000 pasando de $ 1.500.000 a $ 2.500.000; b) Determinación de las cuotas de capital: corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 1.250.000, Raquel Stéfani de Hermida $ 750.000 y Antonio María Fernández Roselló $ 500.000, habiéndose aportado a la fecha más del 50 o|o de los respectivos capitales y c) Los efectos de la modificación del contrato se retrotraen al 1.o de Julio de 1965.

22) $ 1.800 10|pub. 27022 Nov.29.-v.dic.13.

PATRON HNOS. LIMITADA

Por escritura autorizada el 7 de Noviembre de 1966 por la Escribana Edilia Ameal Pérez, se aumentó el capital social de Patrón Hnos. Limitada, en $900.000.00.

Capital actual un millón de pesos. Esta escritura fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 35, al F.o 1.639, del L.o 2 de Contratos.

22) $900.00 10|pub. 27139 Nov.30-v.dic.14.

CONTINENTAL LIMITADA

Contrato privado 20|VIII|66, inscripto en Registro de Comercio N.o 446, F.o 1.683, L.o 2. Razón Social: Jung y Avilés Ltda. Socios: Luis Avilés e Isabel Jung.

Objeto: Publicidad y afines. Sede: 18 de Julio 1474, oficina 301.

Administración: un socio indistintamente.

Plazo: un año y prórrogas automáticas. Capital: $250.000.00, partes iguales.

22) $600.00 10|pub. 27166 Nov.30-v.dic.14.

D'AMATO Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 30 de Octubre de 1966. Pedro Raij Kruchik, Norberto Piccardo Debitonto, Cayetano D'Amato Urzo, Hugo Romanelli Voglino y Carlos Gadea, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: PICCOLINA. Razón Social: D'Amato y Cía., Capital. $500.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, heladerías y pizzerías.

Domicilio: Isla de Flores 1823, de esta ciudad. Administración a cargo de Norberto Picardo Debitonto y Cayetano D'Amato Urzo. conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción de sus respectivos capitales.

22) $1.500.00 10|pub. 27163 Nov.30-v.dic.14.

GARCIA CASTRILLON Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 7 de Noviembre de 1966, José María García Castrillón, Antonio García González, José Antonio García García, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: LA INSUPERABLE. Razón Social: García Castrillón y Cía. Capital: pesos 340.000.00, aportado por José María García Castrillón: $159.700.00, Antonio García González: $90.150.00, José Antonio García García: $90.150.00.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Objeto: Fábrica de Pastas y venta de artículos alimenticios.

Domicilio: 8 de Octubre 4279 de esta ciudad. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción a sus respectivos capitales.

22) $1.500.00 10|pub. 27164 Nov.30-v.dic.14.

CAROLINA LIMITADA

Por documento inscripto en el Registro de Comercio, (N.o 428, F.o 1.611, L.o 2), se constituyó sociedad de responsabilidad limitada.

Firma o razón social y denominación CAROLINA LIMITADA.

Plazo: 20 años. Objeto: importación, exportación, compra, venta, consignación de mercaderías, máquinas, materias primas, productos agropecuarios, ganados, lanas, cueros etc.

Socios: Kjell Gordon Firing, Agustín Enrique Leindekar Bonner y Jorge Leindekar Bonner.

Capital: $50.000.00 m|n., dividido en cuotas de $1.000.00 c|u. Administración y representación: uno cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, etc., en el país o en el extranjero.

Balances: al 31 de Julio de cada año.

22) $1.500.00 10|pub. 27165 Nov.30-v.dic.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.768. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "L. F. CLOR-DEPOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26532 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 111.751. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "SOFFICE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 26787 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.750. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "PARISCOPE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26786 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.803. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Andelko Jurun, de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "WASHLAN", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26807 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.802. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca BACTISUBTIL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27078 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.800. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca LIPOSPARTE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27077 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.801. — Montevideo. Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca ATHEROPHYLLINE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27076 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.767. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Guzmán González por Johann María, Farina Gegenüber Dem Jülichs-Platz de Alemania, solicita registrar la marca "FARINA GEGENUEBER", para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27056 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.853. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca: "HELP", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27055 Nov 29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.782. — Montevideo Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Francisco Rocco S A., de Montevideo. han solicitado el registro de la marca "CANGURO" para distinguir artículos, de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26641 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.781. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DITERTYL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 16642 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.874. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita registrar la marca "BISOLVOMYCIN" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27248 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.772. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, B. H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "DELADROXATE" clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26711 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.642. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ladybird S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "INSOLITA", para las clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26101 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.727. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha C. I. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "C. I. R.", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26131 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.707. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "LYSOZIMA POEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26130 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.774. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "GLAMOUR" clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26710 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.677. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gabriel Sas Estrada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAAB", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26465 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.742. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "DOBLE VIDA", para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26420 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.748. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Richard Hudnut (EE. UU.) solicita la marca "COURTLEY", para distinguir artículos clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26421 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.752. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Montres Rolex S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



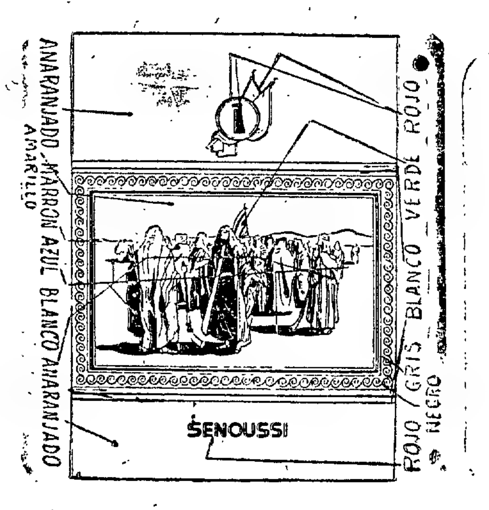
para distinguir artículos de la clase 18 (s'd). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10 pub. 26404 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.643. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jacobo Solbelman de Montevideo, solicita registrar la marca: "ARCOBALENO", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26100 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.684. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza) solicita registrar la marca "GLYVENOL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26090 Nov.18.-v.dic.1º

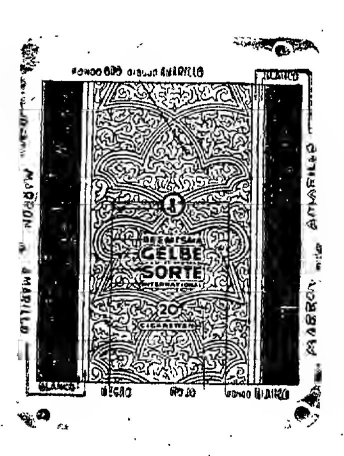
ACTA Nº 111.718. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frito-Lay, Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "DORITOS", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26094 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.732. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 26877 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.731. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



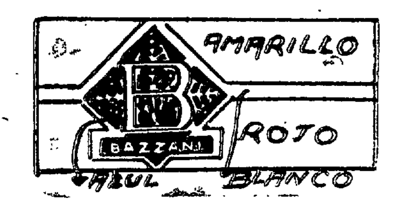
para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.700 10|pub. 26878 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.760. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — con esta fecha Confeccoes o Beneficiamento de Tecidos Ltda., de Brasil, solicita la marca

«Varicôr»

para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 26785 Nov.25.-v.dic.9.

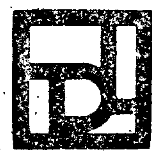
ACTA N.o 111.715. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:



para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 26773 Nov.25.-v.dic.9.

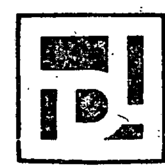
ACTA N.o 111.743. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966 — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. W. Cheney y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CHENEY" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26208 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.729. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26205 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.728. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26204 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 111.719. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schimmelpenninck Sigarenfabrieken v|h Geurts y Van Schuppen N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 26095 Nov.18.-v.dic.1º

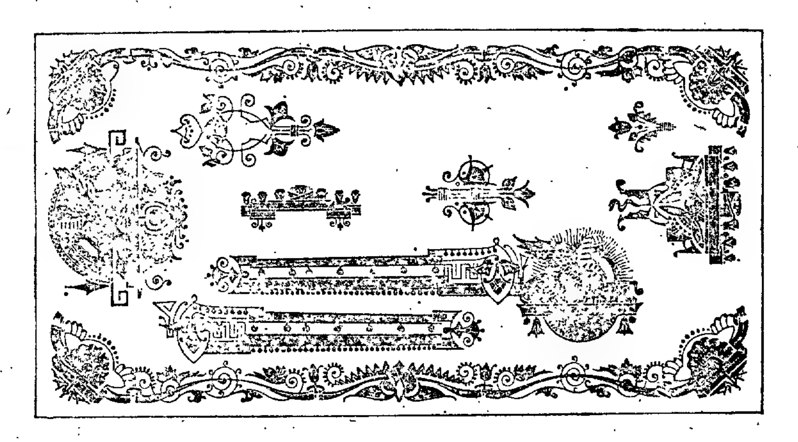
ACTA Nº 111.717. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McGregor-Doniger Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "SCOTSET", para distinguir artículos de la clase 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26096 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.778. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "ALFENAMINA" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26706 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.777. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAXAGON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26707 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.710. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "NUPAVIN", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26173 Nov.18.-v dic.1º

ACTA N.o 111.794. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha B. H. Fox por The Singer Company (EE. UU. A.), solicita la marca



la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 26952 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.813. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "HELVECIA" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26961 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.812. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PRIMICIA" clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26960 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.814. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Società Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "FLUDERMA", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26958 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.826. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Jesús Pérez Sánchez (Montevideo), solicita la marca "LAS FLORES" la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26962 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.795. — Montevideo Noviembre 2 de 1966, con esta fecha, B. H. Fox, por Nippón Kokan Kabushiki Kaisha, Japón, solicita la marca



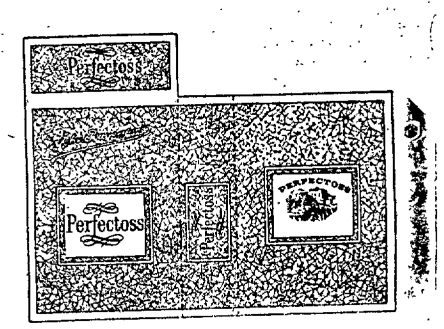
las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 26955 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.846. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTREL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27201 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.835. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Montevideo), solicita la marca, "EL BUEN PAISANO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27029 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.836. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mayon S. A. (Montevideo), solicita la marca, "TOPCON" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27028 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.796. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966. con esta fecha B. H. Fox, por British American Tobacco Company Limited Inglaterra, solicita la marca



la clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 26954 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.791. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966, con esta fecha B. H. Fox, por Gral. Motors Corporation EE. UU., solicita la marca

Guido

clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 26953 Nov.28-v dic.12.

ACTA N.o 111.811. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966 — Con esta fecha O. J. Bacot por E.C.O.A. Ltda. (Montevideo), solicita la marca "CAT", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26959 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.797. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Blue Note Records Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BLUE NOTE", clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26957 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.810. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PLAY FOX", clase 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26956 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.776. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "PONOSTOP" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26708 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 111.775. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "MIKAMIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26709 Nov.24-v.dic.7.

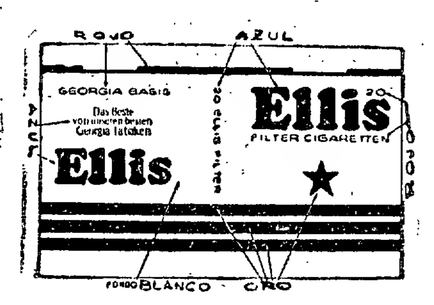
ACTA N.o 111.860. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Roneo Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "RONEO VICKERS" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27206 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.763. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966, con esta fecha Cía., General de Insecticidas S. A., (Méjico), solicita renovar la marca

(H-24)

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 27189 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.730. — Montevideo, Noviembre 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz. por Reemtsma Cigarretenfabriken G. G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 26949 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.759. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURETOL KCL CELSIUS" para clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26948 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.844. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTRYL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27199 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.762. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Janssen Pharmaceutica N. V. de Bélgica, solicita registrar la marca "NILVERM", para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27191 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.764. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "SUBOM", para las clases 11 y 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27190 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.863. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo). solicita registrar la marca "THE GREEN HORNET AND CATO", para la clase 23.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27127 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.858. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "ALERGOFTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27205 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.848. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Samudio y Pérez Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SISALON", para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27203 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.847. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicitan la marca "LENTREL" para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27202 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.845. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "TERCEL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27200 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.849. — Montevideo Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Twentieth Century Fox Film Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23, (especialmente juguetes y juegos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 27204 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.780. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca 'NAFARGEN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26643 Nov.24-v.dic.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.246. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 26123 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 15.245. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26129 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 15.251. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26127 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 15.860. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Evidenciador de remoción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26216 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 15.878. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26422 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.117. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Herman Bentos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26362 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.118. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cabezal de Matriz", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26363 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.119. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para dotar a un artículo hueco moldeado por soplado de marcaciones exteriores de naturaleza decorativa o informativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26364 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.120. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26365 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.130. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Madex Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina roscadora-agujereadora para producción en serie", y de acuerdo con lo que dispone el Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26366 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 15.296. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mc Neil Laboratories Inc. de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva 2-3-Dicarboximida sustituída y composición rodenticida conteniéndola", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26368 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.137. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Ernesto L. Maciel, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en secadores de cabello o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26367 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 15887. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Jerold Ward Bushong y Gert Paúl Volpp, (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones pesticidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26705 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.159. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Tolve, Montevideo, Uruguay ha solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de enseñanza de escritura a máquina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26964 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.151. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox, por Montecatini Edison S.p.A., de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de mezclas antiparasitarias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26951 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.148. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha el señor O. J. Bacot, por el doctor José Escuiles de Paraguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sustancia E (Auto-bio-citostático)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26950 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.146. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nuevo envase desarmable aislante térmico o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26941 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.145. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nueva caja envase desarmable o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26940 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 15.851. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo polipéptido y con un procedimiento para la producción del mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27027 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.833. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados indólicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27026 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.809. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos Heterocíclicos y un procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27025 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27024 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 16.144. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Samuel M. Radoszkowicz, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en porta corbatas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27129 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.121. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Fursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en exhibidores para camisas de hombres de doble utilidad", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27128 Nov.30.-v.dic.14.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625. Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Bresme el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Della Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito en Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Perfecto Arnasto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966, Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25035 Nov.4-v.dic.1.o

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza. calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Iturriaga 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas, arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20 pub. 25172 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722, Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, Octubre 31 de 1966 — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20|pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo. Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1520 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923 Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bousoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1961.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25 7 Nov.7-v dic.2.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9 1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula No 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rosselí y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $800.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", Mercedes 1338, prometimos vender a E. Díaz, Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX 1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones

otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.13-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1955) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.200.00 15|pub. 26584 Nov.23-v.dic.14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: JULIO O. DEBITONTO. Emancipación. (F. A. Nº 475|66), se hace saber que se emancipó por sus padres, civilmente, y para ejercer el comercio a Julio Oscar Debitonto Rivero, en escritura que autorizó el Esc. Mario Firpo Marty, el 19 de Octubre ppdo., la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 25 al folio 65 del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 26582 Nov.23.-v.dic.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32389 Nov.8-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v dic.15

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente; ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

PAR LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social

Por contrato privado suscrito el 13 de Junio de 1965, certificado por el escribano Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Julio de 1965 con el N.o 306 al Fo. 1071 del libro 1, se convino que el socio señor EMILIO HERMIDA BARREIRA, cedería al señor Antonio María Fernández Rossello, $ 200.000.00 de cuotas sociales por un valor de $ 250.000.00. En el precitado contrato se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social: A) Aumento de capital: Se aumentó en $ 900.000 00, pasando por lo tanto de $ 600.000.00 a pesos 1:500.000.00; B) Determinación de las cuotas de capital: Corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 750.000.00, Raquel Stefani de Hermida pesos 450.000.00 y Antonio María Fernández Rossello $ 300.000.00, habiéndose aportado a la fecha más del cincuenta por ciento de los respectivos capitales; C) Distribución de utilidades: Se efectuarán en proporción a los respectivos aportes; y D) Los efectos de la cesión de cuota y modificación del contrato se retrotraen al día 1.o de Julio de 1964.
27) $2.100.00 10|pub. 27023 Nov.29-v.dic.13.

EXTRAVIO

Extravié recibo Garantía Banco Mercantil a nombre de Moisés Sagrado. Devolver al Banco.
27) $ 300.00 10|pub. 26430 Nov.22.-v.dic.5.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
Cuareim 1425
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo jueves 15 de Diciembre a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Cuareim 1425, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1.o) Acta anterior. 2.o) Memoria Ejercicio 1965|966. 3.o) Balance general ejercicio 1965|966. 4.o) Presupuesto ejercicio 1967. 5.o) Fijación de las cuotas de afiliación. 6.o) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurra.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria paar la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a la hora 19 en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

Nota: De acuerdo con la ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante a venir munido del Carnet Social, o Documento de Identidad. — Montevideo Noviembre 30 de 1966. — Saludan a usted muy atte.: Gil Aresqueta, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario. — Juan C. Galván, Secretario
27) $ 1.800 5|pub. 27177 Nov.30.-v.dic.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CELESIA o CELESIA GARCIA, (A 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27259 Dic.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO DE LUCA o DELUCA BORRELLO o BORRELO o BURELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27278 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA CARRARA DOTTA de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27277 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIONISIO CORTES ACEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27279 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENTO OTERO u OTERO CERDEIRA, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia I. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27266 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 4 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27280 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27314 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOMEDES BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27315 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GUEVARA o GUEBARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27316 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO ROLDAN o RONDAN y MANUELA ALVARIZA o MANUELA ALVARIZA de ROLDAN o RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27317 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.15 Feb.1.o-v.feb.15.

3—Convocatorias Comerciales

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1966, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres N.o 1512 primer piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parten en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 de los estatutos.
3) $ 1.440.00 8|pub. 27361 Dic.1.o-v.dic.13.

CERESITA SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 a las 16.30 en la sede social de la sociedad, calle Democracia 1650 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 a efectos de verificar el quórum; 2.o) Consideración de la memoria, balance general al 30|9|66, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico (Art. 22); 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos (Art. 11); 4.o) Elección del Síndico (Art. 19); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 29.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas hasta dos días antes del fijado para la reunión (Art. 27).
3) $ 540.00 3|pub. 27360 Dic.1.o-v.dic.13.

NIBO PLAST URUGUAYA S. A. C. I.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 13 de Diciembre de 1966 a las 9 horas en Chiávari 2865, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado a pesos 25:000.000.00.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas deberán depositar en la sede social con tres días de anticipación, por lo menos, las acciones o certificado de depósito en bancos o cajas financieras.
3) $ 140.00 1|pub. 27351 Dic.1.o-v.dic.1.o.

VAHIR S. A.

Se convoca a los accionistas de Vahir S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de Diciembre de 1966 a las 19 y 30 horas, en Plaza Independencia N.o 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas, se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 105.00 1|pub. 27333 Dic.1.o-v.dic.1.o.

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 30 inciso 1), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Paysandú N.o 1024 de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y resoluciones pertinentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Elección de Síndico y suplente para el período 1966|1967.

Nota: de acuerdo, con lo que establece el artículo 37 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — El Directorio.
3) $ 900.00 5|pub. 27304 Dci.1.o-v.dic.7.

INDARE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1966, a las 18.30 horas en el local de la calle Yí 1330 piso 3.o ap. 5, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Retribución al Directorio y Síndico, y destino del saldo de utilidades; 3.o) Designación de Directores y Síndico y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 27).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones conforme al artículo 26. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 750.00 5|pub. 27291 Dic.1.o-v.dic.7.

"S. A. MANUFACTURA NORTE"

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "S. A. Manufactura Norte" para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Aparicio Saravia 3048, el día 22 de Diciembre de 1966 a las 14 horas, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Destino del fondo de revalúo del acto social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para intervenir en la asamblea es necesario depositar las acciones o certificados de custodia de las mismas hasta el día 19 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 27290 Dic.1.o-v.dic.1.o.

SUAREZ Y DUCHINI S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local social, Miguelete 1649, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 10.o ejercicio económico, cerrado el 31|VIII|1966; 3.o) Aumento de capital social; 4.o) Retribución a Directores y Síndico; 5.o) Elección de los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y Síndico (Titular y suplente); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha señalada, o podrá ser suplido el depósito, por certificado bancario (Art. 16 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 420.00 2|pub. 27283 Dic.1.o-v.dic.2.

BANCO DE SALTO
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 1966 a las dieciocho y treinta horas en el local de la Institución, calle Uruguay N.o 585, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se hace constar a los señores accionistas:

A) Que para asistir o hacerse representar en la asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización, en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una Institución bancaria (Art. 37 de los estatutos del Banco).

B) Que el proyecto de reforma está a disposición de los señores accionistas en casa central (Gerencia General).

C) Que si en esta segunda convocatoria no se llegase a cubrir el veinticinco por ciento del capital integrado, la asamblea se constituirá con el número de accionistas presentes luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada. — Salto, 1.o de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 480.00 2|pub. 27269 Dic.1.o-v.dic.2.

GONDOMAR S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá el 9 del corriente a la hora 10 en su local Juan C. Gómez 1492 (of. 109), para considerar la memoria, el estado de situación y el balance de resultados por 1965|66 y elegir Directorio. Para la asistencia deberá observarse lo dispuesto por el artículo 31 del estatuto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — El Directorio.
3) $ 270.00 3|pub. 27267 Dic.1.o-v.dic.5.

GUIPAGO S. A.

El Directorio de Guipago S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 10 de Diciembre de 1966 a las 20.30 horas, en el local de la Avenida Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 5.o ejercicio terminado el 30 de Abril de 1966; 2.o) Designación de Síndico y su suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones que-

dará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — El Directorio.
3) $ 450.00 3|pub. 27260 Dic.1.o-v.dic.5.

ATAHUALPA S. A.

El Directorio de Atahualpa S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 10 de Diciembre de 1966 a las 20.00 horas, en el local de la Avenida Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 6.o ejercicio terminado el 30 de Abril de 1966; 2.o) Designación de nuevo Directorio y sus suplentes (art. 10 y 14 de los estatutos); 3.o) Designación de Síndico y su suplente.
Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — El Directorio.
3) $ 450.00 3|pub. 27261 Dic.1.o-v.dic.5.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.
5) $1.800.00 20|pub. 27263 Dic.1.o-v.dic.15.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS SOLANO URRUTY GARCIA, constituyendo domicilio en Ayacucho 1307, optando por el título de escribano y procurador, ofrece información de vida y costumbres proponiendo como testigos a los Escribanos Américo Belvisi y Erico Acosta, expidiéndoseme testimonio. C. S. Urruty. Walter Stratta, Escribano". — Paysandú, Noviembre 21 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 27281 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El señor CARLOS ENRIQUE LACURCIA ha solicitado información de vida y costumbres para optar al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Eugenio P. Bilbao y Alberto Díaz Quintana. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
11) $ 400.00 10|pub. 27312 Dic.1.o-v.dic.29.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A. M. D. E. T.
LICITACION PUBLICA N.o 1217
Primer llamado.

Confección de 1.000 uniformes para choferes.
Fecha de apertura: Diciembre 20 de 1966. Hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33194 Dic.1.o-v.dic.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1216 A
Primer llamado

Suministro de 1.000 camisas para choferes.
Fecha de apertura: Diciembre 15 de 1966. Hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33193 Dic.1.o-v.dic.1.o.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

N.o 27.208. Adquisición de película positiva para microfilm.
Primer llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 9.
Segundo llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33205 Dic.1.o-v.dic.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparaciones en el edificio de la Escuela N.o 19, Rural, de Chacras de Sarandí del Yí, del departamento de Durazno, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 29 de Diciembre corriente, a las 9 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 33199 Dic.1.o-v.dic.1.o

Llámase a licitación pública, por primera vez para la realización de obras de reparaciones en el edificio de la Escuela N.o 22, granja, de Mendoza, del departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 28 de Diciembre corriente, a las 9 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 33198 Dic.1.o-v.dic.1.o.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 14|66
Primer y segundo llamados

Grupo electrógeno. Llámase a licitación pública para su adquisición e instalación, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse en la Dirección General, San José 1132, 3er. piso, de 7 a 13 horas.
Apertura de propuestas: 1er. llamado, 12 de Diciembre de 1966 a la hora 9, en el Consejo Central, San José 1132, 3er. piso.
2.o llamado: una hora después.
12) $ 270.00 3|pub. 27352 Dic.1.o-v.dic.5.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
PRIMER LLAMADO
Licitación N.o 410|966

Objeto: Contratación del remendado de bolsas de arpillera.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a la realización de un segundo llamado el día 14 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.
Apertura: 5 de Diciembre de 1966. Hora 10.
Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 270.00 3|pub. 27337 Dic.1.o-v.dic.5.

PRIMER LLAMADO
Licitación N.o 411|966

Objeto: Venta de bolsas de arpillera.
Apertura: 12 de Diciembre de 1966. Hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 180.00 3|pub. 27338 Dic.1.o-v.dic.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Licitación N.o 7|966. Para adquirir máquinas de escribir, sumar y calcular.
Apertura: 23 de Diciembre, hora 8.30.
Licitación N.o 8|966. Para adquirir una central telefónica.
Apertura: 23 de Diciembre, hora 10.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en nuestras oficinas en La Estanzuela, o en Montevideo, calle Treinta y Tres N.o 1374, piso 5.o.
12) (C.C.) 3|pub. 33200 Dic.1.o-v.dic.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Dicimbre 1.o de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

GUALSITO EBERILDO VIZOSO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1542 y ALBA FLORA MEDINA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1542.

3.a Sección

ANDRES ANTONIO CABRERA, 55 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Plaza Zabala 312 y CELIA LOPEZ, 49 años, soltera, española, domiciliada Plaza Zabala 312.

8.a Sección

ISAAC SCHVARTZMAN, 58 años, soltero, empleado, ruso, domiciliado Tajes 1234 y OLGA AMANDA ORSI, 52 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Tajes 1234.

10.a Sección

CARLOS MANUEL GALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2356 y YOLANDA ASCARRAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2358.

11.a Sección

JUAN CARLOS FIORE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 3864 y NELMA IGNACIA ACOSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4426, Apto. 2.
ISABELINO CAL, 20 años, soltero, lustrador oriental, domiciliado Manuel Calleros 4613 y MARIA ELENA COUTURE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4613.
ANTONIO TRABA, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Abipones 6023 y JULIA BETTY BARBAT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6023.
TELESFORO LLANOS, 61 años, viudo, mecánico, español, domiciliado Saint Bois 4860 y SARA RAMONA PEREZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3400.
SIXTO DOS SANTOS, 55 años, viudo, bombero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5256 y FELICIA PERDOMO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5256.

PEDRO TRINIDAD, 44 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maratón 3115 y MARIA ELENA CANDIDO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Cuch. Grande 3959.

ARNOLDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5164 y MARIA DEL CARMEN GUERRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5163.

NELSON RUBEN FRANCOMANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4358 y ELIDA FLOR DORREGO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carpintería 4331.

LUIS ALBERTO VALENTIN, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ombú 3261 y FRANCISCA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Libia 3389.

JOSE PARDIÑAS, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Manuel Calleros 4755 y NANCY ESMERALDA DILASCIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4755.

12.a Sección

EULALIO CUSTODIO, 36 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Larrañaga 3353 y AMANDA GREGORIA GARCIA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3353.

13.a Sección

JUAN BAUTISTA IZCUA, 53 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Grecia 4053 y BLANCA MARCELINA MIRANDA, 43 años soltera, oriental, domiciliada Grecia 4053.

14.a Sección

EDUARDO JORGE TAFERNABERRY, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1234 y ELIZABETH IRMA BONINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Luna 1234.

NESTOR EDUARDO EPISCOPO, 23 años, soltero, profesor de secundaria, oriental, domiciliado Zapicán 2842, bis y ALBA LUZ SEGOVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2842, bis.

ELBIO LUIS BERNASCONI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 23 de Diciembre 1942 y DANNY MARIA GIANNETTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1015.

MIGUEL CAMPIGLIA, 67 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Arapey 1295 y FELIPA BENICIA MOREIRA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Zapicán 2771.

15.a Sección

CASTOR JORGELINO RODRIGUEZ, 34 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1461 y MARIANA LENCINA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1461.

JOSE SANCHEZ CASTRO, 33 años, soltero empleado, español, domiciliado San Salvador 2113 y HERMOSINDA OREIRO, 25 años, soltera, española, domiciliada San Salvador 2113.

JUAN JOSE LOZANO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chaná 1833, Ap. 1 e ISABEL ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Chaná 1833, Ap. 1.

WILSON RAMON VELAZCO, 31 años, soltero, agente de policía, oriental, domiciliado Lavalleja 2047 y MARIA GLADYS LAMARCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2047.

CESAR VITAL NAON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1270, Apto. 1 e IRMA AFRICA RISSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1270, Apto. 1.

JUAN CARLOS PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1959, Apto. 19 y MARIA TERESA MARIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1959, Apto. 19.

16.a Sección

JOSEPH MALBOT, 27 años, soltero, agricultor, francés, domiciliado Cno. Sanguinetti s|n. y SUSANA GRACIELA MEREL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti s|n.

17.a Sección

ENRIQUE GUERRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4503 y MIRIAN IRIS PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 4503.

ANTONIO DOLCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5021, Apto. 3 y LEILA PURA BORDINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5021, Apto. 3.

18.a Sección

BENITO PEDRO SOLARI, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado B. Artigas 88, Apto. 8 y ELENA MARIA SANTAMARINA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 588.

JULIO MANUEL CALVO ALCALDE, 26 años soltero, técnico, oriental, domiciliado Durazno 2318 y ZULLY MARIA SILVERA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Terra 1019, Apto. 1.

ANGEL MARTIN de la PEÑA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado F. Martí 3130 y MARIA MARTHA NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada S. Vázquez 1160.

PEDRO ALVAREZ, 37 años, divorciado, comercio, español, (C.L.), domiciliado A. Díaz 1035 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1035.

CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Pouey 2668 y ANABELA BLANCA GALLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Pouey 2668.

RICARDO VAZQUEZ, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2806 y JOAQUINA BARREIRO BARRIENTOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2806.

RAUL LAFOURCADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2405 y GRACIELA MENINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2635, Apto. 10.

CARLOS JULIO CHOCHO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Artigas 1150 y LORELEY VICENTA RUIBAL, 36 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada B. Artigas 1214, Apto. 36

CARLOS EDUARDO SALLES DULAN CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 632, Apto. 3 y ROSARIO IRIS CORROTTI MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman 632, Apto. 3.

19.a Sección

ROBERTO NICASIO ALFARO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bernardo de Guzmán 23 y NANCY DOMINGA NATELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2165.

JAVIER ROQUE DEUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1376 Apto. 2 y MARIA del CARMEN BARONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vesubio 2232

21.a Sección

HUMBERTO CREMATTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4569 y ANGELA MARIA PEREYRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Sosa 4616.

22.a Sección

MIGUEL DIPIERRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 3531, bis y ELSA GLADIS CANCELA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 3026.

FRANCISCO ELOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070, Apto. 26 y PERLA ELISABET RUIZ DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3555.

24.a Sección

JOSE RAFAEL ARANCIBIA, 33 años, soltero, artista, argentino, domiciliado Rivera 3477 y FELICIA SUSANA GUERRA, 28 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Rivera 3477.

HORACIO ADOLFO de GUERRICO, 40 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado D. Lamas 1422 y NATASHA MARIA QUIROGA, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Dgo. Lamas 1422.

14) $50.00 3|pub. v.dic.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HAGOP ERGANIAN, solicita la inscripción de los modelos artísticos de "Almanaque" y de "Juego de mesa de miniatura" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 27275 Dic.1.o-v.dic.15.

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de tres modelos artísticos de carteras de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 27274 Dic.1.o-v.dic.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PROSPERO NUÑEZ, en el sentido que donde dice: Próspera, debe decir Próspero; donde dice femenino, debe decir masculino; donde dice hija natural debe decir hijo natural y donde dice es nieta debe decir es nieto, todo esto por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4.55 15|pub. 33203 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTI NATALIA, en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir: del "sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33204 Dic.1.o-v.dic.22.

20—Remates

RAUL BURGHI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "LABAT contra MIDATEX S. A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 240|66, se hace saber que el 19 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en Juan L. Cuestas 1468, se rematarán por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor, una máquina contabilidad National, con la base $ 33.333.33 y dos máquinas de sumar Olivetti, con base $ 8.000.00 cada una. Seña 30 o|o y comisión en efectivo y en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

20) $800.00 10|pub. 27292 Dic.1.o-v.dic.15.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "HUGO LINO CARBALLO contra HECTOR GUGLIELMONE. Juicio ejecutivo". Tercería "Excluyente de Dominio" deducida por José Grassi", (L.o 18, F.o 498, N.o 801), se hace saber que el día 26 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, y en calle Artigas N.o 811, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al contado y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre "Berkel", tasada en $ 4.500.00 (2|3 partes $ 3.000.00) y una heladera "Siam" de 3 puertas tasada en $ 6.000.00 (2|3 partes $ 4.000.00).

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 33 esq. Artigas. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $1.600.00 10|pub. 27335 Dic.1.o-v.dic.15.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, JULIO C. y otro contra LISSMARM, ERNESTO y otros, ejecución de hipoteca" (E-860|965), se hace saber: Que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la 20.a sección del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 40.996, y que según plano del Agrimensor Bernardo Vezese de 31 de Enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 25.101, el 5 de Febrero siguiente, tiene una superficie de 245 metros 29 decímetros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero (antes Nogueira), cuyos N.os de puertas son 124 y 126 entre Avenida Agraciada e India Muerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o'o de su oferta en efectivo (Art. 919 C. P. C.), 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo, 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 27358 Dic.1.o-v.dic.22.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno dictada en autos "BANCO ALDAVE y MARTINEZ contra RAUL EDUARDO PEREIRA COITHINO" (Juicio ejecutivo), se hace saber que el día 20 de Diciembre a las 17 horas, en el local de la calle Almirante Brown N.o 1789, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá sobre la base de $ 4.500.00, al remate de una cámara refrigeradora G. E. comercial.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30 o'o de su oferta y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $800.00 10|pub. 27307 Dic.1.o-v.dic.15

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra APARICIO LIVCHUK METRENCO. Juicio ejecutivo" (L.o 19, F.o 564, N.o 971), se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en Valentín, Cuarta Sección Judicial de Salto, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz Seccional, procederá a vender en remate público, al contado y con las bases de las 2 terceras partes de sus tasaciones los siguientes bienes: 1 tractor International Harveter w 30 wb 39908, con ruedas de hierro tasado en $ 25.000.00 (2|3 partes pesos 16.666.67); 1 arado M. c. Cormic Deere con cuatro discos y timón para 6 tasado en $ 13.500.00 (2|3 partes $ 9.000.00); 1 arado "Case", de 3 rejas, tasado en $ 3.500.00 (2|3 partes $ 2.333.34; y 1 disquera de 16 discos marca "Molino", tasada en $ 10.000.00 (2|3 partes $ 6 666.64).

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $2.000.00 10|pub. 27336 Dic.1.o-v.dic.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MAURICIO MARIÑO, Expedición de segunda copia, (L.o 61, F.o 699), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Mariño, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Bernardino Real, con fecha 12 de Enero de 1925, referente a la compra venta del siguiente bien inmueble:

Un solar situado en la ciudad de Treinta y Tres, padrón 1.437; deslinde: al Norte, metros 21.47 sobre Joaquín Artigas; al Este metros 21.47 sobre Simón del Pino.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

21) $1.200.00 10|pub. 27318 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MANUEL ANAURELINO DOS SANTOS, Segunda copia, (L.o 48, F.o 255), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Manuel Anaurelino Dos Santos, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta otorgada el 13 de Octubre de 1952 por el Escribano Delibio Paiva Olivera, por la que el gestionante compró a Valentina Núñez de Moraes Pereira, el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcciones y mejoras sita en la segunda sección de este Departamento, empadronada con el N.o 255, que forma la fracción N.o 2, en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 6 de Abril de 1947, inscripto con el N.o 59 el 6 de Abril del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con área de 16 Hás., 5.591 metros 4.137 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

21) $1.600.00 10|pub. 27264 Dic.1.o-v.dic.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

O. DOMENECH Y CIA. LTDA.

Constituída el 24|X'66 e inscripta N.o 451, F.o 1.702, L.o 1 de Contratos.

Socios: Otilio María Domenech y Ricardo Víctor Cabezas.

Capital: $200.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización de repuestos y accesorios para automotores. Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: conjunta.

22) $600.00 10|pub. 27309 Dic.1.o-v.dic.15.

TREV LTDA.

Constituída el 25|X|66, e inscripta N.o 450, F.o 1.697, L.o 2 de Contratos.

Socios Ricardo Antonio Espasandín, Julio César Rodríguez, Ernesto Viana Araújo y Francisco Carlos Torrado.

Capital: $300.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización e industrialización de metales y plástico.

Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: dos cualesquiera en forma conjunta. — Carlos E. Hargain Rodríguez. Escribano.

22) $600.00 10|pub. 27308 Dic.1.o-v.dic.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.878. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por Milco S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 27331 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.875. — Montevideo Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Societa Farmaceutici, Italia, Italia, solicita la marca DEFLAMENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27330 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.856. — Montevideo Noviembre 26 de 1966, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.). solicita la marca KENAVET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27329 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.855. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIRMEROY ACROCEL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 27328 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.894. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha Enrique Vellozo, Moris, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca WELL, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 27263 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.798. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha César Enrique Martínez Padial, ha solicitado registro de la marca LA CORDILLERA, para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 27262 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (Norteamericana, solicita la marca "do-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 27030 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.799. — Montevideo Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.950.00 10|pub. 27276 Dic.1.o-v.dic.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.160. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot. por General Electric Company, (EE. UU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alterar la configuración de bobinas eléctricas de dispositivos inductivos y método mejorado para obtener tales alteraciones" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 27332 Dic.1.o-v.dic.15.

25—Ventas de Comercio

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández. el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad.

Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.

25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.

Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200.00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955. Montevideo. 12 de Noviembre de 1966. — Ley. 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay, el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMIR LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648. ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo. 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo. 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26,9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub. 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. FALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349 Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20|pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, esc. 20, prometimos vender a RAMON TAIBO BASALI el comercio de Granja, despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo 1203. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CARRERA LISSIDINI. — ENID NERVI de CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 Dic.1.o-v.dic.29.

27—Varios

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de pruebas para la contratación hasta el 31 de Diciembre de 1966
3 Colaboradores de Fitopatología con un máximo de hasta 200 horas anuales c|u.
1 Colaborador Dibujante para realizar los planos en un Proyecto de Construcciones Rurales en Suinotecnia con un máximo de hasta 180 horas anuales.
1 Colaborador de Silvicultura Especial, con 200 horas anuales.
Cierre de inscripciones: 14 de Diciembre de 1966. hora 11.
Las aspiraciones por triplicado en papel formato florete con un timbre de Biblioteca de $ 1.00 se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
En los formularios de inscripción se deberá especificar los siguientes datos: Nombres y apellidos completos; Domicilio; Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Condición de Ciudadano Natural o legal; Carnet de Salud y Certificados de Jura de la Bandera y Enrolamiento.
Los documentos de identidad y Credencial Cívica, deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.
Bases e informes a disposición de los interesados. —Montevideo, Noviembre 29 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33195 Dic.1.o-v.dic.1.o.

UNIVERSIDAD DE A REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA
Notificación

Se notifica a MARIO ARENAS, de que en el expediente H. C. 679 66, caratulado: "Sección Personal, eleva informe acerca de 19 inasistencias consecutivas del señor Mario Arenas", han recaído las siguientes providencias: "Montevideo, 26 de Noviembre de 1966. — Por Secretaría General, dése vista al interesado por el término de seis días. Firmado: Arón Nowinski, Asistente del Director". "Montevideo. Noviembre 28 de 1966. — En cumplimiento de lo arriba dispuesto, notifíquese al funcionario Mario Arenas de que el expediente sumarial se encuentra de manifiesto en Secretaría General por el término de seis días a partir del siguiente a dicha notificación (Art. 23 del decreto del 10|VIII|58). Fdo: María Fernández Presas. Jefe de Secretaría General".
De acuerdo a lo establecido en el Art. 7.o de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad del 20 de Noviembre de 1959, se notifica a usted mediante Cedulón dejado en su domicilio y la presente publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
27) (C.C.) 1|pub. 33206 Dic.1.o-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Rénau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 10|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. Carlos Peluffo Naz ari, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 10|11|66: 'Considerar que la Ayudantía de Clase de Farmacodinamia y Terapéutica, es similar a la de Fisiología, a los efectos de aspirar al cargo de Asistente del Depto. de Fisiología. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33196 Dic.1.o-v.dic.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 23 de Noviembre de 1966, resolvió convocar al orden estudiantil de la Facultad de Humanidades y Ciencias para que elija:
Un delegado titular Estudiantil, Rama Ciencias, y dos suplentes, ante el Consejo de Facultad.
Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 8 de Marzo de 1967 de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad, hasta el día 16 de Febrero de 1967 de 8 a 12 horas.
Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad del candidato. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33192 Dic.1.o-v.dic.1.o.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Tem S. A., Carpeta N.o 865|66, anexo 137. Solicita declaración de competitivo nacional, para la importación de envases metálicos para grasas y lubricantes con contenido de más de 25 quilogramos y hasta 250 quilogramos.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro, Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 33202 Dic.1.o-v.dic.2.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Bellows, Valvair Fabosa S. A. Carpeta N.o 865|1966, anexo 136. Solicita declaración de competitivo para las mercaderías del sub-rubro 32126 de acuerdo al siguiente detalle: tipo 1, de 254 mms. a 355,6 mms; tipos 11,12 y 31, de 203, 2 mms., a 254 mms. y tipo 23, de 50.8 mms. a 152 4 mms.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro, Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 33201 Dic.1.o v.dic.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GARBAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GARBAN S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:
En Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, los suscritos fundan una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos.

Denominación, duración y domicilio

1.o GARBAN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye, por cien años desde la fecha, una sociedad annima domiciliada en Montevideo.

Objeto

2.o Será, por cuenta propia o de terceros, en el país y|o en el extranjero: A) La construcción de: obras públicas y|o privadas en todas sus formas y etapas; edificios, carreteras, puentes, pavimentos, sean construcciones nuevas y|o reconstrucción o reparación de las mismas; puertos; trabajos de hidrografía, saneamiento, carpintería, herrería, electricidad de obras y todo tipo de trabajo relacionado con la construcción, ingeniería, arquitectura y agrimensura; B) Asesoramiento relacionado con su objeto a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; C) Intervenir en licitaciones públicas o privadas; D) Comprar y adquirir, en cualquier forma, prometer en compra, venta, arrendar dar en comodato, permutar y enajenar a cualquier título,

hipotecar y gravar, fracionar, administrar, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o suburbanos incluso según el régimen de la ley 10.751, y en caso de tratar con el Bco. Hipotecario del Uruguay préstamos, podrá recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho instituto; E) Industrializar, manufacturar, comprar, vender, permutar, importar y exportar mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, accesorios, partes herramientas y frutos, en todas sus formas y etapas, sus afines y conexos, la conservación de los mismos, relativos e ingeniería, arquitectura, agrimensura, maderas y artículos de barraca y construcción; maquinarias, mecánica, metalurgia, electricidad, ferretería, vehículos automotores y combustibles, artículos para el hogar, arte e higiene; resinas, pinturas, plásticos, textiles, cueros, caucho y vidrios; artículos y máquinas de escritorio; F) La explotación y|o realización de negocios mineros, de transportes y sus derivados; G) Representar a firmas nacionales y|o extranjeras para la compra y|o industrialización, venta y|o distribución de productos y mercaderías referidos, y|o para explotar máquinas, mecanismos y toda clase de marcas, patentes y|o privilegios. La sociedad está capacitada para realizar en el país y|o en el extranjero, toda clase de actos, contratos y operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social expresado.

Capital y acciones

3.o El capital inicial será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00). Estará representado por acciones de un mil pesos, podrán emitirse títulos de más de una acción; llevarán la firma del Presidente y otro Director y serán al portador e indivisibles. La tenencia de las acciones acreditará su propiedad y la representación se reconocerá al tenedor; en los casos de co-propiedad a uno solo de los titulares y en caso de desmembramiento por usufructo, al titular de la muda propiedad. La suscripción o adquisición de acciones implica la aceptación de estos estatutos y resoluciones del directorio y asambleas, adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales. El directorio tendrá amplias facultades para emisión, suscripción y pago de las acciones en dinero y|o en especie y|o en servicios.

Asambleas

4.o A) La asamblea será ordinaria o extraordinaria; B) La Ordinaria se reunirá dentro de los 150 días de terminado el ejercicio económico y tendrá por objeto: A) Considerar la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; B) Elegir, cuando corersponde, directores y el síndico cuando lo deseare; y C) Considerar todo otro asunto que el directorio incluya por si en el orden del día o a pedido de accionistas que representen más de un tercio del capital integrado, solicitado dentro de los treinta días siguientes a la terminación del ejercicio; D) La asamblea extraordinaria se reunirá cuando lo resuelva el directorio o a pedido de accionistas que representen más del cuarenta por ciento del capital integrado; en este caso el directorio convocatá a asamblea dentro de los treinta días siguientes; pasados diez días la convocaoria podrá ser realizada por los accionistas; E) Las convocatorias a asambleas, ordinaria o extraordinaria, se harán mediante una publicación en el "Diario Oficial", efectuada tres días antes, por lo menos de la reunión. Reuniéndose el total del capita integrado, con aviso al organismo competente en el plazo legal, podrá prescindirse de dicho requisito; E) Las asambleas con la presencia de accionistas que representen el total del capital integrado, podrán tratar, por unanimidad cualquier asunto no incluído en el orden del día; F) Las asambleas, ordinarias y extraordinarias, quedarán válidamente constituídas, aún para los casos establecidos en la ley 3545, en primera convocatoria, con accionistas que representen más de la mitad del capital integrado y en segunda convocatoria con los asistentes, cualquiera sea su número, sesenta minutos después; G) Todas las resoluciones serán tomadas por simple mayoría; H) El accionista que desee intervenir en las asambleas, deberá depositar sus acciones o certificados bancarios, del país o del extranjero, en la sociedad o lugar indicado, hasta el día señalado para la asamblea: I) La asamblea designará su Presidente y Secretario y abierta la sesión el retiro de accionistas no la inhabilitará para deliberar y resolver con los presentes; J) Toda persona que posea o represente la posesión de mil pesos de acciones, tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal; K) Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta autorización o telegrama colacionado. No podrán ser mandatarios los directores, síndicos o empleados de la sociedad.

Administración

5.o A) La sociedad será administrada por un directorio compuesto de hasta nueve miembros, que podrán ser o no accionistas, nombrados por la Asamblea, durarán dos años en sus funciones, podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán hasta que tomen posesión los estatutos podrán otorgar carta autorización o librar telegrama colacionado para hacerse repesentar en las sesiones y las decisiones que se adopten los harán responsables como si fueran propias; B) Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores, debiendo designar sus representantes; C) El directorio establecerá su régimen de sesiones, sesionará con la presencia de la mayoría y resolverá por simple mayoría de presentes, teniendo el Presidente otro voto en caso de empate; D) La asamblea extraordinaria podrá remover o sustituír, en cualquier momento, a uno o más directores; E) Dentro del límite establecido en el inciso A) el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designarlos, y en caso de vacancia por impedimento, incapacidad, renuncia o muerte de algún director, los restantes podrán nombrar sustitutos por el término complementario del mandato del reemplazado; F) El directorio constituído designará Presidente y otros cargos, pudiendo, por unanimidad, cambiar su distribución; G) Es compatible el desempeño de cargos administrativos o técnicos dentro de la sociedad, con la calidad de miembro del directorio. Las remuneraciones por este concepto, independientes de la dieta del director, deberán ser ratificadas por la primera asamblea; H) El directorio, por intermedio del Presidente y Secretario, representa a la sociedad, tiene la dirección de los negocios y se halla investido de los más amplios poderes de administración y disposición, sin otros límites que los legales, estos estatutos y resoluciones de las asambleas. Está capacitado para decidir, realizar y otorgar toda clase de contratos, actos y gestiones, aún aquellos para los que la ley exige o puede exigir poderes especiales; I) Como enunciación no taxativa, son atribuciones del directorio: a) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y resoluciones de las asambleas, redactar reglamentos, organizar la administración, nombrar, trasladar, suspende y remover personal, asignar a éstos cometidos y retribuciones ordinarias y extraordinarias; b) Instalar y|o participar en otras empresas dentro de su objeto y|o adquirirlas pagándolas en efectivo y|o acciones y|o especie; c) Comprar, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y|o suburbanos; d) Contratar préstamos en dinero o en títulos con particulares o bancos privados, con el Banco Hipotecario, Banco República y demás bancos públicos o mixtos, en todas las formas que ellos operen; e) Usar del crédito, tomar dinero prestado, con o sin garantía; f) Capitalizar las reservas, distribuyendo las acciones entre los accionistas; g) Distribuír dividendos provisorios a cuenta del anual, previo balance del cual resulten utilidades y cumpliéndose los requisitos legales; h) Establecer sucursales y|o agentes dentro y|o fuera del país; i) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico anual y modificarla con aviso a la oficina competente; j) Celebrar toda clase de contratos, dar poderes generales o especiales y delegar funciones en una o más personas, dentro o fuera de su seno, sin limitación alguna; k) Resolver en los casos no previstos en estos estatutos o interpretarlos; l) Comparecer ante las autoridades nacionales y|o extranjeras, con las facultades generales de derecho, las del artícuol 160 del Código de Procedimiento Civil y demás que establezcan las leyes; m) Sin perjuicio de lo establecido en el inciso g) de este artículo el directorio puede adoptar por mayoría de votos, cualquier sistema de representación legal de la sociedad.

Fiscalización

6o. La asamblea podrá nombrar Síndico, auditor o comisión fiscal, con las facultades cometidos y remuneraciones que establezca.

Distribución de utilidades

7.o A) Las utilidades líquidas obtenidas después de cubiertos los gastos de explotación y administración y las amortizaciones que el directorio crea conveniente, serán distribuídas como disponga la asamblea, que también podrá disponer fondos de reserva previos; B) Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó, prescribirán a favor de la sociedad, sin necesidad de interpelación alguna y podrán destinarse a fondos de reserva; C) La sociedad no abonará interés por los dividendos que queden en su poder y sin cobrar; D) La asamblea resolverá el plazo en que se pagará el dividendo y si se hará en efectivo y|o acciones y|o especie.

Disolución y liquidación

8.o La sociedad se disolverá por expiración del término de duración, si no hubiere sido prorrogado; por disolución anticipada dispuesta por la asamblea extraordinaria, y por cualquiera de las causas legales. La asamblea resolverá si la liquidación deberá hacerse por el directorio o una comisión liquidadora, fijará el plazo en que deba realizarse y la remuneración de los liquidadores.

Transitorias

9.o El primer directorio estará integrado así: Presidente señorita Javiera Juanco Barbería y Secretario: señor Francisco Saldías Indacochea. Este primer directorio durará dos años a contar de al fecha de realización de la primera asamblea ordinaria y podrá iniciar sus funciones en cualquier momento en carácter de "en formación" y determinará la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Autorízase al Dr. José Estevez Paulós y al procurador Eufronio Luis Ferreira Ramos indistintamente, para realizar ante los Poderes públicos, ejecutivo, judicial, etc., las gestiones necesarias para la aprobación de estos estatutos, incripción en el Registro Público y General de Comercio, aceptar o discutir modificaciones, con facultad de cambiar el texto y|o el nombre, certificación de libros y cualquier gestión actual o futura en oficinas públicas. Leída que fue esta acta declaran constituída la sociedad anónima denominada GARBAN S. A. y conformes firman en el lugar y fecha indicados. — Javiera Juanco Barbería. — Francisco Saldías Indacochea. — Juan Francisco Saldías Erasún.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Javiera Juanco Barbería, Francisco Saldías Indacochea y Arquitecto Juan Francisco Saldías Erasún, oriental,es mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Jesús F. Martinicorena.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — E. Luis Ferreira Ramos, por GARBAN S. A., en formación, constituyendo domicilio a estos efectos en Mercedes 1871, ap. 201 (Estudio del Dr. José Estevez Paulós), al señor Juez nos presentamos y expresamos: I) Que venimos a iniciar estos procedimientos para funcionar de GARBAN S. A. la autorización para esta gestión resulta del artículo 9 de los estatutos que se acompañan: II) Que este acionamiento halla su fundamento legal en lo dispuesto por los artícuos 403, siguientes y concordantes del Código de Comercio, artículos 206 y siguientes de la ley 13.318 y 13.330.

En virtud de lo expuesto, al señor Juez solicitamos: 1) Que se nos tenga por presentados en la representación invocada y constituído domicilio; 2) Que se disponga el pase de estos obrados sin más trámite a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público; 3) Que en su oportunidad se autorice el funcionamiento de GARBAN S. A., ordenándose la inscripción de las actas en el Registro Público de Comercio, su publicación en el "Diario Oficial" y otro diario y demás trámites legales. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. Otrosí decimos: que acompañamos acta de constitución, certificado notarial y 3 boletas de suscripción de acciones. — E. Luis Ferreira Ramos. — José Estevez Paulós, Abogado.

Expediente 506|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de mayo de 1966. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar el proyecto de estatuto de GARBAN S. A., disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola, V.o B.o Inspector General de Hacienda (I). Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2316. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 2|966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8658. — Montevideo, 22 de junio de 1966. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de GARBAN SOCIEDAD ANONIMA autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 14. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio.

Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios $ 1.000.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 11 de agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 298 al Folio 1332 del Libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Brignone.

Montevideo, agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.333.00. — 1|pub. — 26318.

PINDAY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "PINDAY S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

"PINDAY S. A."

En Montevideo, a ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, mayor de edad, casado con Dina Bonacker; Ruben Darío Broncini, uruguayo, mayor de edad, casado con Nilda Olaza y Luis Alberto Robirú, uruguayo, mayor de edad, casado con Mabel Pioli, domiciliados todos en la calle 25 de Mayo N.o 444 piso dos, de la ciudad de Montevideo, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1. Con el nombre de "PINDAY SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley N.o 10751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, de la madera, del cuero, caucho y hotelera; prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; C) Ejercer representación, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio, compartícipe o financiador.

Caiptal, Acciones y Accionistas

Artículo 3. El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, hará sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscritor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545:

Dirección y Administración

Artículo 5 La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegido sanualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando un representante.

Art. 6. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes genrales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los ciento treinta días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo diez del decreto de 18 de Diciembre de 1947 La convocatoria deberá expresar orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada cien acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El rgeistro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico — si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores para que conjuntamente, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Luis A. Robirú. — Ruben D. Broncini. — Milton Calsecchi.

Daniel Terra, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden pertenece a los señores Milto Valsecchi, Ruben Darío Broncini y Luis Alberto Robirú, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Daniel Terra, Escribano.

Testimonio. — 1138|966. — Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de "PINDAY SOCIEDAD ANONIMO" no contiene cláusulas contrarias al régimen legal vigente. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración, según resulta de las boletas correspondientes y la nota de crédito del Banco de la República. En consecuencia, puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de la referida sociedad disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Contador Carlos Zarazola, Asesor. — Contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4352. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 14.713. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Visto: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público; resuelvo: apruébase el estatuto de "PINDAY S. A." y au-

torízase su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en quinientos mil pesos ($ 500.000.00). Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia auténtica del estatuto, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Jorge Pessano, Juez Letrado. — Raúl Trigo, Actuario.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra de Fs. 14, 14 vuelta y 18 de los autos "PINDAY S. A." (aprobación de estatutos, L.o 58, Fo. 414) tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para "PINDAY SOCIEDAD ANONIMA", expide el presente que signa y firma en Montevideo a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar que la resolución número 14.713, fue notificada con fecha 1.o de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Montevideo, 11 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Con esta fecha y con el N.o 460 al Fo. 2082 del Libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

$4.444.00 — 1|pub. — 26319.

PEBBLES SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se ha presentado PEBBLES SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de:

PEBBLES SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a ocho días de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, mayor de edad, casado con Dina Bonacker, Rubén Darío Brincini, uruguayo, mayor de edad, casado con Nítida Olaza y Luis Alberto Robirú, uruguayo, mayor de edad, casado con Mabel Pioli, domiciliados todos en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, de la ciudad de Montevideo resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Con el nombre de PEBBLES SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compra, venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos, y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; C) Ejercer representación, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando un representante.

Art. 6. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, adordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del Decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la Ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico, si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 16. El ejercicio social, durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del Primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — (Fdo.): Luis A. Robirú. — Milton Valsecchi. — Rubén D. Broncini.

Daniel Terra, escribano; Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Milton Valsecchi, Rubén Darío Broncini y Luis Alberto Robirú, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — (Fdo.): Daniel Terra, Escribano.

Testimonio 1137|66. — Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de setiembre de 1966. — Señor Juez: El proyecto de es-

tatutos en vista no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones en vigencia. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta de los recaudos que se acompañan de fs. 6|12. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público como está dispuesto a fs. 13 vta. aprobar el estatuto de PEBBLES S. A. y autorizar su funcionamiento. Capital autorizado $ 500.000.00. — Heber Núñez, Oficial. Mario Tassino, Jefe de División, Contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda (I).

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 4355. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. Montevideo, Octubre 10 de 1966. Federico Capurro Calamèt. Fiscal de lo Civil. 14.712. Montevideo, Octubre 21 de 1966.

Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público. Resuelvo: Apruébase el estatuto de PEBBLES S. A., y autorízase su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en quinientos mil pesos, ($500.000.00),

Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia auténtica del estatuto, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. Dr. Jorge Pessano. Juez Letrado. Raúl Trigo. Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 14, 14 vta. y 18 de los autos: PEBBLES S. A. Aprobación de estatutos, (L.o 58, F.o 14), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

En fe de ello de mandato judicial y para PEBBLES S. A., expide el presente que signa y firma en Montevideo, a los tres días del mes de Noviembre de 1966, haciendo constar que la resolución N.o 14.712, fue notificada con fecha 1.o de Noviembre de 1966. Fdo.: Raúl Trigo. Actuario, adjunto.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. Con esta fecha y con el N.o 461, al F.o 2.088 del L.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

$4.444.00. — 1|pub. — 26322.

EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A.

25 de Mayo 477, esc. 80

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Ruben Héctor Castro Dagnino, Escribano, Certifico: Que del folio nueve al once del libro de actas de asambleas de la sociedad "EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE SOCIEDAD ANONIMA" anotado con el número cinco mil doscientos ochenta y seis al folio treinta y ocho del libro trece del Registro Público y General de Comercio, se encuentra la siguiente acta, que a continuación se transcribe textualmente:

Insc. N.o 49.698

EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A.

Acta N.o 5

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 18 horas se reúne en el local de la calle Mariano Moreno 2512 los accionistas de esta empresa en asamblea general extraordinaria que fuera convocada por el Directorio para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un Director. 2.o) Integración de capital. 3.o) Aumento de capital. 4.o) Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Asisten a ella los poseedores de la totalidad del capital integrado que asciende a la suma de novecientos sesenta mil pesos ($ 960.000) con derecho a 36 votos, según detalle a fs. 39 del libro de registro de asistencias, que se transcribe: Florentino Sande $ 432.000, 6 votos. Rodolfo Fernández $ 108.000, 6 votos. Alfredo Pelloni $ 108.000, 6 votos. Raúl Pardo $ 108.000, 6 votos. José Villar $ 108.000, 6 votos. Osvaldo Verdecchia $ 96.000, 6 votos. $ 960.000, 36 votos. No asiste ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda. Puesto a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día se resuelve designar como Director Vocal al señor Antonio Felis Peña con mandato hasta el 30 de Junio de 1966 y como suplente respectivo al señor Julio Felis Kaulen. En lo que respecta al segundo punto se faculta al Directorio para integrar el saldo del capital autorizado que asciende a $ 40.000 (cuarenta mil) en la forma y condiciones que estime más convenientes para los intereses de la empresa. Pasando al 3.o punto se resuelve por unanimidad modificar el artículo 4.o de los estatutos, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4.o El capital de la sociedad se fija en la cantidad de tres millones de pesos ($ 3.000.000) representado por acciones al portador de un mil pesos cada una o en títulos de una o más acciones. El capital podrá ser aumentado a propuesta del Directorio, una vez suscritos e integrados los tres millones ya indicados y aprobados por la asamblea de accionistas hasta la cantidad de seis millones de pesos ($ 6.000.000), realizándose en cada caso la tramitación dispuesta por las leyes respectivas y pago de los impuestos que correspondan. Tanto las acciones como los títulos llevarán un número de orden, serán firmados por el Presidente y Secretario o quienes los sustituyan expresarán su valor nominal. La asamblea de accionistas fijará las oportunidades y condiciones en que deberán ser emitidas suscritas e integradas las acciones".

Referente al 4.o punto del orden del día se resuelve modificar el artículo 8.o de los estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 8. La asamblea se considerará constituída para todos los efectos legales, cuando esté representada en ella más de la mitad del capital integrado. El retiro de accionistas después de abierta la sesión, no inhabilitará a la asamblea, para seguir deliberando y tomar resoluciones. A la segunda citación, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran, cualquiera que sea la parte de capital que represente. Para tomar parte en las asambleas los accionistas hasta con veinticuatro horas hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las mismas depositarán en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas en bancos del país o del extranjero. A los efectos de las gestiones para obtener la aprobación de la reforma de estatutos se resuelve otorgar poder al Contador Lorenzo J. Vilizio Esc. Ruben Castro Dagnino y Contador Manuel E. Bello para que, actuando conjunta o separadamente gestionen la correspondiente modificación de estatutos, su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Hacienda y demás reparticiones del Estado que sea menester, así como para aceptar cualquier observación que se formule o modificación que se proponga por las autoridades que intervengan en dicha gestión. Finalizando con el 5.o punto se designa a los señores Rodolfo Fernández y Raúl Pardo para firmar el acta de esta asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para constancia se labra la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados. Se deja constancia que el folio del libro de Registro y Asistencia de Accionistas citado más arriba, es el N.o 5 y no el 39 como por error se estableció. Rodolfo Fernández. — Florentino Sande. — Raúl Pardo. — José Villar.

Con referencia al acta precedente correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas de "EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A." celebrada el 16 de Agosto de 1965, certificamos que todas las resoluciones tomadas en ella fueron aprobadas por unanimidad de los accionistas que concurrieron a dicha asamblea y que representaban la totalidad del capital integrado de esta empresa. Para constancia de ello se labra la presente en Montevideo a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Rodolfo Fernández. — José Villar. — Alfredo Pelloni. — Florentino Sande. — Raúl Pardo.

En fe de ello y para la sociedad "EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay una firma: — Un sello que dice Ruben H. Castro Dagnino. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Lorenzo J. Vilizio en representación de "EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A." según surge de lo dispuesto por la asamblea general extraordinaria de fecha 16 de Agosto de 1965, autorizado para este trámite, y con domicilio a los efectos de la gestión en la calle 25 de Mayo 477 escritorio 79, ante el señor Juez se presenta y dice: Que de conformidad con el testimonio expedido por el Escribano Ruben H. Castro Dagnino que se agrega conjuntamente con los estatutos originales y certificados de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34, la asamblea general extraordinaria citada anteriormente aprobó la reforma de los artículos 4.o y 8.o de los estatutos sociales de "EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A." en lo que tiene relación con el aumento de capital (artículo 4.o) fijando éste en la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) pudiendo ser aumentado hasta la suma de $ 6.000.000 (seis millones de pesos). De lo expuesto surge que se produce un aumento del capital autorizado de $ 2.000.000. Asimismo se aprobó una nueva relación del artículo 8.o referente a la constitución legal de las asambleas y todo de conformidad con el texto que indica el testimonio notarial agregado adjunto. En consecuencia viene a solicitar del señor Juez que previos los trámites de rigor, ese Juzgado disponga la aprobación del aumento de capital y de la redacción dada al artículo 8.o su inscripción y pago de los impuestos que correspondan, para luego expedir los testimonios pertinentes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Hay una firma: Lorenzo J. Vilizio.

Presentado el nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco con cinco recaudo y copia y exhibe el certificado anual número 93096 y un recibo de la Caja de Jubilaciones y P. Industria y Comercio. Hay una firma, Paysssé Reyes.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Florentino Jesús Sande y José Villar Gómez, Presidente y Secretario respectivamente de "EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A." en el expediente D 300 ante el señor Juez se presentan y exponen: que según surge del acta notarial que corre agregada, los que suscriben tienen la representación de esta Sociedad Anónima. Que por la presente, prestan total conformidad a lo solicitado por el Contador Lorenzo J. Vilizio en el escrito que corre a fojas del citado expediente. Por lo expuesto, solicitan al señor Juez disponga el trámite que corresponda. Sírvase Ud. proveer de conformidad. Hay un sello p. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A. — Florentino Sande. — José Villar Gómez. — Presentado el veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis con un certificado. — Hay una firma. Payssé Reyes.

Montevideo, 2 de mayo de 1966. — Al despacho. — Hay un afirma. — Payssé Reyes. — Montevideo, mayo 2 de 1966. — De mandato verbal del señor Juez. Vista a la Inspección General de Hacienda y al R. Público por su orden. — Hay una firma. — Clementina Colombo.

Montevideo, mayo 9 de 1966. — Pasan a la Inspección General de Hacienda. — Hay una firma. — Clementina Colombo.

Inspección General de Hacienda 11|5|66. — Carpeta N.o 934 antecede N.o 934. Pase a la División Sociedades Anónimas. — Hay una firma. — Felipe Guani. Al margen hay un sello. — Inspección General de Hacienda, División S. A. Asunto N.o 500, fecha 12|5|66 — Al margen hay. — Expediente 500|66 — 18.o Turno. — Hay un sello Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. SBI. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de mayo de 1966. — Señor Juez: Previamente a la información solicitada, sobre la precedente gestión de reforma de estatutos de EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A., corresponde dar cumplimiento al artículo 58.o de la ley número 12.804 de 30|11|60. Impuesto a la Renta. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. V.o B.o — Inspección General de Hacienda (I), Contador Alfredo Fernández.

Presentado el dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Hay una firma. — Payssé Reyes. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Al despacho. — Hay una firma. — Payssé Reyes. — Montevideo, junio 17 de 1966. — De mandato verbal del señor Juez. — Vuelva en vista a la Inspección General de Hacienda. — Hay una firma. — Payssé Reyes.

Montevideo, junio 21 de 1966. — Pasan a la Inspección General de Hacienda. — Hay una firma. — Trigo. Al margen Inspección General de Hacienda, División S. A. N.o 735, fecha 22|6|966.

Expediente 735|66. — 18.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de junio de 1966. — Señor Juez: ésta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de re-

forma de los artículos 4.o y 8.o del estatuto de EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A. sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 16|8|65, como resulta del certificado notarial que se acompaña a fs. 11|13. — Hay un sello. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Jefe de División, Mario Tassino, V.o B.o Inspección General de Hacienda (I), Contador Alfredo Fernández.

Montevideo, julio 11|966. — Recibido hoy. — Hay una firma. — Clementina Colombo.

Montevideo, 27 de julio de 1966. Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno bajo conocimiento. — Hay una firma. — Clementina Colombo. — Hay un sello. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno N.o 3109. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, agosto 1.o de 1966. — (E. a. EL MAESTRO CUBANO, Aumento capital, Civil 18.o). — Hay una firma. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, 8 de agosto de 1966. — Al despacho. — Hay una firma. — Clementina Colombo. — Montevideo, agosto 16|966. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada, ampliando el capital social a la suma de tres millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 4.000.00 háganse los desgloses y archívese. — Hay dos firmas, Galagorri. — Payssé Reyes.

Montevideo, agosto 24 de 1966. — Pasan al Registro Público de Comercio. — Hay una firma. — Clementina Colombo.

Montevideo, agosto 24 de 1966. — Recibido hoy conste. — Artecona.

Montevideo, 21 de setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 369 al F.o 1649 del L.o 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Hay una firma. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunt.

$ 6.667.00. — 1|pub. — 26447.

FINANCIERA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA

(FICOEX)

Zabala 1542, Esc. 49

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos "F.I.C.O.E.X. SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos" (Libro 1, Fo. 656, N.o 787), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FINANCIERA DE COMERCIO EXTERIOR S. A." (FICOEX), que en lo sucesivo girará como "F.I.C.O.E.X. SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la reforma de sus estatutos, así como la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "FINANCIERA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el día 29 de Agosto de 1966, en su sede social de la calle Zabala N.o 1542, Escritorio 49, siendo las 16 horas. Están presentes los accionistas ingeniero Pedro Jorba Gallart; doctor Jorge Bassols Llopart y señor Wáshington H. Ferrari Golía. Preside la asamblea el ingeniero Pedro Jorba Gallart y como Secretario actúa el doctor Jorge Bassols Llopart, del cual pasa recuento a las acciones presentes, del cual resulta que el Ing. Pedro Jorba Gallart es tenedor de doscientas siete acciones sin serie; ochenta acciones de serie "B"; quinientas treinta y cinco acciones serie "C"; un mil acciones serie "D", y quinientas acciones serie "E", totalizando un capital de doscientos sesenta y tres mil pesos. El doctor Jorge Bassols es poseedor de ciento ocho acciones sin serie; doscientas ochenta y ocho acciones serie "B"; cuatrocientas sesenta y cinco acciones serie "C"; quinientas acciones serie "E" y un mil acciones serie "F", lo que arroja un capital de doscientos treinta y seis mil cien pesos y el señor Wáshington H. Ferrari Golía es tenedor de nueve acciones representativas de novecientos pesos. Las mencionadas acciones son sin serie. Se hallan reunidos accionistas que representan la totalidad del capital autorizado e itegrado de la sociedad, o sean $ 500.000.00 quienes habían depositado previamente sus títulos en las oficinas de la sociedad. De acuerdo al artículo décimo séptimo de los estatutos, el ingeniero Jorba Galdart tiene derecho a seis votos y el doctor Jorge Bassols Llopart a otros seis votos. El señor Presidente declara abierto el acto cuya orden del día es la siguiente: I) Elección de Directorio y II) Modificación de Estatutos. En cuanto al primer punto el doctor Jorge Bassols da cuenta de que ha recibido una carta del señor Rafael Fuentes Pareja, en la que manifiesta que por motivos de índole particular presenta renuncia indeclinable al cargo que ocupaba en el Directorio de la Sociedad. Vistos los términos de dicha carta los presentes aprueban dicha renuncia, resolviendo pasar una nota a dicho señor agradeciéndole los servicios prestados. Se procede a designar nuevo Directorio, y por unanimidad se elige a los señores ingeniero Pedro Jorba Gallart; Dr. Jorge Bassols Llopart y señor Wáshington H. Ferrari Golía, para integrar el Directorio por un período de tres años. A renglón siguiente se considera el segundo punto de la orden del día, y después de intercambiar ideas, los presentes acuerdan por unanimidad, modificar los estatutos sociales, en lo que se refiere a los artículos 1.o, 2.o, 5.o, 6.o, 17, 18 y 30; los que quedará redactados de la siguiente forma:

"Artículo Primero. Con la denominación de "FICOEX SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos".

"Artículo segundo. La sociedad tendrá por objeto lo siguiente: A) Promover, incrementar y facilitar el intercambio comercial, en el país y|o con el extranjero, y de manera especial con los estados sudamericanos y con España; B) Realizar operaciones de carácter comercial de toda índole, entre ellas, exportaciones, importaciones, trueques y consignaciones; C) Participar, representar, dirigir o liquidar cualquier clase de compañía, empresas o sociedades; D) Tomar y otorgar toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones en general, como así también adquirir, administrar o explotar, patentes de invención y marcas de fábrica; E) Gestionar o promover a nombre propio o en representación de terceros, toda clase de negocios, operaciones, actos, expedientes o procedimientos administrativos y judiciales, que se le encomienden en el país y|o en el exterior; F) Y para cumplir los fines de su creación, realizar toda clase de actos y operaciones, entre ellas, contraer obligaciones, constituyendo hipotecas, prendas y toda clase de derechos reales, sobre los bienes propios o de terceros; administrar, adquirir, construir, enajenar en cualquier forma, por cuenta propia o ajena, bienes muebles o inmuebles, urbanos y|o suburbanos, así como explotarlos, arrendarlos o gravarlos".

"Artículo quinto. El capital social queda fijado en quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional uruguaya, el que se divide en cinco mil acciones al portador, las que se encuentran ya emitidas, distribuídas de la siguiente forma: trescientas veinticuatro acciones, sin serie de cien pesos cada una, numeradas correlativamente; seiscientas setenta y seis acciones de serie "B", de cien pesos cada una; un mil acciones de serie "C", de cien pesos cada una; un mil acciones de serie "D" de cien pesos cada una; un mil acciones de serie "E" de cien pesos cada una y un mil acciones de serie "F" de cien pesos cada una. Las acciones de las series indicadas se encuentran numeradas correlativamente".

"Artículo sexto. Con el voto unánime del Directorio, el capital social podrá ser aumentado, hasta la suma de quince millones de pesos ($ 15:000.000.00) moneda nacional uruguaya, previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en una o varias partidas en acciones al portador de cien pesos cada una, o títulos representativos de una o más acciones. El Directorio en cada caso reglamentará la o las series que compondrán cada emisión, debiendo las acciones ser suscritas por dos Directores".

"Artículo décimo séptimo. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas, en primera convocatoria, siempre que concurran accionistas, que representen más de la mitad del capital integrado, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. La segunda convocatoria deberá verificarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha designada por la primera, y en la misma forma que ésta. Las resoluciones de las asambleas, se adoptarán por mayoría de votos. Cada cinco mil pesos en acciones dará derecho a un voto, sea cualquiera la serie, con las limitaciones dispuestas por el artículo 420 del Código de Comercio".

"Artículo décimo octavo. No obstante lo estipulado en el artículo anterior, para acordar la disolución anticipada de la sociedad; reducción del capital social; reintegración o aumento del mismo; cambio de objeto de la sociedad o cualquier otra modificación de estos estatutos, será necesario el voto favorable de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 c|o) del capital social".

"Artículo trigésimo. La distribución de las utilidades líquidas de cada balance se practicará conforme lo acuerde la asamblea ordinaria de accionistas, teniendo siempre en cuenta la legislación vigente sobre el particular".

Por unanimidad se designan al doctor Jorge Bassols Llopart y a los señores Wáshington H. Ferrari Golía, Milton Sans y Walter Ferrari Cavallero, para que conjunta, separada o alternativamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de dicha reforma ante el Poder Judicial y oficinas públicas competentes. Los accionistas han registrado su asistencia y la inscripción de acciones a Fs. 13 del libro Registro de Accionistas y Asistencia de Asambleas. Se deja constancia que ha concurrido delegado de la Inspección General de Hacienda señora María O. de Campelo. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 horas, se levanta la sesión de la que se labra la presente acta. — Hay una firma ilegible. — Jorge Bassols Llopart (Cédula de Identidad 835.980). — Hay otra firma ilegible: Pedro Jorba Gallart (Cédula de Identidad 2.180.821). — Hay otra firma ilegible: Wáshington H. Ferrari Golía (Cédula de Identidad 383.463). — Hay un sello circular que dice: Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Setiembre 5 de 1966. — Hay un sello ilegible. — María O. de Campelo.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista. En fe de ello, y a solicitud del interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 12 de Setiembre de 1966. Hay un signo. Humberto A. de León. Un sello dice: Humberto A. De León. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. Wáshington H. Ferrari Golía, fijando domicilio en la calle Cufré 1787, a los efectos legales, al señor Juez digo: Que según surge del testimonio adjunto, el dicente fue autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Financiera de Comercio Exterior S. A. para realizar las gestiones y trámites necesarios para obtener la aprobación de la reforma de sus estatutos sociales. Que por todo lo expuesto al señor Juez digo: 1.o) Se me tenga por presentado y constituído domicilio; 2.o) Cumplidos los trámites de estilo y con la previa vista de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil se apruebe la reforma de estatuto, y se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, a cuyos efectos se remitirán los autos y se efectúen las publicaciones de Ley, admitiéndose la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito; 3.o) Efectuados los trámites referidos, se expida testimonio y se devuelvan los recaudos agregados, indistintamente al dicente o al señor Milton Sans, todo previa liquidación y pago de tributos. Sírvase señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Que a los efectos pertinentes se agregan los recaudos siguientes: Copia fotográfica del Certificado de Vigencia Anual sustitutivo de Patentes de Giro; Recibo de Caja de Jubilaciones correspondiente al mes de Agosto de 1966; certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta (Artículos 58 y 80 de la Ley N.o 12.804), Certificado de la Caja de Asignaciones N.o 23; Certificado de Integración de Capital, expedido por la Inspección General de Hacienda, y Estatutos originales W. Ferrari. Humberto A. De León, Escribano.

Certifico que: la firma que precede es auténtica y fue puesta en mi presencia por el señor Wáshington H. Ferrari Golía, persona de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud del interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 12 de Setiembre de 1966. Hay un signo. Humberto A. De León. Un sello dice: Humberto A. De León, Escribano.

Expte. 1.201|66. Décimo Segundo Turno. Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de FINANCIERA DE COMERCIO EXTERIOR S. A., (FICOE), que en lo sucesivo se denominará FICOEX S. A., sancionado por la asamblea de accionistas de la empresa, celebrada el 29|8|66, según resulta del Testimonio Notarial que corre agregado de fs. 25 a 28. Jefe de Div. M. Tassino, Mario Tassino, Oficial H. Núñez, Heber Núñez,

V.o B.o Inspección General de Hacienda, (I), A. Fernández, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 4.423. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo. Octubre 4 de 1966. Carlos Sienra Castellanos. Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

5.408. Montevideo, Octubre 28 de 1966. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por F.I.C.E.X.S.A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. Chiara. Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 3 de Noviembre de 1966 a las 14 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 355 al F.o 1.531 del L.o N.o 2 de Estatutos. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$ 4.099.00 — 1|pub. — 26463.

SUDY Y CIA. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SUDY Y CIA. S. A., solicitando el aumento de capital a $ 5:000.000.00, cuyo testimonio y acta a continuación se transcribe.

Testimonio

ACTA N.o 27. — El día 19 de Abril a las 18.00 horas, se reune el Directorio de SUDY Y CIA. S. A., bajo la presidencia del doctor Egon I. Sudy, con la asistencia del Ingeniero Francisco Klein y del Síndico doctor Domingo Jaume Cuadra. El doctor Jaume y el doctor Sudy dieron cuenta de los resultados de su viaje y de las gestiones realizadas, habiendo sido todas ellas con total éxito. Se firmaron los contratos de distribución y los contratos para la importación con los respectivas firmas de "Cofarma S. A." y "Fides S. A.". El señor Klein felicita a los dos señores mencionados por el resultado excelente y en otro tren de cosas sugiere que se acuerde de iniciar inmediato las gestiones frente al Poder Ejecutivo para la aprobación de un aumento de capital que la Compañía necesita en forma ineludible. A tales efectos aclara que en la última Asamblea General quedó el Directorio autorizado a proceder con dicho aumento. Sobre una pregunta del doctor Jaume, contesta el señor Klein que, de acuerdo a las cifras y recomendaciones de la Comisión de Finanzas, sugiere se solicite al Poder Ejecutivo el aumento de capital a $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). Después de largas conversaciones las gestiones tendientes a aprobar por el Poder Ejecutivo el capital autorizado de la sociedad a $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). No habiendo más temario y siendo las 21.00 horas, se da por terminada la reunión) — Por el Directorio, Francisco Klein (Ingeniero Francisco Klein Secretario). — Domingo Jaume Cuadra (Dr. Domingo Jaume Cuadra, Síndico). E. I. Sudy (Dr. Egón I. Sudy, Presidente).

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor, que luce al folio cuarenta del libro de actas del Directorio de "SUDY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" anotado con el número ocho mil novecientos veintiuno al folio ciento veintinueve del libro trece el diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y dos en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el día trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Carlos Palacio Sabat, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de junio de 1966. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el aumento de capital de SUDY Y COMPAÑIA S. A., ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor, Eduardo Chavarría. V.o B.o, Insp. Gral. de Hacienda (I). Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2462. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, junio 24|966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 3343. — Montevideo, 28 de junio de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: apruébase la reforma estatutaria solicitada, quedando fijado el capital en $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos), procédase a la inscripción y publicación establecida por el artículo 403 del Código de Comercio en la relación dada por el artículo 208 de la ley 13.318. Expídase testimonio háganse os desgloses que corespondan, comuníquese y en su oportunidad, archívese. — Alonso. — D. E. Rial de Nin.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a f.os 15, 15 vta., 17 vta., 18 y 21 de los autos caratulados, L.o 58, F.o 172, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7).

En fe de ello de mandato judicial y para los interesados, expide el presente que sella y firma en Montevideo a once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, haciéndose constar que la resolución N.o 3343 del 28 de junio de 1966, fué notificada el día veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Se hace constar que la Empresa Padrón número 453773, abonó los aportes correspondientes al mes de marzo de 1966 a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Según recibo N.o 211133 de fecha 21|7|66. — Alberici.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de agosto de mi lnovecientos sesenta y seis a las quince y 10 horas e inscripto en este Registro con el N.o 281 al F.o 1233 del L.o N.o 1 de estatutos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — C. E. Osimani de Moretti.

$ 2.370.00. — 1|pub. — 26473.

"MAGAB S. A."

Sarandí 693, piso 4

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "MAGAB S. A." solicitanudo la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Estatuto.

I.

Nombre, domicilio, objeto y plazo.

Artículo 1.o) Constitúyese una sociedad anónima denominada "MAGAB S. A.", que podrá actuar también con la sigla "MAGABSA".

Art. 2.o) La sociedad tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 3.o) La sociedad se constituye por cien años a contar de la inscripción de estos estatutos en el Registro respectivo y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la asamblea general de accionistas que representen la mayoría necesaria para modificar estos estatutos.

Art. 4.o) El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, arrendar, usufructuar, hipotecar, prendar, fraccionar y administrar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y disponer en cualquier forma de ellos, realizar por si o por otros construcciones de acuerdo a la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; B) Exportar, importar, fabricar y comercializar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes relacionados con los giros agropecuarios, inmobiliarios y financieros; C) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier naturaleza y realizar toda clase de negocios sobre títulos, acciones, obligaciones o documentos civiles o comerciales. Si contratase préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay. podrá recibir el importe de los mismos en títulos y aceptar las condiciones y requisitos que exija dicha Institución; D) Intervenir en actividades de representación, comisión y consignación. E) Adquirir, bajo cualquier forma que fuere otras empresas o sociedades dentro de los giros enunciados en los incisos anteriores y participar en las mismas. F) Todo otro negocio lícito que se relacione con el objeto de esta sociedad y convenga a los intereses sociales.

II.

Capital y acciones.

Artículo 5.o) El capital inicial será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) representado por cien acciones al portador de cinco mil pesos cada una, y podrá ser aumentado hasta dos millones de pesos, por resolución unánime del Directorio. Todo aumento de capital sobre el inicial, requerirá la autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en Registro respectivo. El Directorio resolverá sobre integración y demás condiciones de las acciones, pudiendo emitir títulos que representen una o más acciones.

Art. 6.o) La asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas o viceversa.

Art. 7.o) El Directorio podrá pagar en acciones el precio de lo que adquiera o remuneraciones ordinarias o extraordinarias. En ningún caso se adjudicarán en pago por un valor inferior al valor nominal de dichas acciones.

III.

Directorio.

Artículo 8.o) La sociedad será dirigida y administrada con la máxima amplitud por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, según el número de titulares que elija la asamblea de accionistas. Durarán en sus funciones dos años y podrán ser indefinidamente reelectos y desempeñarán sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos los nuevos Directores.

Art. 9.o) El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas atribuciones y facultades para realizar cualquier acto de administración y disposición, sin excepción alguna, representando a la sociedad en todos sus actos y contratos.

Art. 10. El Presidente por sí solo o dos Directores, representarán a la sociedad y la obligarán legalmente. El Directorio podrá conferir a cualquiera de sus integrantes o a terceros, poder especial o general, para que dichos mandatarios representen y actúen por la sociedad, pudiendo revocar o limitar esos poderes, como y|o cuando lo juzgue oportuno.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien hagá sus veces. Estará constituído y en situación de deliberar y resolver con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes, teniendo el Presidente en caso de empate doble voto. Cuando por razones circunstanciales no pudiera reunirse el Directorio, se dará valor legal a las resoluciones que consten en documentos firmados por todos los Directores. Estos documentos serán asimilados a actas de Directorio.

Art. 12. Cuando por fallecimiento, renuncia o incapacidad, quede vacante un cargo de Director y la Asamblea no hubiere designado suplente o se hubiese agotado la lista de éstos, el Directorio designará la persona que ocupará dicho cargo hasta la próxima asamblea. Si no existieran suplentes y el Directorio se encuentra integrado por dos o más miembros, es facultativo del mismo llenar o no la vacante.

IV.

Asambleas.

Art. 13. Las asambleas son el órgano de la voluntad social, siendo en consecuencia competentes para conocer y resolver cualquier asunto de la sociedad.

Art. 14. La asamblea ordinaria se reunirá una vez al año y será convocada por el Directorio dentro de los 180 días de cerrado el ejercicio social. La convocatoria se hará por avisos publicados en el "Diario Oficial" y en otro de Montevideo, durante un día y con dos por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión. La segunda convocatoria podrá hacerse para el mismo día y en los mismos avisos que se publiquen para la primera con media hora de diferencia como mínimo de la señalada para la anterior.

Art. 15. La asamblea ordinaria tiene por cometido: A) Considerar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y fijar la retribución de los Directores durante el ejercicio vencido; B) Elegir Directores cuando corresponda; C) Considerar y resolver los demás puntos incluídos en el orden del día.

Art. 16. La asamblea extraordinaria es cualquier otra asamblea que convoque el Directorio por sí o a solicitud escrita de accionistas que

representen por lo menos 1|3 del capital integrado. En tal caso el Directorio hará la convocatoria dentro de los quince días siguientes a la presentación de la solicitud.

Art. 17. Las asambleas ordinarias o extraordinarias serán convocadas en igual forma, pero podrán también constituirse válidamente sin necesidad de las publicaciones previas cuando esté representado la totalidad del capital integrado y se cumplan las normas legales y reglamentarias pertinentes.

Art. 18. Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán válidamente constituídas en la primera convocatoria con asistencia no menor del 51 o|o del capital integrado y en segunda con cualquiera sea el capital representado. En todas las asambleas las resoluciones salvo mayorías especiales exigidas por estos estatutos o por la ley, se tomarán por mayoría de presentes y solo podrán considerarse los puntos comprendidos en el orden del día, salvo que estén representadas todas las acciones integradas, en cuyo caso podrá considerarse cualquier asunto. Las asambleas serán presididas por el Presidente y en su ausencia por la persona que la asamblea designe.

Art. 19. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones en la sociedad hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión. El derecho de asistencia con voz y voto, podrán ejercerlo personalmente o por delegación en terceros, no Directores ni empleados, por simple carta dirigida a la sociedad.

Art. 20. Cada diez acciones darán derecho a un voto en las asambleas ordinarias o extraordinarias, con las limitaciones impuestas para cada persona por el artículo 420 del C. de Comercio.

V

Balance, fondo de reserva, utilidades y dividendos

Artículo 21. El ejercicio social terminará el 30 de Junio de cada año y el Directorio podrá modificar dicha fecha, debiendo dar cuenta a la primer asamblea y notificar a la Oficina encargada del contralor de las sociedades anónimas. El primer ejercicio cerrará el 30 de Junio de 1965. Al fin de cada ejercicio se hará el balance general del activo y pasivo y la cuenta de ganancias y pérdidas. El Directorio hará los castigos y amortizaciones que estime convenientes.

Art. 22. De las utilidades líquidas una vez cubiertos todos los gastos y gravámenes fiscales, se destinará a fondo de reserva, los porcentajes que proponga el Directorio y el saldo se distribuirá entre los accionistas, según lo que aconseje el Directorio y resuelva la asamblea. La sociedad podrá pagar dividendos en acciones.

VI

Disolución, liquidación y reforma de estatutos

Artículo 23. La sociedad se disolverá por expiración del término fijado para su duración o cuando así lo decida la asamblea extraordinaria, citada con tal objeto y por mayoría que represente el 60 o|o del capital integrado la que resolverá además todo lo relativo a la liquidación y distribución.

Art. 24. Los presentes estatutos podrán ser reformados por la asamblea general extraordinaria, convocada a tal fin y con igual mayoría de presentes y de capital, que la prevista en el artículo anterior. Las reformas se someterán a la aprobación del Poder Ejecutivo y demás trámites legales.

VII

Disposiciones transitorias

Artículo 25. Los fundadores de esta sociedad son los señores don Ricardo Zerbino Cavajani y don Roberto Bidegain, quienes han aprobado estos estatutos y designado el señor Haroldo Gianoli para que con las más amplias facultades represente a la sociedad ante los Poderes Públicos, gestione la personería jurídica y realice todos los trámites que correspondan, aceptando o rechazando las observaciones que se formulen, proponga enmiendas, solicite testimonios y en general cuanto sea necesario para el funcionamiento de la sociedad.

Art. 26. Otorgada la personería jurídica, los fundadores nombrados, en el precedente artículo, designarán el primer Directorio que actuará hasta que la asamblea general designe el que deba remplazarlo. Durante el período "en formación", los fundadores podrán realizar para la sociedad, todos los actos y contratos que estos estatutos autorizan al Directorio y especialmente comprar, vender, prometer en compra inmuebles, quedando incluso facultados para pagar el precio de los bienes que adquieran para la sociedad, en acciones por su valor nominal o certificados provisorios de las mismas. A todos los efectos indicados suscribirán las escrituras públicas y demás documentos privados con las cláusulas de estilo y las demás que estimen del caso pactar. Estos estatutos fueron aprobados por los fundadores que en prueba los firman en Montevideo, ante el Escribano que certificará sus firmas a veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Ricardo Zerbino Cavajani. — Roberto Mario Bidegain.

Roberto M. Arredondo, Escribano Público. Certifico: Que las firmas que anteceden son válidas y pertenecen a don Ricardo Zerbino Cavajani y a don Roberto Mario Bidegain, ambos uruguayos, mayores de edad, casados de mi conocimiento y domiciliados en esta ciudad.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para la obtención de la personería jurídica, extiendo la presente certificación que signo y firmo en Montevideo a veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

———

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "MAGAB S. A." (MAGABSA) con las modificaciones efectuadas a fs. 8, fijando su capital autorizado en la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8: Señor Ministro de Hacienda. — Haroldo Gianoli por MAGAB S. A. Exp. 2683|63 a usted dice: Que se sustituyen los artículos 4 y 5 de los estatutos así:

Artículo 4.o "Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, orfebrería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Artículo 5.o "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 5.000 (cinco mil pesos) cada una, será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos). Dígnese usted disponer la aprobación de los estatutos con las modificaciones que anteceden. — Haroldo Gianoli C. I. 501.306.

Es copia fiel. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Ricardo Zerbino Cavajani y Roberto Mario Bidegain, constituyendo domicilio en Sarandí N.o 693, piso 4.o a V. S. nos presentamos y decimos: Que como fundadores de MAGAB S. A. (V. artículos 25 y 26) venimos a solicitar se inscriban estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio y a MAGAB S. A. en la Matrícula de Comerciantes a cuyos efectos se indica: A) La sociedad se denomina MAGAB S. A.; B) El giro está indicado en el artículo 4; C) El domicilio es en Sarandí 694 piso 4.o y D) No tiene Gerente ni Factor hasta el momento. Por lo expuesto, dígnese V. S.: 1) Tenernos por presentados y constituído domicilio. 2) Previa vista del señor Fiscal de lo Civil únicamente, pues la Inspección General de Hacienda, ya se expidió durante el trámite administrativo, ordenar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y Matrícula de Comerciantes y las publicaciones de ley. 3) Disponer que se expidan testimonios y hagan los desgloses que se entreguen a n|Abogado o al señor R. Sienra. 4) Disponer que los edictos a expedirse se entreguen a n|Abogado o al señor R. Sienra. — Ricardo Zerbino Cavajani. — Roberto Mario Bidegain.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4386. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 12.667. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 7 y en consecuencia, remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio, y efectúense las publicaciones pertinentes. Cumplido y previa estimación y pago de tributos, efectúense los desgloses que correspondan y archívese. (Hon. 1.500). — Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 447 al folio 2017 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.086. — 1|pub. — 26527.

MONDILLO Y ALDAY S. A.

25 de Mayo 477, Esc. 35

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "MONDILLO Y ALDAY SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Lorenzo Próspero Rosso, Escribano, certifico: Que del Libro de Actas de Directorio de la sociedad denominada "MONDILLO Y ALDAY SOCIEDAD ANONIMA", que tengo a la vista, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado en dicho Registro con el N.o 9.485 al folio 592 del libro N.o 11, con fecha 24 de Octubre de 1961, surge a fojas 21 el Acta N.o 12. la que transcripta dice así:

"Acta N.o 12. — A los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, el señor Ruben Mondillo en su calidad de único Director de la sociedad, deja constancia por la presente, que en razón de haberse integrado casi totalmente el capital autorizado por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de Agosto de 1961 y en uso de las facultades que le confiere el artículo tercero del estatuto, resuelve elevar el capital social hasta la suma de un millón de pesos. A tal efecto encomienda al señor Contador Omar Caprario, inicie los trámites correspondientes ante las oficinas públicas que correspondan, a fin de lograr su aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su publicación. Asimismo se le autoriza a aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo. — Ruben Mondillo".

En fe de ello y a pedido de "MONDILLO Y ALDAY SOCIEDAD ANONIMA", extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Lorenzo P. Rosso, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno: Ruben Mondillo, Director único de la entidad denominada "MONDILLO Y ALDAY SOCIEDAD ANONIMA" y por lo tanto, de acuerdo al estatuto de la misma, en nombre y representación de dicha sociedad, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 477, Escritorio 35, al señor Juez, digo: I) Que la sociedad que represento, ha procedido a aumentar su capital; II) Que de acuerdo al artículo tercero del estatuto y como surge del certificado notarial que acompaño, el Director único de la sociedad, debidamente facultado, (artículos 3.o, 7.o y 9.o y concordantes del estatuto), acordó aumentar dicho capital social de la sociedad en $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), para situar el mismo en la cifra de $ 1:000.000 00 (un millón de pesos); III) Según acta de Directorio de la sociedad de fecha 12 de Noviembre de 1964, expresada en el certificado notarial referido, se acordó iniciar los trámites correspondientes ante las oficinas públicas para la aprobación del mencionado aumento de capital, inscripción y publicación respectivas. En mérito a lo expuesto y de acuerdo a las normas legales vigentes, al señor Juez solicito: 1.o) Se me tenga por presentado y constituído el domicilio expresado; 2.o) Que previo los trámites correspondientes, se apruebe el aumento de capital social, en la forma expresada y se efectúe la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación correspondiente. Otrosí digo: Que la calidad de

Director único de la sociedad y representación de la misma, que invoco, surge del certificado notarial que acompaño. Dígnese el señor Juez proveer de conformidad. — Ruben Mondillo. — Héctor Ney Bittencourt, Abogado.

Expediente 1190|966. — 11.o Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el aumento de capital de "MONDILLO Y ALDAY SOCIEDAD ANONIMA" resuelto por su Directorio, en mérito a la facultad que le confiere el artículo tercero del estatuto. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4699. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8079. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, y atento a lo que establece el artículo 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318 (artículo 206 y siguientes), se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de "MONDILLO Y ALDAY S. A." con un capital de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos), autorizando su aplicación previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículos 405 del Código de Comercio. Liquidados y satisfechos los tributos judiciales, expídase testimonio, háganse los desgloses y entregas pertinentes y oportunamente archívese Honorarios al solo efecto Fiscal, pesos 1.000.00. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 349 al folio 1506 del libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.718.00 — 1|pub. — 26529.

FINANCIERA SOLIMA S. A.

18 de Julio 1516 (P.o 8, esc. 6)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Invers. Rep. Argentina	$	455.495.00
Caja	"	12.879.00
Deudores varios	"	1:590.000.00
Ganancias y pérdidas	"	6.826.00
	$	2:065.200.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	1:864.000.00
Gastos a pagar	"	1.200.00
	$	2:065.200.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

1.o de julio 1965 al 30 de junio 1966

Debe —

Gastos generales	$	1.200.00
Imp. Sustitutivo	"	669.00
	$	1.869.00

Haber —

Pérdida del Ejercicio	$	1.869.00
	$	1.869.00

Estados aprobados por asamblea del 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 8 de octubre de 1962.

$ 592.00 — 1|pub. — 18308.

INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A.

Pestalozzi 3960

Balance general al 31 de mayo de 1962

Activo —

Caja	$	211.82
Deudores varios	"	206.236.07
Mercaderías y materia prima	"	499.989.68
Máq. y herramientas	"	1:255.338.59
Moldes y matrices	"	236.480.18
Muebles y útiles	"	67.943.27
Inmuebles	"	79.223.52
Vehículos	"	66.938.85
Acciones a emitir	"	718.000.00
	$	3:130.361.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	189.046.51
Obligaciones a pagar	"	513.713.00
Acreedores varios	"	29.088.24
Amortizaciones	"	153.510.30
Utilidades a distribuir	"	245.003.93
Capital autorizado	"	718.000.00
Capital integrado	"	1:282.000.00
	$	3:130.361.98

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	$	150.950.99
Comb. y lubricantes	"	25.167.82
Intereses	"	24.637.10
Sueldos y jornales	"	200.156.95
Imp. a las ventas	"	73.986.40
Amortizaciones	"	89.812.11
Utilidades	"	164.724.53
	$	769.435.90

Haber —

Ventas	$	769.435.90
	$	769.435.90

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	$	164.724.53
Utilid. de otros Ejercs.	"	80.279.40
	$	245.003.93
Divid. a pagar en acciones	$	245.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	3.93
	$	245.003.93

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Actas de Asambleas, a fojas 12 y 13, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 3 de octubre de 1960.

$ 912.00 — 1|pub. — 18313.

INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA

Calle Pestalozzi 3690

Balance general al 31 de Mayo de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	104.372.65
Deudores varios	"	665.768.38
Obligaciones a cobrar	"	150.634.57
Mercaderías	"	231.243.74
Materia prima	"	415.958.14
Máquinas y herramientas	"	1:438.679.04
Moldes y matrices	"	261.517.70
Muebles y útiles e inst.	"	89.042.97
Vehículos	"	66.938.85
Inmuebles	"	84.096.29
Gastos de constitución	"	8.000.00
Títulos y acciones	"	2.658.18
	$	3:518.910.51

Pasivo —

Acreedores varios	$	428.065.61
Obligaciones a pagar	"	645.796.93
Acreedores fiscales	"	112.948.80
Banco República Créd. Ind.	"	117.500.00
Gastos vencidos	"	9.853.64
Amortizaciones	"	304.170.24
Utilidades a distribuir	"	575.29
Capital integrado	"	2:000.000.00
	$	3:518.910.51

Cuadro de resultados

Debe —

Materia prima	$	839.586.55
Sueldos y jornales	"	325.723.59
Combustibles y lubricantes	"	35.157.20
Gastos generales	"	319.348.16
Impuestos	"	170.000.62
Intereses	"	81.776.91
Amortizaciones	"	150.659.94
Utilidades	"	571.36
	$	1:922.824.33

Haber —

Ventas	$	1:922.824.33
	$	1:922.824.33

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de Noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 13 y 14 del Libro de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 3 de Octubre de 1960.

$ 864.00 — 1|pub. — 18314.

URUTEX S. A.

25 de Mayo 477 - Esc. 79

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	211.370.56
Deudores varios	"	377.356.56
Títulos y acciones	"	18.020.82
Inmuebles	"	91.328.56
Máquinas	"	364.764.83
Mueb., útiles e instal.	"	220.104.42
Acciones a emitir	"	5.000.00
Gastos de constitución	"	6.398.46
Pérdidas a liquidar	"	430.295.21
Pérdidas del Ejercicio	"	25.666.85
Cuentas de orden	"	25.700.00
	$	1:776.006.27

Pasivo —

Acreedores varios	$	449.581.71
Amortizaciones	"	389.755.29
Capital integrado	"	850.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
Fondo de reserva	"	55.969.27
Cuentas de orden	"	25.700.00
	$	1:776.006.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 23 de junio de 1966.

Inspección General de hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 388|89 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1948 y anotado con el número 7.650 a F.o 470 del libro respectivo.

Estado de resultados al 31 de marzo de 1966

Ganancias —

Venta Activo Fijo	$	78.555.30
Intereses y descuentos	"	538.64
	$	79.093.94

Pérdidas —

Impuestos	$	42.874.30
Alquileres	"	7.520.88
Gastos generales	"	72.365.61
	$	104.760.79
Pérdida del Ejercicio	"	25.666.85
	$	79.093.94

No existe distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 23 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 390 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1948 y anotado con el número 7.650 a F.o 470 del libro respectivo.

$ 992.00 — 1|pub. — 18151.

STRIKOWSKY E HIJOS S. A.

Cerrito 242

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	3.201.56
Deudores varios	"	229.646.04
Deudores morosos	"	83.315.24
Efectos a cobrar	"	66.479.87
Caja de Jubilaciones	"	3.103.08
Mercaderías	"	204.008.01
Acciones	"	1.700.00
Vehículos	"	50.000.00
M. y útiles amort.	"	226.92
Instalaciones	"	15.434.97
G. de constituc. am.	"	4.006.20
Gastos a vencer	"	741.37
Acciones a emitir	"	220.000.00
	$	881.863.26

Pasivo —

Bancos	$	12.932.18
Efectos a pagar	"	14.000.00
Acreedores varios	"	262.601.09
Cuentas a pagar	"	2.192.51
Caja de Asignaciones	"	56.46
	$	291.782.24
Capital integrado	"	220.000.00
Capital autorizado	"	280.000.00
Previs. s. anual comp.	"	56.97
Utilidades 1962	"	2.168.86
Utilidades 1963	"	37.855.19
Fondo de revaluación	"	50.000.00
	$	881.863.26

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Mercaderías	$	893.863.36
Amortizaciones	"	4.443.61
Gastos generales	"	85.212.83
Sueldos	"	6.252.68
Cargas sociales	"	4.473.62
Intereses y dtos.	"	3.248.95
	$	997.495.05
Utilidad del ejercicio	"	37.855.19
	$	1:035.350.24

Ganancias —

Ventas	$	1:035.118.07
Dividendos	"	232.17
	$	1:035.350.24

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad 1962	$	2.168.86
Utilidad 1963	"	37.855.19
	$	40.024.05
A fondo de reserva	$	4.024.05
A Directorios	"	36.000.00
	$	40.024.05

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 7 y 8 del libro Copiador de Actas de asamblea.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 18172.

STRIKOWSKY E HIJOS S. A.

Cerrito 242

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	7.053.19
Deudores varios	"	315.259.81
Deudores morosos	"	79.802.48
Deudores transitorios	"	2.97
Efectos a cobrar	"	36.315.96
Caja de Jubilaciones	"	3.033.31
Oficina de recaudación	"	4.184.26
Mercaderías plaza	"	194.186.34
Acciones	"	1.800.00
M. y útiles amortiz.	"	1.00
Instalaciones	"	21.429.58
Vehículos	"	50.000.00
Gtos. de constit. am.	"	2.670.80
Gastos a vencer	"	1.421.08
Acciones a emitir	"	220.000.00
	$	937.160.78

Pasivo —

Bancos	$	21.291.12
Acreedores varios	"	296.285.80
Acreedores transit.	"	147.46
Efectos a pagar	"	14.000.00
Cuentas a pagar	"	2.953.27
Caja de Asignaciones	"	110.20
Previs. sueldo a. com.	"	81.40
	$	334.869.25
Capital autorizado	"	220.000.00
Capital integrado	"	280.000.00
Fondo de revaluación	"	50.000.00
Utilidad ej. 1962	"	2.168.86
Utilidad ej. 1963	"	37.855.19
Utilidad ej. 1964	"	12.267.48
	$	937.160.78

Estado de resultados al 31|12|1964

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	$	4.124.38
Asig. Familiares	"	465.64
Sueldos	"	8.381.88
Ints. y dtos.	"	7.797.99
Gastos generales	"	113.250.60
Imp. a los ing. brutos	"	933.74
Amortizaciones	"	4.431.92
	$	139.386.15
Utilidad del ejercicio	"	12.267.48
	$	151.653.63

Ganancias —

Mercaderías plaza ..	$	151.410.17
Dividendos	"	243.46
	$	151.653.63

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio 1964	$	12.267.48
	$	12.267.48
A cuenta nueva	$	12.267.48
	$	12.267.48

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el f.o 5 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 18171.

AIKOR S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir ...	$	200.000.00
Accionistas	"	80.000.00
Inmuebles	"	220.000.00
Gtos. de constitución .	"	7.756.00
Inmobilaria Sader Ltda.	"	8.357.91
	$	516.113.91

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	3.756.00
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Capital suscrito	"	80.000.00
Capital integrado	"	220.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.920.71
Utilidades del Ejercicio	"	6.437.20
	$	516.113.91

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	6.819.00
Impuestos	"	4.312.30
Teléfono, luz y agua .	"	156.50
Sellado y timbres	"	5.00
Gastos generales	"	70.00
	$	11.362.80
Utilidades del Ejercicio	"	6.437.20
	$	17.800.00

Ganancias —

Alquileres	$	17.800.00
	$	17.800.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, se mantienen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Maldonado, a fojas 5 y 6.

$ 736.00 — 1|pub. — 18167.

JOSE A. CASSARINO

Dante 2262

Balance general al 30 de Junio de 1965

Activo —

Edificios —valor amortizado	$	853.137.80
Maquinarias, mobiliario, instalaciones y vehículos — valor amortizado	"	194.440.51
Mercaderías	"	104.558.29
Caja y Bancos	"	374.497.60
Deudores	"	1.443.190.42
Documentos a cobrar .	"	132.851.51
Depósitos en garantía .	"	7.028.00
Inversiones en otras empresas	"	184.000.00
Cargos diferidos	"	160.061.75
Marcas —valor amortizado	"	24.00
Pérdidas	"	379.321.44
Cuentas de orden ...	"	113.195.00
	$	3:946.306.32

Pasivo —

Capital integrado ...	$	2:200.000.00
Reservas varias	"	561.461.60
Utilidades de ejercicios anteriores	"	338.68
Intereses a vencer ..	"	35.481.79
Bancos en cuenta corriente	"	452.749.43
Documentos a pagar ..	"	388.000.00
Acreedores varios ...	"	77.306.54
Acreedores hipotecarios	"	117.773.28
Cuentas de orden	"	113.195.00
	$	3:946.306.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 191 del Libro Copiador de Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Marzo de 1951, y anotado con el N.o 771, a F.s 307 del Libro respectivo.

Estado de Pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Sociales	$	92.183.59
Impuestos	"	134.203.05
Gastos varios	"	233.286.24
	$	459.672.88

Ganancias —

Resultados comerciales del ejercicio	$	243.670.30
Pérdidas	"	216.002.58
	$	459.672.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 192 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Marzo de 1951, y anotado con el N.o 771, a F.s 307 del Libro respectivo.

$ 1.088. — 1|pub. — 18175.

BENSA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	11.109.00
Vehículos	"	40.000.00
Inmueble hipotecado .	"	150.000.00
Accionistas	"	17.500.00
Gastos constitución ..	"	3.243.55
	$	221.852.55

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	69.371.72
Capital suscrito	"	17.500.00
Pérdidas y ganancias.	"	2.480.83
Capital integrado	"	132.500.00
	$	221.852.55

Balance de resultados del 1.o de enero de 1961 al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.627.70
Intereses	"	5.521.67
	$	8.149.37
Utilidad	"	2.480.83
	$	10.630.20

Ganancias —

Alquileres	$	10.630.20
	$	10.630.20

Se deja constancia que las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario rubricado el 18 de marzo de 1963 a fs. 2 y 3.

$ 640.00. — 1|pub. — 18194.

REIN S. A.

Misiones 1361 E. 55

Estado de situación al 31 diciembre 1962

Activo —

Equipos	$	35.652.62
Inmuebles	"	434.931.17
Derechos hereditarios.	"	1.000.00
Cuentas corrientes ..	"	6.370.00
Caja	"	4.230.91
Haciendas	"	280.00
Pérdida del ejercicio..	"	8.835.00
	$	491.299.70

Pasivo —

Acreedores por inmuebles	$	291.141.78
Banco Hipotecario ..	"	25.000.00
Acreedores varios ..	"	85.225.80
Cuentas corrientes ..	"	19.932.12
Capital integrado ..	"	70.000.00
	$	491.299.70

Estado de resultados al 31|12|1962

Pérdidas —

Abono, semillas	$	8.812.99
Combustibles	"	2.474.44
Jornales	"	11.094.00
Reparaciones y repuestos	"	2.881.78
Leyes sociales	"	1.693.07
Varios	"	1.237.52
Intereses	"	38.50
Gastos generales	"	130.00
	$	28.362.30

Ganancias —

Ventas	$	13.027.30
Alquileres	"	6.500.00
Pérdida del ejercicio .	"	8.835.00
	$	28.362.30

Los precedentes estados no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página N.o 13 del libro Inventario, certificado el 9|8|1961, anotado con el número 6939 al f.o 526 del libro N.o 11.

$ 752.00. — 1|pub. — 18186.

REIN SOCIEDAD ANONIMA

Misiones 1361 Esc. 55

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Equipos	$	42.519.57
Inmuebles	"	434.931.17
Haciendas	"	580.00
Derechos hereditarios .	"	1.000.00
Caja	"	19.230.91
Cuentas corrientes	"	6.370.00
Producción stock	"	14.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.835.00
	$	527.966.65

Pasivo —

Acreed. por inmuebles .	$	283.001.78
Banco Hipotecario	"	25.000.00
Acreedores varios	"	84.621.05
Cuentas corrientes	"	15.697.09
Oficinas Recaudadoras	"	8.336.00
Utilidad del ejercicio, a cuenta nueva	"	41.310.73
Capital integrado	"	70.000.00
	$	527.966.65

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas —

Semillas	$	5.869.64
Rep. y repuestos	"	1.814.24
Jornales	"	20.840.50
Combustibles	"	3.389.40
Cámaras frigoríficas ..	"	5.390.17
Leyes sociales	"	8.336.00
Varios	"	11.593.13
Gastos administración .	"	129.00
Utilidad del ejercicio .	"	41.310.73
	$	98.672.81

Ganancias —

Ventas	$	69.172.81
Alquileres	"	15.000.00
Valorización	"	14.500.00
	$	98.672.81

Distribución Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	41.310.73
Menos: pérdida ej. Ant.	"	8.835.00
A Cuenta Nueva ..	$	32.475.73

Los estados precedentes no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a página N.o 14 del Libro Inventario, certificado el 9 de Agosto de 1961, anotado con el N.o 6939 al F.o 526 del libro respectivo N.o 11.

$ 896.00. — 1|pub. — 18187.

"TYRSA S. A."

Montevideo 2317 - Paso Carrasco (Canelones)

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja	$	3.231.38
Mercaderías	"	142.573.79
Deudores	"	160.604.03
Máquinas	"	64.209.11
Muebles y útiles	"	3.064.23
Enseres y herramientas	"	12.031.22
Vehículos	"	50.250.00
Depósitos Banco República p|importación .	"	585.778.17
Gastos de constitución	"	1.680.00
	$	1.023.421.93

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	687.290.96
Idem fiscales	"	89.048.83
Idem bancarios	"	84.809.92
Capital integrado ...	"	100.000.00
Fondo de reserva ...	"	46.956.78
Pérdidas y ganancias	"	15.315.44
	$	1.023.421.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	513.804.56
	$	513.804.56

Pérdidas —

Gastos generales	$	206.306.01
Presupuesto de personal	"	272.191.03
Amortizaciones	"	19.992.08
	$	498.489.12
Utilidades del ejercicio	"	15.315.44
	$	513.804.56

Por resolución de la Asamblea las Utilidades fueron vertidas al Fondo de Previsión.

Aprobados en Asamblea, realizada el 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del libro Copiador, certificado el 12 de enero de 1961.

$ 816.00. — 1|pub. — 18200.

FILSO S. A.

Misiones 1361

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	3.637.89
Propietarios	"	623.477.77
Maderas	"	184.390.98
Maquinarias	"	107.541.26
Muebles y Utiles	"	32.790.00
Depósitos en Gtía.	"	2.398.64
Gtos. de constitución	"	3.500.00
Valores de terceros dep. en gtía.	"	90.100.00
	$	1:047.836.54

Pasivo —

Bancos	$	5.174.09
Cuentas Corrientes	"	25.078.76
Efectos a Pagar	"	129.902.40
Obligaciones Bancarias	"	84.000.00
Oficinas Recaudadoras	"	41.269.90
Proveedores	"	171.132.08
Subcontratistas	"	50.510.06
Costo de Obra a realizar	"	351.387.41
Capital Integrado	"	50.000.00
Depositantes de Valores en Gtía.	"	90.100.00
Utilidad del ejercicio	"	49.281.84
	$	1:047.836.54

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Costo de Obras	$	1:429.789.79
Gastos Generales	"	20.388.53
Imposicones Fiscales	"	3.077.61
Intereses y Gastos Financieros	"	16.939.66
Reparaciones Equipos	"	892.63
Utilidad del Ejercicio	"	49.281.84
	$	1:520.370.06

Ganancias —

Facturaciones (Explot.)	$	1:530.370.06
	$	1:530.370.06

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	49.281.84
A Distribuir	$	49.281.84

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13, 14 y 15 del libro Inventario, certificado el 26|7|1961, anotado con el N.o 6358 al F.o 511 del libro respectivo N.o 11.

$ 880.00. — 1|pub. — 18188.

FILSO S. A.

Misiones 1361

Estado de situación al 31|12|63

Activo —

Caja	$	542.22
Propietarios	"	804.192.61
Cuentas corrientes	"	789.927.38
Títulos y acciones	"	1.665.95
Maderas	"	215.795.68
Maquinarias	"	112.946.07
Muebles y útiles	"	33.202.00
Partidas a liquidar	"	8.880.15
Depósitos en Gtía.	"	2.398.64
Gastos de constitución	"	5.420.36
Valores de terceros Dep. en Gtía.	"	90.100.00
	$	2:065.071.06

Pasivo —

Bancos	$	161.374.28
Efectos a pagar	"	360.891.27
Obligaciones bancarias	"	212.000.00
Proveedores	"	263.568.04
Subsontratistas	"	91.670.23
Caja de Jubilaciones	"	20.643.46
Chamsec	"	22.874.78
Caja de Asignaciones 17	"	8.727.78
Caja de Asignaciones 24	"	19.944.36
Costo a realizar	"	567.387.41
Capital integrado	"	50.000.00
Adelanto suscripción acciones	"	49.281.84
Utilidad del ejercicio	"	146.607.61
Depositantes de Valores en Gtía.	"	90.100.00
	$	2:065.071.06

Estado de resultados al 31|12|63

Pérdidas —

Costo de obras	$	4:408.379.14
Sueldos de administración	"	35.266.74
Gastos generales	"	54.565.47
Intereses y gastos Fin.	"	118.835.17
Imposiciones Fiscales	"	26.454.98
Utilidad del ejercicio	"	146.607.61
	$	4:790.109.11

Ganancias —

Facturaciones	$	4:789.184.59
Diversos	"	924.52
	$	4:790.109.11

Distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1963	$	146.607.61
Dividendo a reportar	$	146.607.61

Estados aprobados por la por la asamblea general ordinaria de fecha 5|10|1964.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 y 44 del Libro Inventario, certificado el 26|7|1961, anotado con el número 6358 al F.o 511 del Libro respectivo N.o 11.

$ 992.00 — 1|pub. — 18189.

DRUENT S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	13.202.72
Arrendamientos a cobrar	"	9.335.70
Inmuebles	"	312.393.10
Gastos de constitución	"	2.652.10
	$	337.583.62

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores fiscales	"	118.68
Cuentas a pagar	"	10.467.57
Banco Hipotecario	"	138.615.75
Dividendos a pagar	"	9.480.37
Pérdidas y ganancias	"	78.901.25
	$	337.583.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Haber —

Alquileres	$	66.195.00
	$	66.195.00

Debe —

Gastos generales	$	10.273.96
Impuestos	"	15.662.76
Intereses	"	8.928.91
Sueldos y comisiones	"	3.614.27
Cargas sociales	"	597.99
Seguros	"	132.84
Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	26.984.27
	$	66.195.00

Aprobados por la Asamblea del 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de mayo de 1959.

$ 672.00. — 1|pub. — 18249.

BENSA S. A.

Balance general al 31 de Diciembre de 1962.

Activo —

Caja	$	6.912.88
Vehículos	"	32.000.00
Inmueble Hipotecado	"	150.000.00
Gtos. constitución	"	2.594.84
Pérdidas y ganancias	"	5.771.92
	$	197.279.64

Pasivo —

Acreed. p. préstamos	$	20.000.00
Hipotecas a pagar	"	27.171.14
Caja de Jubilac.	"	53.00
Caja de Asig. Famil.	"	55.50
Capital integrado	"	150.000.00
	$	197.279.64

Balance de resultados 1.o\|1\|1962 al 31\|12\|962

Pérdidas —

Gtos. generales	$	3.611.35
Intereses	"	3.960.00
Imptos. y Leyes Soc.	"	255.50
Vehículos	"	8.000.00
Gtos. de constituc.	"	648.71
Sueldos	"	1.000.00
	$	17.475.56

Ganancias —

Alquileres	$	1.633.20
Dif. de cotización	"	7.584.61
	$	9.222.81
Pérdida	"	8.252.75
	$	17.475.56

Estados aprobados por la asamblea general ordinaria del 29\|7\|1963.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.s 3 y 4 del L.o Inventario, rubricado el 18 de Marzo de 1963.

$ 736.00 — 1\|pub. — 18193.

BENSA S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	24.689.74
Vehículos	"	24.000.00
Gastos de constitución	"	1.946.09
Inmuebles	"	104.702.00
Banco del Trabajo Italo Americano	"	908.40
Banco Cacilsa	"	2.548.00
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	"	2.640.00
Cuentas corrientes	"	150.000.00
	$	311.434.23

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	53.00
Caja de Asignaciones	"	55.50
Cuentas a pagar	"	61.000.00
Result. a distribuir	"	100.325.73
Capital integrado	"	150.000.00
	$	311.434.23

Balance de Resultados

1.o de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Impto. Sust. Herencias	$	268.00
Gastos generales	"	10.705.32
Impto. soc. de capital	"	158.00
Impto. Rta. Ind. y Com.	"	99.20
Gastos conserv. inm.	"	58.000.00
Gravámenes legales	"	3.235.00
	$	72.465.52
Utilidad	"	106.097.65
	$	178.563.17

Ganancias —

Alquileres	$	15.861.17
Venta inmueble	"	162.702.00
	$	178.563.17

Aún no se realizó la Asamblea.

Se deja constancia que las utilidades permanecen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 5 y 6, del libro Inventario, rubricado el 18 marzo de 1963.

$ 784.00. — 1\|pub. — 18192.

BENSA S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	96.100.14
Vehículos	"	16.000.00
Gastos constitución	"	1.297.34
Timbres	"	104.702.00
Bco. del Trab. Italo Americano	"	2.457.20
Caja Nal. de Ahorros y Descuentos	"	5.280.00
Ctas. Corrientes	"	150.000.00
Ctas. a cobrar	"	1.800.00
Bco. Cacilsa	"	3.466.05
	$	381.102.73

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	53.00
Caja de Asignaciones	"	55.50
Ctas. a pagar	"	64.000.00
Hipotecas	"	66.000.00
Result. a distribuir	"	100.994.23
Capital integrado	"	150.000.00
	$	381.102.73

Balance de Resultados

1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gtos. generales	$	13.837.20
Grav. legales	"	3.531.00
Intereses	"	6.930.00
	$	24.298.20
Utilidad	"	668.50
	$	24.966.70

Ganancias —

Alquileres	$	24.966.70
	$	24.966.70

Se deja constancia que las utilidades permanecen en cuenta.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 y 8 del Libro Inventario rubricado el 18 de marzo de 1963.

$ 736.00 — 1\|pub. — 18191.

LA BRUNA S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1.

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco de Cobranzas	$	107.03
Seña por compromiso compraventa	"	110.000.00
Gastos de constitución	"	1.306.00
Pérdidas y ganancias	"	10.117.61
	$	121.530.64

Pasivo —

Acreedores	$	10.030.64
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	10.000.00
Cuentas a pagar	"	1.500.00
	$	121.530.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Gastos generales	$	284.00
Honorarios	"	1.500.00
Impuestos	"	2.096.43
Intereses	"	500.00
Gastos co-propiedades	"	3.208.74
	$	7.589.17

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1962.

$ 560.00. — 1\|pub. — 18250.

GAIONE Y CIA. S. A.

Juncal 1486

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	49.052.38
Varios deudores	"	217.528.56
Vinos y envases	"	786.317.60
Bienes muebles de activo fijo	"	178.748.28
Bienes inmuebles de activo fijo	"	255.779.01
Acciones a emitir	"	250.000.00
Acciones emitidas	"	46.900.00
Pérdidas del ejercicio	"	66.259.63
	$	1.850.585.46

Pasivo —

Acreedores varios	$	395.101.86
Bancos	"	289.670.00
Organismos estatales	"	76.023.59
Cuentas a pagar	"	709.42
Dividendos	"	38.775.00
Dieta Directores	"	7.060.33
Síndico	"	470.68
Capital integrado	"	703.100.00
Capital autorizado	"	296.900.00
Fondo de reserva especial	"	2.842.67
Fondo de reserva estatutaria	"	15.671.72
Fondo de amortización	"	24.260.19
	$	1.850.585.46

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Envases	$	3.580.44
Gastos bodegas	"	40.815.48
Seguros	"	5.216.96
Gastos camión y fletes	"	15.949.56
Sueldos bodega	"	66.230.64
Comisiones bodega	"	31.307.77
Jornales bodega	"	20.871.60
Impuestos bodega	"	22.342.89
Intereses y comisiones	"	44.732.09
Cargas sociales bodega	"	43.256.42
Fondo de amortización	"	14.984.00
	$	309.332.85

Ganancias —

Ventas	$	242.729.33
Saldo utilidad ejercicio 1962|63	"	343.89
	$	243.073.22
Pérdidas del ejercicio	"	66.259.63
	$	309.332.85

Los preesntes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.os 30 y 31 del libro Copiador de Cartas, certificado en Villa Rodríguez, 2.a sección judicial del departamento de San José.

$ 1.540.00. — 1|pub. — 18201.

SALADERO "LA CABALLADA" S. A.

Barrio Saladero (Salto)

Balance General

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones en general	$	6.000.00
Banco Comercial	"	89.642.35
Barraca de frutos	"	32.645.00
Bolsas e hilo	"	1.314.00
Caja	"	1.372.40
Construcciones e instalaciones	"	212.126.22
Cuentas corrientes	"	611.402.51
Encerados	"	750.00
Inmuebles	"	142.898.72
Muebles y útiles	"	1.00
Sal	"	197.584.50
Seguros	"	334.40
Urbanizadora del Litoral S.A.	"	52.218.59
Suma del Activo	$	1:348.289.69

Pasivo —

Capital integrado	$	606.000.00
Caja de Compensaciones	"	2.119.28
Caja de Jubilaciones I. y Comercio	"	4.446.33
Dividendos a pagar	"	32.600.00
Fondo de Reserva	$	128.679.99
Impuesto a las entradas brutas	"	4.753.00
Impuesto a las entradas brutas, retención a pagar	"	159.381.53
Retención pago dividendos	"	323.00
Venta terrenos	"	22.182.00
Utilidades a distribuir	"	387.804 56
	$	1:348.289.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	155.00
Barraca de frutos	"	580.168.15
Sal	"	32.224.50
Venta materiales de construcción	"	7.188.28
	$	619.735.93

Pérdidas —

Asignaciones Familiares	$	5.722.87
Electricidad, teléfono, etcétera	"	2.599.18
Gastos generales	"	8.811.16
Impuestos jubilatorios	"	40.621.86
Impuestos	"	45.283.65
Intereses y descuentos	"	654.90
Reparaciones, etc. camioneta y camión	"	20.511.78
Sueldos	"	89.217.06
Seguros	"	1.981.77
Seguro de paro barraca de lanas	"	16.527.14
Utilidad en el ejercicio	"	387.804.56
	$	619.735.93

Distribución de Utilidades

Dividendos (25 o|o)	$	151.500.00
Fondo de Reserva	"	236.304.56
	$	387.804.56

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 186|187 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de 2.o Turno del Departamento de Salto el 6 de abril de 1964.

$ 1.408.00 — 1|pub. — 18204.

MANUEL REYNO S A.

Estado de situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	31.809.77
Títulos y acciones	"	4.045.11
Cuentas Corrientes	"	135.058.06
Repuestos, lubricantes y combustibles	"	7.600.00
Vehículos	"	53.410.63
Máquinas y Herramientas	"	507.56
Muebles y útiles	"	3.290.60
Inmuebles	"	232.093.73
Acciones en cartera	"	5.400.00
	$	473.215.46

Pasivo —

Capital integrado	$	194.600 00
Capital autorizado a suscribir	"	5.400.00
Reserva estatutaria	"	9.525.36
Cuentas corrientes bancarias	"	4.791.78
Banco Hipotecario del Uruguay	"	86.111.74
Acreedores varios	"	92.411.29
Dividendos atrasados	"	2.303.00
Pérdidas y Ganancias:		
Utilidad del ejer. 1959-60	"	28.746.65
Utilidad del ejer. 1960-61	"	49.325.74
	$	473.215.46

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Consumo de repuestos lubricantes y combustibles	$	65.737.26
Conservación del material rolante	"	92.294.67
Seguros	"	14.107.47
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	369.304.58
Alquileres	"	18.000.00
Gravámenes fiscales	"	29.893.76
Intereses bancarios e hipotecarios	"	6.310.24
Gastos generales	"	38.865.74
Amortizaciones	"	13.876.70
Utilidad líquida del ej. a distribuir	"	49.325.74
	$	697.716.16

Ganancias —

Importe de los fletes .	$	666.656.08
Percibido por arrendamientos	"	15.110.08
Ingreso varios	"	15.950.00
	$	697.716.16

Distribución de Utilidades

Retribución Directorio y Síndico	$	13.000.00
A Reserva estatutaria.	"	915.74
A Reserva para ampliación de equipos ...	"	15.950.00
Para dividendo	"	19.460.00
	$	49.325.74

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 127 y 128 del Libro opiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1953 y anotado con el N.o 4640 a fojas 94 del Libro 2.

$ 1.296.00 — 1|pub. — 18198.

TANARO S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1.

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco de Cobranzas ..	$	6.217.19
Cuentas a cobrar ...	"	3.167.70
Dividendo provisorio ..	"	12.000.00
Inmuebles	"	144.575.00
Mobiliario e instalaciones	"	12.051.97
Diferencia cotización títulos	"	4.245.71
Gastos de constitución	"	4.531.44
	$	186.789.01

Pasivo —

Accionistas	$	48.18
Cuentas a pagar	"	4.635.50
Dividendos a pagar ..	"	12.000.00
Banco Hipotecario ..	"	21.228.57
Capital integrado ...	"	136.450.00
Pérdidas y ganancias	"	12.426.76
	$	186.789.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Haber —

Arrendamientos	$	28.400.00
	$	28.400.00

Debe —

Intereses	$	3.158.33
Amortizaciones	"	1.132.86
Gastos generales ...	"	6.000.35
Impuestos	"	5.664.37
Seguros	"	84.90
Utilidad del ejercicio	"	12.359.19
	$	28.400.00

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$	12.000.00
A cuenta nueva	"	426.76
	$	12.426.76

Aprobados por la Asamblea del 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de mayo de 1962.

$ 768.00. — 1|pub. — 18247.

ULTRAMARES S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Caja	$	130.68
Bienes raíces	"	435.774.72
Alquileres a cobrar ..	"	3.482.05
Arrendamientos a cobra	"	146.969.20
Caja de Jubilaciones ..	"	6.162.70
	$	592.519.35

Pasivo —

Banco de Cobranzas ..	$	$.316.95
Acreedores varios ..	"	31.938.71
Dividendos a pagar ..	"	287.50
Banco Hipotecario ..	"	14.953.07
Cuentas a pagar	"	10.986.89
Capital integrado	"	307.000.00
Fondo de Reserva ...	"	54.217.82
Fondo de Previsión ..	"	31.000.00
Pérdidas y Ganancias:	"	132.818.41
	$	592.519.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 le diciembre de 1964

Alquileres	$	39.296.40
Arrendamientos	"	199.903.70
	$	239.200.10
Impuestos	$	81.545.44
Gastos generales	"	12 022.66
Cargas Sociales	"	1.098.79
Sueldos	"	4 178.50
Intereses	"	2.022.40
Gastos de conservación	"	5.587 00
Honorarios	"	2.200.00
Seguros	"	422.63
Utilidad neta	"	130 122.68
	$	239.200.10

Distribución de Utilidades

Directorio 8 o|o	$	10.625.47
Fondo de Reserva 5 o|o	"	6.640.92
Dividendo 37 o|o	"	113.590.00
A cuenta nueva	"	1.962.02
	$	132.818.41

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 167 y 168 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 20 de junio de 1938.

$ 880.00 — 1|pub. — 18253.

ELLITA S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	2.679.69
Gastos de constitución.	"	2.149.10
Pérdidas y ganancias.	"	477.21
	$	5.306.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	306 00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	5.306.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1964

Impuestos	$	174.08
Gastos generales	"	247.80
	$	421.88

Aprobado por la Asamblea del 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de agosto de 1961.

$ 448.00 — 1|pub. — 18252.

ULTRAMARES S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Banco	$	30.886.33
Bienes raíces	"	435.774.72
Alquileres a cobrar ...	"	7.439.90
Arrendamientos a cobrar	"	124.817.70
Caja de Jubilaciones .	"	520.27
	$	599.438.92

Pasivo —

Acreedores varios	$	95.938.71
Dividendos a pagar	"	877.50
Capital integrado	"	307.000.00
Fondo de Reserva	"	60.858.74
Fondo de Previsión	"	31.000.00
Banco Hipotecario	"	13.659.28
Directorio	"	625.47
Cuentas a pagar	"	13.101.05
Caja de Compensaciones	"	52.01
Pérdidas y Ganancias.	"	76.326.16
	$	599.438.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Alquileres	$	51.230.80
Arrendamientos	"	263.099.70
	$	314.330.50

Impuestos	$	195.446.67
Gastos generales	"	19.994.37
Cargas sociales	"	11.527.31
Sueldos	"	6.553.98
Intereses	"	917.12
Gastos de conservación	"	1.115.00
Honorarios	"	4.200.00
Seguros	"	211.91
Utilidad neta	"	74.364.14
	$	314.330.50

Distribución de utilidades

Fondo de reserva 5 o|o	$	3.718.20
Directorio 8 o|o	"	5 949.13
Dividendo	"	65.000.00
A cuenta nueva	"	1.658.83
	$	76.326.16

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 169 y 170 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 20 de junio de 1938.

$ 896.00 — 1|pub. — 18255.

ELLITA S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	2.633.94
Inmuebles	"	209.919.00
Gastos de constitución.	"	2.149.10
Pérdidas y ganancias.	"	335.96
	$	215.038.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	38.00
Capital integrado	"	98.000.00
Fondo de reserva	"	117 000.00
	$	215.038.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1965

Haber —

Arrendamientos	$	3.000.00
	$	3.000.00

Debe —

Impuestos	$	2.833.75
Gastos generales	"	25.00
Utilidad del ejercicio	"	141.25
	$	3.000.00

Aprobados por la asamblea del 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de agosto de 1961.

$ 544.00. — 1|pub. — 18251.

CASTERRA S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	19.408.02
Cuentas a cobrar	"	3.278.80
Inmuebles	"	125.655.58
Gastos de constitución.	"	1.006.08
Diferencia cotiz. títulos	"	3.287.88
Dividendos provisorios.	"	15.000.00
	$	167.636.36

Pasivo —

Dividendos a pagar	$	15.000.00
Cuentas a pagar	"	5.610.66
Banco Hipotecario	"	18.543.12
Capital integrado	"	113.400.00
Pérdidas y ganancias.	"	15.082.58
	$	167.636.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre de 1965

Haber —

Alquileres	$	26.400.00
	$	26.400.00

Debe —

Gastos generales	$	4.303.85
Impuestos	"	3.611.27
Amortizaciones	"	1.211.57
Honorarios	"	3.000.00
Utilidad del ejercicio.	"	14.273.31
	$	26.400.00

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$	15.000.00
A cuenta nueva	"	82.58
	$	15.082.58

Aprobados por la asamblea del 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de mayo de 1962.

$ 720.00. — 1|pub. — 18254.

ARMARU S. A.

Solís 1533

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco de Crédito	$	925.60
Cuentas a cobrar	"	2.005.22
Gastos de constitución	"	583.48
	$	3.514.30

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1.014.30
Capital	"	2.500.00
	$	3.514.30

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Amortización	$	291.75
Gastos varios	"	813.59
Previsiones varias	"	1.000.00
		2.105.34

Haber —

Intereses	$	100.12
Reembolso de gastos por accionistas	"	2.005.22
	$	2.105.34

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 16 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copidaos a folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1961, anotado con el N.o 1679 al folio 411 del libro respectivo número 11.

$ 560.00. — 1|pub. — 18259.

COURECO S. A.

Solís 1533

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	26.913.65
Títulos	"	1.610.00
Deudores en cta. cte.	"	69.951.14
Muebles y útiles	"	1.608.04
Equipo de bombeo	"	1.000.00
Ganancias y pérdidas	"	48.168.33
Acciones en garantía	"	3.000.00
	$	152.251.16

Pasivo —

Acreedores en cta. cte.	$	9.988.32
Cuentas a pagar	"	28.089.64
Capital	"	100.000.00
Reserva estatutaria	"	11.173.20
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	152.251.16

Balance de resultados al 31|12|65

Debe —

Amortizaciones	$	4.108.36
Gastos generales	"	9.999.83
	$	14.108.19

Haber —

Ingresos financieros	$	72.52
Reembolso de gastos por accionistas	"	14.035.67
	$	14.108.19

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 16 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69 al 70 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|3|47 anotado con el N.o 844 al f.o 93 del libro respectivo.

$ 672.00. — 1|pub. — 18258.

KENIA S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Caja	$	1.407.65
Gastos de constitución	"	6.250.00
Inmuebles	"	386.827.38
Cuentas a cobrar	"	3.026.98
Pérdidas ejercicio	"	34.590.23
	$	432.102.24

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	50.579.96
Banco Montevideo cta. corriente	"	9.547.00
Banco Montevideo vale	"	25.000.00
Cuentas a pagar	"	975.28
Cuenta particular Abraham Fulop	"	25.000.00
Cuenta particular Samuel Weisz	"	25.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	432.102.24

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1961

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.340.22
Intereses y comisiones	"	29.933.44
Gastos varios	"	13.756.58
Sueldos	"	6.830.50
Gravámenes legales	"	4.261.15
	$	62.121.89

Ganancias —

Alquileres	$	27.531.66
Pérdida del ejercicio	"	34.590.23
	$	62.121.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 28 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados al libro Copiador de Cartas f.o 2.

$ 768.00. — 1|pub. — 18263.

ARGOFIN S. A.

Cuareim 1927

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	75.000.00
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
Suscriptores de acciones	"	225.000.00
	$	1:500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:200.000.00
Capital suscripto	"	225.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
	$	1:500.000.00

Sin actividad comercial durante el ejercicio.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

$ 416.00. — 1|pub. — 18268.

MORENA S. A.

Sucre 1118

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Cajas y Bancos	$	28.125.63
Mercaderías y materias primas	"	507.565.16
Valores diversos	"	2.000.00
Clientes	"	307.231.21
Efectos a cobrar	"	167.799.92
Equipo industrial	"	416.408.70
Muebles, útiles y herramientas	"	35.067.90
Gastos e intereses a vencer	"	10.845.87
Gastos de constitución e instalación	"	25.632.94
Pérdidas y ganancias	"	192.653.36
Acciones a emitir	"	69.000.00
	$	1.789.330.69

Pasivo —

Bancos	$	34.989.49
Cuentas a pagar	"	189.188.26
Efectos a pagar	"	473.307.11
Cuentas corrientes	"	157.071.63
Bancos ctas. vales	"	167.000.00
Impuestos y contrib. a pagar	"	144.038.07
Prenda industrial	"	121.000.00
Capital integrado	"	431.000.00
Fondo de reservas	"	2.736.13
Cap. autorizado (a emitir)	"	69.000.00
	$	1.789.330.69

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas —

Costo ventas	$	1.396.414.42
Intereses	"	46.503.70
Amortizaciones	"	26.306.23
	$	1.469.224.35

Ganancias —

Ventas	$	1.256.375.76
Mercaderías de reventas	"	20.195.23
	$	1.276.570.99
Déficit del ejerc. 1961	"	192.653.36
	$	1.469.224.35

La Asamblea aprobó la siguiente resolución: "Que la pérdida de $ 192.653.36, será reintegrada por los Accionistas, a los efectos de que el capital no sufra modificaciones".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 26 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 y 5 del "Copiador Balances y Balancetes", certificado por el Registro Público y General del Comercio el 15 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 4025 a folio 468 del libro 10.

$ 1.216.00. — 1|pub. — 18261.

KENIA S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Caja	$	139.299.85
Gastos de constitución	"	4.750.00
Inmuebles	"	381.661.94
Adaptación propiedad horizontal	"	15.000.00
Cuentas a cobrar	"	3.307.52
Pérdida ejercicio 1961	"	34.590.23
Pérdida del ejercicio	"	59.449.87
	$	638.059.41

Pasivo —

Hipoteca particular	$	300.000.00
Banco Montevideo cta. corriente	"	8.864.01
Banco Montevideo vale	"	25.000.00
Cuentas a pagar	"	4.195.40
Capital integrado	"	300.000.00
	$	638.059.41

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas —

Amortizaciones	$	6.665.44
Intereses y comisiones	"	62.398.64
Gastos varios	"	6.231.98
Sueldos	"	8.796.00
Gravámenes legales	"	15.842.71
	$	99.934.77

Ganancias —

Alquileres	$	34.452.52
Diferencia de títulos	"	6.032.38
Pérdida del ejercicio	"	59.449.87
	$	99.934.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 20 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas a f.o 3.

$ 768.00. — 1|pub. — 18264.

KENIA S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	258.753.69
Inmuebles	"	375.320.72
Gastos de constitución	"	3.250.00
Adaptación propiedad horizontal	"	204.627.48
Pérdidas ejerc. anter.	"	94.040.10
Pérdida del ejercicio	"	23.588.69
	$	959.580.68

Pasivo —

Acreedores varios	$	625.00
Efectos a pagar	"	3.464.07
Hipoteca Caja Nacional Ahorro Postal	"	550.000.00
Banco Montevideo vale	"	25.000.00
Banco Montevideo cta. corriente	"	10.491.61
Señas venta propiedad horizontal	"	70.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	959.580.68

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.841.22
Comisiones	"	11.082.00
Gastos varios	"	11.119.46
Sueldos	"	10.508.00
Gravámenes legales	"	8.737.03
	$	49.287.71

Ganancias —

Alquileres	$	25.699.02
Pérdida del ejercicio	"	23.588.69
	$	49.287.71

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 20 de agosto de 1964.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 816.00. — 1|pub. — 18265.

MONTE BIANCO S. A.

25 de Mayo 477

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	9:011.496.08
Títulos y acciones extranjeros	"	2:808.000.00
Deudores Exterior	"	404.591.56
	$	12:224.087.64

Pasivo —

Acreedores varios	$	8:148.163.64
Capital integrado	"	400.000.00
Fdo. ampliac. capital	"	400.000.00
Utilidades	"	3:275.924.00
	$	12:224.087.64

No hubo operaciones diferenciales en el Ejercicio.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 27 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 8 del libro Copiador, certificalo por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1958 y anotado con el N.o 3.301 al F.o 30 del Libro N.o 8.

$ 464.00 — 1|pub. — 18304.

KENIA S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	282.924.83
Inmuebles	"	368.979.50
Adaptación propiedad horizontal	"	431.457.23
Gastos de constitución	"	1.750.00
Pérdidas ejerc. anter.	"	117.628.79
Pérdida del ejercicio	"	16.048.44
	$	1:218.788.78

Pasivo —

Banco Montevideo vale	$	25.000.00
Banco Montevideo cta. corriente	"	11.062.16
Efectos a pagar	"	8.750.48
Hipoteca Caja Nacional Ahorro Postal	"	550.000.00
Señas venta propiedad horizontal	"	320.000.00
Pasivos transitorios	"	3.976.15
Capital integrado	"	300.000.00
	$	1:218.788.78

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.841.22
Sueldos	"	13.767.00
Gravámenes legales	"	4.140.55
	$	25.748.77

Ganancias —

Alquileres	$	9.700.00
Pérdida del Ejercicio	"	16.048.44
	$	25.748.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de agosto de 1966.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 768.00 — 1|pub. — 18266.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION SALDOS AL 28 DE FEBRERO DE 1966

ACTIVO

	Total	Total general
Fijo:		
Terrenos	$ 29.025.364.63	
Muebles	" 5.366.908.05	
Edificios	" 189.871.674.57	
Usina Dique	" 57.410.904.36	
Maquinarias	" 394.849.961.63	
Equipos Centrales	" 25.561.676.61	
Redes y Accesorios	" 518.829.120.36	
Embalses, Represas y Canales	" 176.375.355.83	
Caminos, Vías Férreas y Puentes	" 24.821.866.59	
Planta General	" 26.142.766.05	
Medios de Locomoción	" 71.687.60	
Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos	" 52.966.55	
Parque de Vacaciones	" 14.105.593.98	$ 1.462.485.846.81
Inventarios y Trabajos en Proceso:		
Materiales Generales	$ 194.793.516.47	
Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución	" 289.060.396.39	
Ampliaciones	" 3.679.721.26	
Talleres, Trabajos en Ejecución al 31|12|965	" 22.642.881.87	
Plan Telefónico - Montevideo - 29|X|959	" 60.264.655.41	
Plan de Obras Ley 12.023	" 7.449.375.82	
Plan de Obras 1961 - 1968	" 204.099.862.41	
Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas	" 416.226.762.27	
Materiales Contratados en el Exterior	" 45.630.226.14	
Divisas Compradas para Importación de Materiales	" 3.390.549.45	
Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires	" 3.379.838.46	
Importaciones a Reliquidar	" 12.720.971.02	" 1.263.338.696.97
Disponible:		
Cajas	$ 46.918.766.19	
Banco República. Cuentas Corrientes	" 116.338.398.03	
Banco República Fondos Disponibles IBRD	" 5.066.054.50	
The Manufacturers Hanover Trust Company	" 1.797.669.25	" 170.120.887.97
Exigible:		
Varios Deudores - Particulares	$ 299.482.320.18	
" " - Oficiales	" 125.512.953.96	
" " - Concejos Departamentales	" 51.225.386.19	
" " - Cuentas Especiales	" 2.349.117.37	" 478.569.777.70
Diferido:		
Tesorería General de la Nación - Retenciones a n|Orden	$ 16.907.884.17	
Consal	" 4.855.773.62	" 21.763.657.79
Nominal:		
Geología y Minas	$ 649.337.58	
Diferencias a Liquidar por Cotización - Títulos de Deudas	" 19.528.442.19	
Regularización por Diferencia de Cambio - Deudas Externas	" 2.167.895.501.41	" 2.188.073.281.18
Transitorio:		
Servicio de Amortización Deudas	$ 260.094.16	
Sub-Comisión Apro. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	" 342.278.06	
Consignado para Expropiaciones - Dirección de Crédito Público	" 3.773.302.74	
Consignaciones y Adelantos ex - Rione	" 127.775.53	
Banco República Cta. Valores en Caución	" 483.450.000.00	
Valores en Caución - Decreto 31|10|962	" 24.222.200.00	
Valores Propiedad de la U.T.E. en Custodia	" 44.000.000.00	" 556.175.650.49
Cuentas de Resultados:		
Servicio de Intereses de Deudas	$ 20.281.037.24	
Contribuciones por Leyes	" 573.913.32	
Gastos de Ejercicio de Usinas	" 153.381.443.64	
Gastos de Ejercicio de Teléfonos	" 36.959.161.77	
Servicio de Amortizaciones de Deudas - Cta. Diferencia	" 32.482.61	" 211.228.038.58
		$ 6.351.755.837.49
Cuentas de orden		" 342.950.116.85
		$ 6.694.705.954.34

PASIVO

		Total	Total general
Patrimonial:			
Capital		$ 1.092.311.955.54	
Fondo de Reserva		" 35.243.125.46	$ 1.127.555.081.00
Nominal:			
Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro efectuadas por el Estado		$ 30.322.000.79	
Servicio de Intereses Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Plantas Eléctricas efectuadas por el Estado		" 440.000.00	" 30.762.000.79
Exigible a largo plazo:			
Deuda Teléfonos del Estado en Circulación		$ 26.050.00	
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación		" 48.500.00	
Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital		" 25.300.00	
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960 Serie "A"		" 33.223.600.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "A"		" 1.732.680.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "B"		" 64.192.545.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "C"		" 64.193.635.00	
Deuda Consolidada Aporte Caja Jub. y Pens. Cir. 6 o|o 1956		" 7.905.343.12	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 18|5|951		" 911.625.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 9|11|955		" 229.450.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 14|2|957		" 1.422.070.000.00	
Eximbank Ley U.S.A. 480		" 29.713.882.25	
D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29|10|959		" 497.680.054.95	
Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Ampl. de Plant. Eléctricas		" 494.000.000.00	" 3.755.886.590.32
Exigible:			
Bancos, Cuentas Corrientes		$ 7.737.967.58	
Varios Acreedores Generales		" 283.002.449.89	
Retenciones sobre Pagos a Favor de Institutos Varios		" 150.378.839.62	
Letras a Pagar		" 293.815.135.35	
Concejo Departamental Ley 21 de octubre de 1912		" 736.666.66	
Ministerio de Salud Pública Ley 17|1|946		" 158.073.63	
Intereses Devengados a Pagar		" 11.533.412.54	
Banco República - Cuenta Financiación Embarques Créditos Pendientes al 31|3|964		" 2.631.394.17	
Letras Vistas		" 8.090.106.75	" 758.084.046.19
Diferido:			
Consolidación al 31|12|963 - Ley 31|1|964		$ 213.302.241.01	
P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda		" 7.540.00	
Caja de Jubilaciones - Ley 28 de Abril de 1939 - Art. 4.o		" 16.666.62	
P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas		" 60.751.982.07	
Ministerio de Salud Pública		" 1.952.283.51	
Rentas Generales Ley 30|11|960		" 6.500.000.00	
Varios Acreedores Siemens y Halske A.G.		" 393.431.05	
Garantías (en efectivo)		" 3.957.682.23	
Créditos Abiertos en el Exterior		" 8.129.797.46	
Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex - Rione		" 247.100.64	" 295.258.724.59
Transitorio:			
Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución		$ 827.224.63	
Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros		" 68.312.52	
Subsidios por Fallecimientos		" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Us. y Teléfonos		" 302.163.82	
Fondos Destinados		" 265.000.80	
Ajustes a Liquidar por Análisis de Deudores		" 3.656.287.69	
Poder Ejecutivo Cta. Préstamo Títulos Decreto 31|10|962		" 24.222.200.00	" 29.356.667.79
Cuentas de Resultados:			
Créditos de Ejercicio de Usinas		$ 264.417.438.90	
Créditos de Ejercicio de Teléfonos		" 86.227.787.91	
Servicio de Amortizaciones de Deudas Externas - Cta. Diferencia		" 4.207.500.00	" 354.852.726.81
			$ 6.351.755.837.49
Cuentas de orden			" 342.950.116.85
			$ 6.694.705.954.34

Carlos M. Garat, Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Prosecretario General. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda. — Cr. Alfredo Fressia, Subgerente Contador General.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 33189.

CURUPAY S. A.

Rincón 625, 5 Piso, Esc. 20

ESTADO PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O —

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 2.490.19
Exigible:		
Deudores varios		" 463.244.60
Circulante:		
Hacienda vacuna	$ 444.500.00	
Hacienda caballar	" 44.000.00	" 488.500.00
Fijo:		
Viñedos	$ 323.824.62	
Frutales	" 10.473.25	
Estancia "El Monte"	" 854.881.61	
Máquinas y herramientas	" 219.664.68	
Muebles y útiles	" 13.724.00	
Accesorios	" 1.370.80	
Praderas	" 55.810.65	
Envases	" 5.400.00	" 1:552.794.61
Nominal:		
Gastos de constitución		" 1.00
		$ 2:507.030.40

P A S I V O —

Exigible:		
Acreedores varios		$ 1:574.000.00
Caja de Jubilaciones		" 2.262.39
Sub-Total		$ 1:576.262.39
Capital integrado		" 800.000.00
Utilidad Ejercicio	$ 693.795.28	
Pérdidas anteriores	" 563.027.27	" 130.768.01
		$ 2:507.030.40

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2384 al folio 26 del libro respectivo.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 15981.

RAFEX S. A.

Ejido 1479

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1965

A C T I V O —

Caja		$ 2.852.21
Mercaderías		" 320.128.12
Muebles, útiles e instalaciones	$ 35.917.40	
Amortización	" 1.649.86	" 34.267.54
Gastos de constitución	$ 4.805.65	
Amortización	" 961.13	" 3.844.52
Títulos hipotecarios		" 400.00
Depósito en garantía		" 400.00
Acciones a emitir		" 95.000.00
Deudores transitorios		" 763.00
Pérdida del Ejercicio 1964		" 18.553.14
Pérdida del Ejercicio 1965		" 15.104.77
Total Activo		$ 491.313.80

PASIVO —

Acreedores varios	$	78.889.93
Efectos a pagar	"	95.245.16
Bancos	"	4.863.04
Caja de Jubilaciones	"	4.986.00
Caja de Asignaciones	"	933.24
Oficina de recaudación	"	1.612.19
Cuentas a pagar	"	4.784.24
Total Pasivo	$	191.313.80
Capital autorizado	"	95.000.00
Capital integrado	"	205.000.00
	$	491.313.80

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1965

PERDIDAS —

Asignaciones Familiares	$	933.24
Impuestos municipales	"	2.012.50
Seguros	"	2.327.90
Trabajos externos	"	2.460.00
Intereses	"	675.00
Alquileres	"	14.500.00
Sueldos	"	9.600.00
Propaganda	"	613.07
Gastos generales	"	10.545.25
Aportes jubilatorios	"	1.920.00
Impuesto a los ingresos brutos	"	1.612.19
Mercaderías	"	59.972.65
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	1.649.86
Amortización gastos de constitución	"	961.13
Total Pérdidas	$	109.782.79

GANANCIAS —

Ventas mercaderías	$	93.148.25
Descuentos obtenidos	"	1.529.77
Total Ganancias	$	94.678.02
Pérdida del Ejercicio 1965	"	15.104.77
	$	109.782.79

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en los folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado con fecha 27 de mayo de 1963.

$ 3.024.00 — 1|pub. — 16000.

LA AMISTAD S. A.

Buenos Aires 429

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1966

ACTIVO —

Caja y Bancos	$	23.597.99
Deudores varios y documentos a cobrar	"	6:739.310.29
Mercaderías generales	"	12:168.998.11
Acciones y valores	"	88.230.00
Inmueble	"	1:532.700.06
Instalaciones, muebles y útiles	"	187.149.98
Transitorio	"	6.252.21
Nominal	"	79.008.66
Documentos descontados	"	8:032.037.31
	$	28:857.284.61

PASIVO —

Capital realizado y cuentas derivadas	$	4:984.720.36
Exigible a corto plazo	"	14:739.788.93
Exigible a largo plazo	"	219.458.27
Varias cuentas acreedoras	"	210.867.38
Fondo de retiro y previsión social	"	182.134.16
Acreedores por descuentos	"	8:032.037.31
Utilidades	"	488.278.20
	$	28:857.284.61

GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS—	
Mercaderías generales y varios	$ 7:251 425.48
	$ 7:251.425.48
PERDIDAS—	
Sueldos y cargas sociales	$ 1:564.977.23
Impuestos	" 1:002.577.03
Gastos varios	" 4:198.057.20
Utilidad	" 485.814.02
	$ 7:251.425.48

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos	$ 288.816.00	
Dividendo próximo ejercicio	" 5.136.60	$ 293.952.60
Reservas		" 97.162.80
Directorio y Comisión Fiscal		" 97.162.80
		$ 488.278.20

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 203 del libro Copiador, certificado el 11 de octubre de 1957.

$ 1.728.00 — 1|pub. — 15623.

PONCE DE LEON TERRERO S. A.

Av. Gral Rondeau 1908

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 315.732.40	Acreedores varios	$ 1.306.562.53
Mercaderías	" 494.029.81	Leyes sociales	" 154.808.48
Deudores varios	" 1.615.386.75	Capital integrado	" 500.000.00
Inmueble	" 144.537.51	Fondo de reserva	" 374.933.29
Muebles, útiles e instalaciones	" 3.00	Utilidad del ejercicio	" 224.923.88
Maquinaria	" 1.478.55	Cuentas a pagar	" 177.675.39
Importaciones	" 165.072.08		
Pérdidas y ganancias	" 2.663.47		
	$ 2.738.903.57		$ 2.738.903.57

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas		$ 2.945.791.00
Aporte patronal	$ 189.815.77	
Sueldos, jornales y comisiones	" 197.880.47	
Seguros	" 14.433.14	
Impuestos	" 218.674.49	
Máquinas	" 4.625.32	
Intereses y descuentos	" 21.862.13	
Gastos generales	" 105.096.10	
Importaciones	" 107.400.96	
Compras consumo	" 242.777.02	
Costo ventas	" 1.618.301.72	" 2.720.867.12
		$ 224.923.88

Las utilidades se distribuyeron:

5 o|o a fondo de reserva	$ 56.230.97
A fondo de reserva especial	" 168.692.91
	$ 224.923.88

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 68 del libro Copiador, certificado el 13 de marzo de 1952.

$ 1.728.00. — 1|pub. — 15567.

PONCE DE LEON TERRERO S. A.

Av. Gral Rondeau 1908

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
		Acreedores varios	$ 178.797.23
Caja y Bancos	$ 582.706.37	Adelantos	" 481.358.30
Mercadería	" 1.733.350.59	Caja de Jubilaciones	" 137.253.81
Inmueble	" 144.537.51	Cuentas a pagar	" 443.537.96
Deudores varios	" 420.241.38	Capital integrado	" 500.000.00
Maquinaria	" 1.00	Fondo de reserva	" 597.193.70
Muebles y útiles e instalaciones	" 3.00	Utilidad 1965	" 542.718.65
	$ 2.880.859.85		$ 2.880.859.85

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas		$ 2.915.975.98
Leyes sociales	$ 70.751.39	
Impuestos	" 505.648.34	
Sueldos, jornales y comisiones	" 280.318.79	
Deudores varios	" 11.548.49	
Compras consumo	" 373.666.76	
Costo ventas	" 871.397.85	
Gastos generales	" 128.787.40	
Intereses y descuentos	" 57.198.79	
Seguros	" 17.315.08	
Amortizaciones	" 1.477.55	
Importaciones	" 55.146.89	" 2.373.257.33
		$ 542.718.65

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 69 del libro Copiador, certificado el 13 de marzo de 1952.

$ 1.488.00. — 1|pub. — 15568.

NIRI S. A.

Treinta y Tres 1356 - P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 3.978.05
Deudores varios	" 3.000.00
Inmuebles	" 45.442.04
Gastos de constitución	" 3.144.00
Pérdidas y ganancias	" 8.435.91
	$ 64.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 4.000.00
Capital autorizado	" 60.000.00
	$ 64.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Intereses	$ 120.00
Impuestos y patente	" 5.478.40
Gastos generales	" 1.033.21
Amortización	" 1.572.00
Honorarios	" 4.000.00
	$ 12.203.61

Haber —

Arrendamientos y pastoreos	$ 10.456.25
Pérdidas del ejercicio	" 1.747.36
	$ 12.203.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de artas certificado el 13 de junio de 1962.

$ 624.00 — 1|pub. — 18246.

NORLAN S. A.

Treinta y Tres 1356 - P 1

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 16.592.73
Deudores varios	" 4.750.00
Inmuebles	" 180.781.20
Gastos de constitución	" 3.352.00
	$ 205.475.93

Pasivo —

Acreedores varios	$ 4.000.00
Capital integrado	" 200.000.00
Pérdidas y ganancias	" 1.475.93
	$ 205.475.93

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Honorarios	$ 4.000.00
Amortizaciones	" 1.676.00
Intereses	" 394.52
Impuestos y Patente	" 4.880.87
Gastos generales	" 1.290.00
Utilidad del ejercicio	" 5.327.08
	$ 17.568.47

Haber —

Arrendamientos y pastoreos	$ 17.568.47
	$ 17.568.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 23 de Setiembre de 1962.

$ 624.00 — 1|pub. — 18245.

Los Tréboles S. A.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Inmbs. y mejoras	4:130.124.68
Haciendas y existencias varias	1:159.694.53
Deudores varios	30.000.00
Bancos	16.193.00
Cuentas pendientes ...	50.000.00
Acciones	800.000.00
Pérdidas y ganancias .	53.398.54
	6:575.730.03

Pasivo

Cap. autorizado	800.000.00
Cap. integrado	800.000.00
Fdo. de amortizaciones	747.185.46
Bancos cuentas ctes. y vales	161.381.56
Créditos diferidos	40.000.00
Acreeds. hipotecarios .	209.974.82
Acreedores varios	1:150.401.41
Res. gestión ejer.	9.380.90
Res. actualizac. activo	2:656.905.88
	6:575.730.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Salarios y gtos. expl. . .	172.354.86
Haciendas	259.415.39
Fdo. de amort.	70.507.10
Gtos. administrativos y financieros	126.141.92
Gtos. rep. y conserv. .	25.593.21
Gtos. de const. y org. .	15.117.05
Comest.	22.205.92
	691.335.45

Haber

Vtas. haciendas y varios	437.998.55
Frutos	3.567.20
Pérdidas y ganancias ...	249.769.70
	691.335.45

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 89 y 90 del libro Inventario, certificado por el Registro Gral. de Comercio, anotado con el Nº 6258 al folio 298 del libro 3.

$ 896.00 — 1|pub. — 18677.

Los Tréboles S. A.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmbs. y mejoras	4:260.124.68
Haciendas y existencias varias	1:528.764.60
Caja y bancos	21.535.06
Instalaciones	16.100.00
Máqs. mbles. y úts. ..	244.427.45
Praderas	108.313.79
Acciones	800.000.00
	6:979.265.58

Pasivo

Capital autorizado	800.000.00
Capital integrado	800.000.00
Fdo. de amortizs.	818.985.88
Bancos, cuentas ctes. y vales	25.863.16
Acreeds. hipotecarios .	40.381.19
Acreedores varios	1:443.696.64
Res. actualizac. activo	2:656.905.88
Pérdidas y ganancias .	393.432.83
	6:979.265.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Salarios, y gtos. explot.	310.238.83
Amortizaciones	71.800.42
Gtos. administrativos y financieros	239.369.80
Gtos. de rep. y cons. .	18.395.75
Gtos. de const. y org. .	5.016.22
Leyes sociales	16.640.89
Pérdidas y ganancias .	446.831.41
	1:108.293.32

Haber

Vtas., produc., hacs. y varios	1:108.293.32
	1:108.293.32

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 95 y 96 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el Nº 6258 al folio 298 del libro 3.

$ 864.00 — 1|pub. — 18678.

San José de Arroyo Malo S. en C.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Inmuebles	$	377.620.81
Haciendas	"	705.875.00
Máqs. y herramientas .	"	12.000.00
Caja	"	6.373.62
Bancos	"	46.268.17
Deudores varios	"	12.000.00
Gastos de constitución	"	43.934.11
	$	1:204.071.71

Pasivo

Cap. en comandita por acciones	$	480.000.00
Pedro Ma. Echenagusia cta. capital	"	10.000.00
Eudoro Alonso Echenagusia cta. capital ..	"	10.000.00
Impuestos a pagar ...	"	5.701.10
Pérdidas y ganancias .	"	698.370.61
	$	1:204.071.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1961

Debe

Sueldos y jornales	$	15.959.80
Honorarios	"	3.600.00
Gtos. de explotación .	"	15.540.90
Gastos generales	"	4.381.41
Intereses	"	1.862.85
Seguros	"	1.195.65
Leyes sociales	"	3.791.85
Chacras	"	1.253.44
Impuestos	"	5.883.96
Amortizaciones varias .	"	7.159.34
Pérdidas y ganancias:		
Saldo ejer. ant.	"	1.316.76
Utilids. ejer.	"	697.053.65
	$	758.999.81

Haber

Saldo del ejerc. ant. .	$	1.316.76
Haciendas	"	753.322.67
Frutos del país	"	4.360.38
	$	758.999.81

Proyecto de Distribución de Utilidades

A divs. a pagar	$	270.000.00
A fdo. de res. esp. ..	"	420.300.00
A cuenta nueva	"	70.61
	$	698.370.61

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1959, Nº 6962 al Fº 92 del libro Nº 11.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 18679.

San José de Arroyo Malo S. en C.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	377.620.81
Máqs. y herramientas	"	57.212.72
Haciendas	"	761.000.00
Caja	"	75.10
Gastos constitución	"	39.774.77
Deudores varios	"	13.563.48
	$	1:249.246.88

Pasivo

Cap. en com. por accs.	$	480.000.00
Pedro Ma. Echenagusia cta. capital	"	10.000.00
Eudoro Alonso Echenagusia cta. capital	"	10.000.00
Fdo. de res. esp.	"	420.300.00
Bancos	"	60.804.28
Impuestos a pagar	"	11.701.10
Pérdidas y ganancias	"	256.441.50
	$	1:249.246.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962

Haber

Saldo del ejerc. ant.	$	70.61
Haciendas	"	329.936.24
Frutos del país	"	4.760.76
Máqs. y herramientas	"	13.600.00
	$	348.367.61

Debe

Impuestos	$	24.937.23
Sueldos y jornales	"	10.917.46
Leyes sociales	"	8.079.75
Gastos generales	"	9.337.33
Seguros	"	623.53
Pastoreos	"	4.875.00
Intereses	"	3.300.00
Gastos explotación	"	24.296.47
Amortizaciones varias	"	5.559.34
Pérdidas y ganancias:		
Saldo del ejer. ant.	"	70.61
Utilids. del ejer.	"	256.370.89
	$	348.367.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de res. esp.	$	41.50
A divs. a pagar	"	256.400.00
	$	256.441.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 13 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1959 con el Nº 6962 al Fº 92 del libro Nº 11.

$ 2.208.00 — 1|pub. — 18680.

San José de Arroyo Malo S. en C.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Inmuebles	$	377.620.81
Máqs. y herramientas	"	57.212.72
Bancos	"	21.991.19
Haciendas	"	885.200.00
Reproductores	"	28.864.72
Gastos constitución	"	31.056.08
	$	1:401.945.52

Pasivo

Cap. en com. por accs.	$	480.000.00
Pedro María Echenagusia cta. capital	"	10.000.00
Eudoro Alonso Echenagusia cta. capital	"	10.000.00
Fdo. de reserva esp.	"	420.341.50
Dividendos a pagar	"	256.400.00
Impuestos a pagar	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	213.204.02
	$	1:401.945.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1963

Debe

Alambrados	$	4.794.10
Gastos explotación	"	34.711.67
Gastos generales	"	10.383.32
Pastoreos	"	8.906.97
Impuestos	"	25.775.46
Intereses	"	640.45
Sueldos y jornales	"	16.258.19
Leyes sociales	"	5.078.26
Amortizaciones	"	8.718.69
Utilidades del ejerc.	"	213.204.02
	$	328.471.13

Haber

Haciendas	$	323.906.68
Frutos del país	"	4.564.45
	$	328.471.13

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de reserva	$	3.204.02
A divs. a pagar	"	210.000.00
	$	213.204.02

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1959 con el Nº 6962 al Fº 92 del libro Nº 11, en el Fº Nº 15.

$ 864.00 — 1|pub. — 18681.

San José de Arroyo Malo S. en C.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	377.620.61
Mejoras	27.990.12
Vehículos	195.837.52
Máqs. y herramientas	45.770.72
Caja y bancos	25.516.75
Haciendas	984.761.78
Gastos de constitución	2.200.00
Deudores varios	159.542.76
	1:819.240.46

Pasivo

Cap. en com. por accs.	480.000.00
P. Ma. Echenagusia cta. cap.	10.000.00
E. A. Echenagusia cta. cap.	10.000.00
Fdo. de res. esp.	423.545.52
Dividendos a pagar	466.400.00
Impuestos a pagar	12.000.00
Acreedores varios	1.445.20
Pérds. y gans.: út. del ejer.	415.849.74
	1:819.240.46

Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 30 de junio de 1964

Debe

Fertilizs. y semillas	1.894.18
Gtos. de explotación	55.279.84
Imptos. e intereses	34.374.29
Sueldos y jorns. y leyes sociales	35.496.60
Arrendamientos	16.967.39
Remedios	29.626.29
Seguros	2.707.48
Plantaciones	1.455.00
Honorarios	3.600.00
Fdo. de amortizs.	46.071.02
Pérds. y gans.: ut. del ejer.	415.849.74
	643.321.83

Haber

Vacunos	212.164.36
Lanares	424.235.82
Yeguarizos	132.00
Frutos del país	6.789.65
	643.321.83

Proyecto de Distribución de Utilidades

A divs. a pagar	335.000.00
A fdo. de res. esp.	60.849.74
	415.849.74

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador, certificado con el número 6962 a Fº 92 del libro 11.

$ 976.00 — 1|pub. — 18682.

Frick Davie Hnos. Sociedad en Comandita

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Inmuebles	$	130.536.96
Construcciones	"	36.352.19
Alambrados	"	8.110.85
Vacunos	"	1:062.640.00
Lanares	"	331.075.00
Yeguarizos	"	5.250.00
Varios deudores	"	140.483.55
Gastos de const.	"	19.886.59
	$	1:734.335.14

Pasivo

Cap. en com. por accs.	$	970.000.00
Carlos Frick Davie cta. capital	"	10.000.00
Roberto Frick Davie c. capital	"	10.000.00
Lila Frick de Caorsi c. capital	"	10.000.00
Carlos Frick Davie cta. particular	"	170.592.39
Roberto Frick Davie c. particular	"	222.492.39
Lila Frick de Caorsi c. particular	"	146.592.39
Varios acreedores	"	67.062.96
Impuestos a pagar	"	19.704.85
Pérdidas y ganancias	"	107.890.16
	$	1:734.335.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1961

Haber

Saldo ejercicio anterior	$	3.346.17
Vacunos	"	277.399.65
Lanares	"	390.545.46
Yeguarizos	"	1.100.00
Frutos del país	"	22.771.00
	$	695.162.28

Debe

Arrendamientos	$	175.900.27
Sueldos y jornales	"	59.734.02
Leyes sociales	"	4.622.20
Impuestos	"	33.306.41
Forrajes	"	120.800.00
Pastoreos	"	100.800.00
Comestibles	"	19.313.75
Consumo	"	47.621.58
Gastos generales	"	3.484.90
Gastos locomoción	"	1.802.41
Amortiz. gtos. de const.	"	19.886.58
Pérdidas y ganancias:		
Sdo. ejerc. anterior	"	3.346.17
Utilids. del ejerc.	"	104.543.99
	$	695.162.28

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador, certificado el día 6 de julio de 1960 por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.411 al folio 240 del libro Nº 11.

Proyecto de Distribución de Utilidades

del ejercicio terminado el 30 de junio de 1961

A divs. a pagar	$	107.700.00
A cuenta nueva	"	190.16
	$	107.890.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 8 del Libro Copiador, certificado el día 6 de julio de 1960 por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4.411 al folio 240 del Libro Nº 11.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 18683.

Frick Davie Hnos. S. en C.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	130.536.96
Mejoras	"	44.463.04
Caja	"	108.26
Haciendas	"	1:398.250.00
Varios deudores	"	282.603.76
	$	1:855.962.02

Pasivo

Cap. en com. por accs.	$	970.000.00
Carlos Frick Davie cta. capital	"	10.000.00
Roberto Frick Davie c. capital	"	10.000.00
Lila Frick de Caorsi c. capital	"	10.000.00
Varios acreedores	"	663.945.76
Impuestos a pagar	"	9.500.00
Pérdidas y ganancias	"	182.516.26
	$	1:855.962.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962

Haber

Sdo. del ejerc. anterior	$	190.16
Haciendas	"	612.917.45
Frutos del país	"	30.022.00
	$	643.129.61

Debe

Leyes sociales	$	12.488.97
Gastos generales	"	5.177.82
Gastos explotación	"	52.310.26
Sueldos y jornales	"	79.555.24
Seguros	"	4.067.27
Intereses	"	101.142.56
Impuestos	"	10.779.96
Arrendamientos	"	175.204.68
Amortizaciones varias	"	19.886.59
Pérdidas y ganancias:		
Saldo ejer. ant.	"	190.16
Utilidades ejer.	"	182.326.10
	$	643.129.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

A divs. a pagar	$	155.000.00
A fdo. de reserva	"	27.516.26
	$	182.516.26

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Copiador, certificado el día 6 de julio de 1960 por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4.411 al folio 240 del Libro Nº 11.

$ 880.00 — 1|pub. — 18684.

Frick Davie Hnos. S. en C.

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Inmuebles	$	130.536.96
Mejoras	"	83.287.94
Varios deudores	"	775.168.33
Caja	"	5.07
Haciendas	"	1:106.970.00
	$	2:095.968.30

Pasivo

Cap. en com. por accs.	$	970.000.00
Carlos Frick Davie — cta. capital	"	10.000.00
Roberto Frick Davie — cta. capital	"	10.000.00
Lila Frick de Caorsi — cta. capital	"	10.000.00
Fondo de reserva	"	27.516.26
Varios acreedores	"	665.801.31
Divs. a pagar	"	155.000.00
Impuestos a pagar	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	235.650.73
	$	2:095.968.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1963

Haber

Haciendas	$	583.951.90
Frutos del país	"	21.244.15
	$	605.196.05

Debe

Sueldos y jornales	$	85.899.08
Leyes sociales	"	25.700.85
Seguros	"	5.856.35
Gastos de explotac.	"	39.136.35
Arrendamientos	"	128.320.95
Impuestos	"	80.269.13
Gastos generales	"	4.362.61
Pérdidas y ganancias	"	235.650.73
	$	605.196.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

A divs. a pagar	$	200.300.00
A fdo. de reserva	”	35.350.73
	$	235.650.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del Libro Copiador, certificado el día 6 de julio de 1960 por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4.411 al folio 240 del Libro respectivo Nº 11.

$ 864.00 — 1|pub. — 18685.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendos	$	13.700.00
A fdo. de reserva	”	2.409.20
	$	16.109.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962, anotado con el Nº 5123 al folio 85 del libro respectivo Nº 12.

$ 720.00 — 1|pub. — 18686.

Proyecto de distribución de Utilidades

A dividendos	$	9.400.00
A fondo de reserva ...	”	1.630.50
	$	10.030.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962, anotado con el Nº 5123 al folio 85 del Libro respectivo Nº 12.

$ 752.00 — 1|pub. — 18687.

Don Carlos Sociedad en Comandita

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Acciones a emitir	$	855.000.00
Inmuebles	”	135.000.00
Mejoras	”	77.366.77
Muebles	”	7.948.40
Caja	”	22.709.20
Gastos constitución ...	”	66.838.50
	$	1:164.862.87

Pasivo

Cap. en com. por accs.	$	970.000.00
Carlos Frick Davie — cta. capital	”	10.000.00
Lila Frick de Caorsi — cta. capital	”	10.000.00
Varios acreedores	”	152.153.67
Impuestos a pagar	”	6.600.00
Pérdidas y ganancias .	”	16.109.20
	$	1:164.862.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962

Haber

Capitalización de hacs.	$	22.970.00
	$	22.970.00

Debe

Gastos generales	$	260.80
Impuestos	”	6.600.00
Ganancias del ejercicio	”	16.109.20
	$	22.970.00

Don Carlos Sociedad en Comandita

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Acciones a emitir	$	841.300.00
Inmuebles	”	135.000.00
Mejoras	”	110.810.54
Muebles	”	7.948.40
Caja	”	169.20
Gastos de constitución	”	66.838.50
	$	1:162.066.64

Pasivo

Cap. en com. por accs.	$	970.000.00
Carlos Frick Davie — cta. capital	”	10.000.00
Lila Frick de Caorsi — cta. capital	”	10.000.00
Fondo de reserva	”	2.409.20
Varios acreedores	”	146.827.24
Impuestos a pagar ...	”	2.000.00
Amortizaciones varias .	”	9.799.70
Pérdidas y ganancias .	”	11.030.50
	$	1:162.066.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1963

Haber

Capitalización de hacs.	$	27.460.00
	$	27.460.00

Debe

Impuestos	$	6.629.80
Amortizaciones varias .	”	9.799.70
Utilidades del ejercicio	”	11.030.50
	$	27.460.00

Oncativo S. A.

Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	4.185.40
Terreno	”	30.829.15
Construcciones	”	109.576.45
Gastos de constitución	”	675.12
Acciones a emitir	”	63.000.00
	$	208.266.12

Pasivo

Acreedores varios	$	20.000.00
Acreed. hipotec.	”	24.000.00
Amort. construc.	”	8.766.12
Capital integrado	”	37.000.00
Cap. autorizado	”	63.000.00
F. de reserva	”	55.500.00
	$	208.266.12

Resultados al 30 de junio de 1965

Utilidades

Arrendamientos	$	15.681.25

Pérdidas

Amortizaciones	$	2.866.65
Gtos. gles., imps. y honors. ints.	”	12.814.60
	$	15.681.25

Los presentes estados fueron aprobados el 4 de diciembre de 1965, por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fls. 11 y 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 12 de julio de 1960, con el Nº 4537 al fº 244 del libro Nº 11.

$ 592.00 — 1|pub. — 18695.

Estancia El Aguila Sociedad Anónima

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Inmuebles	$	361.905.86
Mejoras	"	258.922.54
Máqs. y herramientas	"	52.640.26
Muebles	"	27.910.29
Utiles y enseres	"	27.789.60
Haciendas	"	1:892.089.29
Bancos	"	262.589.63
Varios deudores	"	399.218.60
Impuestos a vencer	"	12.077.46
Accs. deps. en garantía	"	1.500.00
	$	3:296.643.53

Pasivo

Capital realizado	$	700.000.00
Reserva estatutaria	"	106.808.70
Reserva especial	"	1:700.000.00
Varios acreedores	"	404.910.27
Impuestos a pagar	"	73.038.24
Pérdidas y ganancias	"	310:386.32
Depositantes de acciones en garantía	"	1.500.00
	$	3:296.643.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1961

Haber

Saldo del ejerc. ant.	$	937.49
Vacunos	"	515.776.10
Lanares	"	660.888.77
Cereales	"	57.155.85
Frutos del país	"	44.195.97
	$	1:278.954.18

Debe

Impuestos	$	125.259.17
Leyes sociales	"	28.276.93
Seguros	"	8.963.89
Sueldos y jornales	"	110.465.86
Gastos explotación	"	320.868.60
Gastos generales	"	42.227.23
Yeguarizos	"	965.00
Pastoreos	"	39.060.27
Arrendamientos	"	185.367.52
Intereses	"	6.826.02
Mortandad reproductores	"	8.917.61
Vta. de reproductores	"	5.338.20
Pérdidas y ganancias:	"	86.031.56
Sdo. ejerc. ant.	"	937.49
Utilids. del ejerc.	"	309.448.83
	$	1:278.954.18

Proyecto de distribución de Utilidades

A res. est. 5% sobre pesos 309.448.83	$	15.472.44
A fdo. de res. esp.	"	294.913.88
	$	310.386.32

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 28 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a Fs. 147 y 148 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 19 de febrero de 1934 y anotado con el Nº 160 al folio 146 del Libro respectivo.

$ 1.104.00 — 1|pub. — 18688.

Estancia El Aguila Sociedad Anónima

Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	35.619.36
Mejoras	"	130.383.84
Máqs. y herramientas	"	227.685.86
Muebles	"	24.094.29
Utiles y enseres	"	24.041.60
Bancos	"	342.750.08
Haciendas	"	1:874.616.02
Varios deudores	"	718.017.60
Gastos diferidos	"	312.560.00
	$	3:689:768.65

Pasivo

Capital realizado	$	665.000.00
Fdo. de res. estat.	"	122.281.14
Fondo de res. especial	"	1:994.913:88
Varios acreedores	"	430.726.22
Impuestos a pagar	"	59.500.00
Pérdidas y ganancias	"	417.347.41
	$	3:689.768.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962

Haber

Haciendas	$	1:338.596.59
Frutos del país	"	58.983.22
Agricultura	"	34.012.50
Máqs. y herramientas	"	20.000.00
	$	1:451.592.31

Debe

Impuestos	$	47.661.31
Intereses	"	82.723.07
Sueldos y jornales	"	134.161.10
Seguros	"	7.714.23
Leyes sociales	"	24.540.17
Gastos generales	"	69.472.23
Gastos explotación	"	344.795.59
Arrendamientos	"	140.010.20
Amortizaciones varias	"	183.167.00
Pérds. y gans. (utilids. del ejerc.)	"	417.347.41
	$	1:451.592.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 28 de junio de 1963.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de res. estatut.: 5% s|$ 417.347.41	$	20.867.37
A divs. a pagar	"	396.400.00
A cuenta nueva	"	80.04
	$	417.347.41

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 28 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 153 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 19 de febrero de 1934 y anotado con el Nº 160 al Folio 146 del libro respectivo.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 18689.

Perihelio S. A.

Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	5.984.79
Terreno	"	177.725.91
Construcciones	"	119.887.94
Gastos de constitución	"	992.40
Suscritores	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	434.591.04

Pasivo

Acreedores varios	$	45.000.00
Amortiz. inmbles.	"	9.591.04
Capital suscrito	"	20.000.00
F. reserva suscr.	"	30.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo reserva	"	150.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	434.591.04

Resultados al 30 de junio de 1965

Utilidades

Arrendamientos	$	15.000.00

Pérdidas

Amortizaciones	$	3.390.16
Imps., honors. y gtos.	"	11.609.84
	$	15.000.00

Los presentes estados fueron aprobados el 4 de diciembre de 1965, por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 30 de junio de 1960, con el Nº 3918 al fº 249 del libro Nº 10.

$ 640.00 — 1|pub. — 18696.

Estancia El Aguila Sociedad Anónima
Rincón 432 — P. 2, Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Inmuebles	$	35.619.36
Mejoras	"	134.583.75
Máqs. y herramientas	"	351.609.16
Muebles	"	24.094.29
Utiles y enseres	"	25.334.00
Bancos	"	522.706.34
Haciendas	"	2:029.451.79
Varios deudores	"	894.895.37
Gastos diferidos	"	234.420.00
	$	4:252.714.06

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Fdo. de res. esp.	"	1:994.913.88
Fdo. de res. est.	"	143.148.51
Varios acreedores	"	720.412.63
Dividendos a pagar	"	61.400.00
Pérdidas y ganancias	"	332.839.04
	$	4:252.714.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1963

Haber

Saldo del ejerc. ant.	$	80.04
Haciendas	"	1:473.318.55
Frutos del país	"	36.745.39
Agricultura	"	7.045.19
	$	1:517.189.17

Debe

Impuestos	$	91.678.38
Gastos generales	"	80.656.98
Gastos explotación	"	471.552.95
Seguros	"	13.591.42
Sueldos y jornales	"	204.162.66
Leyes sociales	"	82.993.01
Intereses	"	1.564.53
Arrendamientos	"	140.010.20
Amortizaciones varias	"	98.140.00
Pérdidas y ganancias:		
Sdo. ejer. ant.	"	80.04
Sdo. del ejerc.	"	332.759.00
	$	1:517.189.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de res. est. 5% s|$ 332.759.00	$	16.637.95
A fdo. de res. esp.	"	33.301.09
A divs. a pagar	"	282.900.00
	$	332.839.04

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 158 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 19 de febrero de 1934, y anotado con el Nº 160 al Folio 146 del libro respectivo.

$ 1.024.00 — 1|pub. — 18690.

La Brigada S. A.
Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	12.935.25
Inmuebles	"	946.720.60
Gastos de constitución	"	1.594.15
Suscritores	"	243.750.00
Acciones a emitir	"	410.000.00
	$	1:615.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	150.000.00
Capital suscrito	"	65.000.00
F. reserva suscr.	"	178.750.00
Capital integrado	"	275.000.00
Fondo reserva	"	536.250.00
Capital autorizado	"	410.000.00
	$	1:615.000.00

Resultados al 30 de junio de 1965

Utilidades

Arrendamientos	$	55.000.00

Pérdidas

Amortizaciones	$	1.594.15
Gtos. gles., imptos., honors.	"	29.805.85
Dividendo prov. ya distribuido	"	23.600.00
	$	55.000.00

Los presentes estados fueron aprobados el 4 de diciembre de 1965, por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio, el 30 de junio de 1960, anotado con el Nº 3942 al Fº 250 del libro Nº 10.

$ 640.00 — 1|pub. — 18694.

Perol S. A.
Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance General al 6 de julio de 1965

Activo

Terreno	$	31.242.50
Suscritores	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
	$	116.242.50

Pasivo

Acreedores varios	$	1.242.50
Capital integrado	"	15.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Fondo de reserva	"	15.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
	$	116.242.50

Resultados al 6 de julio de 1965

Utilidades

Arrendamientos	$	3.000.00

Pérdidas

Amortizaciones	$	700.00
Gastos generales	"	2.300.00
	$	3.000.00

Los presentes estados fueron aprobados el 4 de diciembre de 1965, por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 3925 al Fº 250 del libro Nº 10, el 30 de junio de 1960.

$ 544.00 — 1|pub. — 18697.

Nogal S.A.I.I.F. y C.
Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja	$	2.736.04
Campos	"	137.019.30
Alambrados	"	6.280.21
Acciones a emitir	"	6.000.00
	$	152.035.55

Pasivo

Revalúo	$	48.733.87
Fondo de reserva	"	53.301.68
Capital integrado	"	44.000.00
Capital autorizado	"	6.000.00
	$	152.035.55

Resultados al 31 de marzo de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	5.173.00
Amortizaciones	"	2.176.05
Gastos generales	"	3.065.00
Pérdidas del ej.	$	10.414.05

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 26 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio, con el Nº 2403 al fº 120 del libro Nº 8.

$ 528.00 — 1|pub. — 18700.

Dyoya S. A.

Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	86.800.88
Terreno	726.831.55
Construcciones	183.847.24
Vehículos	109.759.59
Gastos de constitución	11.130.00
Resultados varios	34.861.53
Acciones a emitir	100.000.00
	1:253.230.79

Pasivo

Acreedores	455.269.93
Capital autorizado	100.000.00
Revalúo	10.960.86
Capital integrado	400.000.00
Fondo de reserva	287.000.00
	1:253.230.79

Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Impuestos	27.270.35
Gastos generales	28.953.26
Sueldos y leyes soc.	49.903.82
Intereses	45.411.62
Amortizaciones	31.297.18
	182.836.23

Utilidades

Arrendamientos	136.350.00
Dividendos	28.100.00
	164.450.00
Pérdidas del ejercicio	18.386.23
	182.836.23

Los presentes estados fueron aprobados el 9 de enero de 1965, por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 2 de mayo de 1960, anotado con el Nº 2343 al Fº 187 del libro Nº 11.

$ 720.00 — 1|pub. — 18699.

Los Angeles S. A.

Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo

Caja	3.285.47
Deudores	394.849.90
Acciones y valores	1:114.145.05
Gastos de constitución	800.00
Acciones a emitir	15.000.00
	1:528.080.42

Pasivo

Acreedores bancarios	500.000.00
Acreedores	339.782.03
Utilidades del ejercicio	70.196.07
Capital integrado	85.000.00
Cap. aut. a emitir	15.000.00
Fondo de reserva	518.102.32
	1:528.080.42

Resultados al 30 de noviembre de 1964

Utilidades

Dividendos	177.121.00
Intereses	37.436.43
	214.557.43

Pérdidas

Ints. bancarios	53.500.00
Intereses	54.867.43
Ops. mobiliarias	18.221.93
Imps. y gas. generales	16.972.00
Amortizaciones	800.00
	144.361.36
Utilidades del ejercicio	70.196.07
	214.557.43

Se propone: pasarlas a Fondo de Reservas.

Los presentes estados han sido aprobados el 5 de diciembre de 1964 por la Asamblea Gral. Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 y 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 12 de noviembre de 1959, anotado con el Nº 7512 al fº 106 del Lº 10.

$ 720.00 — 1|pub. — 18698.

Verano S. A.

Cerrito 507 (Esc. 10)

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	5.209.33
Terrenos arrends.	"	397.840.84
Edificios arrends.	"	517.856.17
Vehículos	"	46.875.00
Resultados varios	"	2.218.66
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	1:120.000.00

Pasivo

Documentos a pagar	$	620.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
	$	1:120.000.00

Resultados al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Operaciones inmobs.	$	146.520.28
Amortizaciones	"	18.440.62
Gastos generales	"	20.018.12
Impuestos	"	19.537.40
Retribuciones	"	9.689.11
	$	214.205.42

Utilidades

Arrendamientos	$	123.000.00
Intereses	"	53.083.33
Compraventa accs.	"	3.718.22
F. reserva anterior	"	32.185.21
	$	211.986.76
Pérdidas del ejer.	"	2.218.66
	$	214.205.42

Los presentes estados fueron aprobados el 4 de diciembre de 1965, por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 33 y 34 del libro Inventarios, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio, el 10 de abril de 1957, anotado con el Nº 1505 al fº 79 del libro Nº 5.

$ 704.00 — 1|pub. — 18701.

Kemper S. A.

Buenos Aires 314

Balance de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Mercaderías	$	1:173.906.86
Cuentas a cobrar	"	413.787.04
Mbles., úts. e instalacs.	"	38.559.08
Vehículos	"	9.600.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
	$	1:638.852.98

Pasivo

Caja y Bancos	$	34.884.63
Cuentas a pagar	"	484.333.32
Acreedores fiscales	"	47.555.87
Vales	"	25.000.00
Jacobo Kemper: cuenta préstamos	"	440.000.00
Benjamín Kemper: cta. préstamos	"	250.000.00
Cuenta nueva	"	52.230.17
Utilidad ej. 1965|66: a cta. nueva	"	104.848.99
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:638.852.98

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Impuestos	$	33.684.43
Gastos generales	"	179.733.15
Intereses y descuentos	"	34.708.50
Sueldos	"	82.045.00
Gravámenes legales ...	"	56.731.18
Amortizaciones	"	3.746.81
Utilidad ejerc. 1965|66 a cuenta nueva	"	104.848.99
	$	495.497.86

Ganancias

Mercads. generales....	$	495.497.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 107 y 108 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 7414 al folio 32 del libro Nº 15.

$ 816.00 — 1|pub. — 18740.

Kemper S. A.

Buenos Aires 314

Balance de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	68.095.86
Mercaderías generales .	"	109.796.53
Cuentas a cobrar	"	205.048.31
Muebles, úts. e instals.	"	15.466.10
Vehículos	"	12.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Accionistas	"	100.000.00
	$	515.406.80

Pasivo

Cuentas a pagar	$	206.152.69
Acreedores fiscales	"	5.521.78
Efectos a cobrar vencidos	"	1.787.50
Capital suscripto	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ej. 1963|1964 ..	"	101.944.83
	$	515.406.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1964

Pérdidas

Ints., descs. y coms. ..	$	33.064.66
Gastos generales	"	62.694.81
Sueldos, jorns. y coms.	"	19.363.34
Imptos. y leyes socs. ..	"	9.411.06
Gravámenes legales ...	"	3.583.13
Utilidad ej. 1963|64 ...	"	101.944.83
	$	230.061.83

Ganancias

Mercads. generales ...	$	229.641.58
Ingresos varios	"	420.25
	$	230.061.83

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejerc. 1963|64	$	101.944.83
100% s|100.000.- cap. integrado	"	100.000.00
Saldo a cta. nueva ...	"	1.944.83
	$	101.944.83

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 31 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 y 28 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 7414 al folio 32 del libro Nº 15.

$ 880.00 — 1|pub. — 18741.

Virumetal S. A.

Treinta y Tres 1374

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Equipo industrial	$	774.633.08
Herramientas	"	8.672.79
Repuestos y accs.	"	82.303.71
Instalaciones	"	133.389.55
Muebles y útiles	"	8.990.75
Productos elaborados .	"	117.030.07
Materias primas	"	1:550.267.97
Materiales para envasado	"	104.063.91
Materiales varios	"	7.222.52
Caja	"	551.300.00
Bancos	"	6.662.10
Deudores por ventas .	"	502.605.13
Deuds. por contados ..	"	6.406.25
Efectos a cobrar	"	27.250.00
Garantías	"	41.770.40
Bco. Rpca. seguros de cambio	"	214.259.44
Constitución sociedad .	"	10.000.00
Marcas y patentes	"	6.270.72
Gastos a recuperar ...	"	10.221.16
Ctas. ctes. accionistas .	"	160.359.60
Intereses a vencer	"	354.155.00
	$	4:668.834.15

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	58.369.38
Capital integrado	"	470.000.00
Acreeds. comerciales ..	"	199.899.28
Acreedores fiscales ...	"	1:502.516.03
Bco. Rpca. prend. ind.	"	10.000.00
Acreeds. bancarios ...	"	19.452.08
Cuentas a pagar	"	91.502.44
Acreeds. del exterior .	"	1:856.458.78
Amortizaciones	"	243.072.45
Pérds. y gancs. ants. .	"	54.415.52
Pérds. y gancs. del ej.	"	163.148.19
	$	4:668.834.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del 1º/abril/1964 al 31/marzo/1965

Ganancias

Ventas	$	3:589.258.04
Venta equipo industrial	"	21.717.23
Venta material rodante	"	20.000.00
Deudores morosos	"	339.86
	$	3:631.315.13

Pérdidas

Costo de ventas	$	1:480.322.48
Repuestos y accesorios	"	131.106.87
Difs. de cambio	"	7.245.85
Amortizaciones	"	57.132.33
Gastos de fábrica	"	88.271.15
Gtos. de comercializ. ..	"	253.280.97
Gastos administrativos	"	47.511.83
Imps. tasas y contribs.	"	655.422.99
Sueldos y jornales	"	518.033.42
Gastos financieros	"	45.680.41
Ints. y descuentos	"	159.518.79
Seguros	"	24.639.85
Resultado del ejercicio	"	163.148.19
	$	3:631.315.13

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 17 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de fs. 115 al 116.

Las utilidades permanecen en Cuenta.

$ 1.216.00 — 1|pub. — 18739.

Kemper S. A.

Buenos Aires 314

Balance de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	1.656.87
Mercaderías	"	543.971.70
Cuentas a cobrar	"	248.474.54
Of. Renta: Imp. entrs. brutas	"	5.473.14
Muebles, úti. e inst. ..	"	13.919.49
Vehículos	"	10.800.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
	$	828.295.74

Pasivo

Cuentas a pagar	$	323.879.51
Acreedores fiscales ...	"	5.186.06
Vales	"	15.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Jacobo Kemper: cuenta préstamos	"	66.000.00
Benjamín Kemper: cta. préstamos	"	66.000.00
Dividendos a pagar ...	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	1.944.83
Utilidad ejercic. 1964|65 a cuenta nueva	"	50.285.34
	$	828.295.74

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	78.283.47
Impuestos	"	16.067.14
Ints. y descuentos	"	26.644.21
Sueldos	"	38.432.80
Gravámenes legales ...	"	15.949.36
Amortizaciones	"	3.746.61
Utilidad ejercic. 1964|65 a cuenta nueva	"	50.285.34
	$	229.408.93

Ganancias

Mercads. generales	$	229.408.93

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 65 y 66 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 7414 al folio 32 del libro Nº 15.

$ 848.00 — 1|pub. — 18742.

"Rauto S. A."

Agraciada 2706

Estado de Situación al 30 de junio de 1961

Activo

Caja	$	5.000.00
Contrapartidas de pasivo:		
Acciones emitidas ..	"	95.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Contrapartidas de activo:		
Capital autorizado ...	"	95.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º julio 1960 al 30 junio 1961

No se realizó aún Asamblea de Accionista.

La empresa no realizó actividad en el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 11 de junio de 1963, y anotado con el Nº 4317 al fº 371 del libro respectivo Nº 12.

$ 464.00 — 1|pub. — 18750.

"Rauto S. A."

Agraciada 2706

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	20.000.00
Cuentas de orden:		
Acciones emitidas	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	20.000.00
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º de julio 1961 al 30 de junio 1962

La empresa no realizó actividad en el ejercicio.

No se realizó aún Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 11 de junio de 1963, y anotado con el Nº 4317 al fº 371 del libro respectivo Nº 12.

$ 464.00 — 1|pub. — 18751.

"Molrest S. A."

Juan B. Blanco 1269

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	13.944.00
Mercaderías	"	170.653.15
Muebl. maq. instalac. util. vajill., gast. org.	"	209.014.59
Deudores varios	"	219.651.12
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	663.262.86

Pasivo

Varios acreedores	$	307.901.54
Res. para amortizacs. .	"	277.97
Capital autorizado ...	"	50.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	6.548.57
Utilidad a distribuir .	"	29.394.68
Utilidad líquida del ej.	"	19.140.10
	$	663.262.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1966

Ganancias

Mercaderías	$	529.489.19

Pérdidas

Sueldos y cargas soc. .	$	144.319.66
Impuestos y tasas	"	44.432.22
Alquileres	"	75.545.53
Reparacs. y depreciacs.	"	27.382.12
Propaganda	"	7.303.50
Descuentos concedidos	"	1.076.00
Gas, Ute, Ose y lavadero	"	164.772.27
Gastos varios	"	45.517.79
Utilidad del ejercicio .	"	19.140.10
	$	529.489.19

Proyecto de distribución de Utilidades

al 30 de abril de 1966

(Art. 32 de los Estatutos)

Utilidades	$	19.140.10
Fondo de reserva	$	1.000.00
Fdo. esp. (para el pago del impto. sust. de herencias, impto. patrimonial, impuesto a las entr. br., etc.)	"	18.140.10
	$	19.140.10

Los referidos estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 18 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los referidos estados se hallan registrados en los folios Nos. 63 y 64 del Libro Inventario, certificado por el Reg. P. de Comercio el día 22 de abril de 1965 y anotado con el Nº 1826 al folio 7 del Libro respectivo.

$ 960.00 — 1|pub. — 18763.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya S. A.

Sucursal de Montevideo
Bv. Artigas 2629

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	7.810.17
Pérdidas y ganancias ..	5.534.92
Capital a integrar	15.000.00
	28.345.09

Pasivo

Capital integrado	10.000.00
Acreedores varios	3.345.09
Cap. autorizado a integrar	15.000.00
	28.345.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Imptos., timbres, sellados	148.00
Publicaciones	240.00
Pérdida del ejerc.	388.00

No se realiza Asamblea por ser Sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de julio de 1953 y anotado con el número 6573 al folio 145 del libro 2.

$ 576.00 — 1|pub. — 18749.

"Rauto S. A."

Agraciada 2706

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	20.000.00
Cuentas de orden: Acciones emitidas	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	20.000.00
Cuentas de orden: Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º de julio 1962 al 30 de junio 1963

La empresa no realizó actividad en el ejercicio.

No se realizó aún Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 11 de junio de 1963, y anotado con el Nº 4317 al fº 371 del libro respectivo Nº 12.

$ 464.00 — 1|pub — 18752.

"Rauto S. A."

Agraciada 2706

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	20.000.00
Cuentas de orden: Acciones emitidas	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	20.000.00
Cuentas de orden: Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º de julio 1963 al 30 de junio 1964

No se realizó aún Asamblea de Accionistas.

La empresa no realizó actividad en el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 5 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 11 de junio de 1963, y anotado con el Nº 4317 al fº 371 del libro respectivo Nº 12.

$ 464.00 — 1|pub. — 18753.

Copacabana S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Inmuebles	$	65.257.10
Suscritores de acciones	"	10.000.00
Acciones y valores	"	74.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Gastos de constitución	"	4.150.00
Pérdidas y ganancias	"	1.182.10
	$	314.589.20

Pasivo

Capital autorizado	$	160.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Cuentas corrientes	"	114.589.20
	$	314.589.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/1960 al 30/junio/1961

Intereses y descuentos	$	537.47
Gastos generales	"	644.63
Pérdida del ejercicio	$	1.182.10

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea, realizada el 19 de octubre de 1962.

La Oficina del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1960 y anotado en el Registro Público y General de Comercio, al folio 247 del Libro Nº 10, con el número 3817.

$ 560.00 — 1|pub. — 18765.

Copacabana S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	65.257.10
Acciones y valores	"	74.000.00
Gastos de constitución	"	4.150.00
Acciones a emitir	"	140.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.151.62
	$	287.558.72

Pasivo

Capital autorizado	$	140.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Cuentas corrientes	"	86.728.72
Fdo. de amort. gtos. de constitución	"	830.00
	$	287.558.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/61 al 30/junio/62

Intereses y descuentos	$	1.373.19
Gastos generales	"	766.33
Amort. gtos. de const.	"	830.00
Pérdida del ejercicio	$	2.969.52

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea, realizada el 19 de octubre de 1962.

La Oficina del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1960 y anotado en el Registro Público y General de Comercio al fº 247 del libro Nº 10 con el Nº 3817.

$ 592.00 — 1|pub. — 18766.

Copacabana S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de mayo de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	140.000.00
Gastos de constitución	"	4.450.00
Inmuebles	"	65.257.10
Pérdidas y ganancias	"	8.909.05
	$	218.616.15

Pasivo

Capital autorizado	$	140.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Cuentas corrientes	"	16.956.15
Fdo. amort. gtos. const.	"	1.660.00
	$	218.616.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Intereses y descuentos	$	2.486.04
Gastos generales	"	1.441.39
Amortizaciones	"	830.00
Pérdida del ejercicio .	$	4.757.43

La Oficina del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1960 y anotado en el Registro Público y General de Comercio al fº 247 del libro Nº 10 con el Nº 3817.

$ 576.00 — 1|pub. — 18767.

Renovadora Nacional de Baterías S. A.

José de Bejar 2686

Balance General al 30 de junio de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 31 de enero de 1966

Activo

Caja y bancos	$	2.478.66
Deudores varios	"	87.202.16
Mercaderías	"	62.919.95
Máquinas, muebles, herramientas, etc.	"	174.018.55
Gastos constitución ..	"	9.450.16
	$	336.069.48

Pasivo

Cuentas a pagar	$	117.277.53
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.791.95
	$	336.069.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ej. 1º/julio/1964 al 30/junio/1965

Ganancias

Utilidad bruta de vtas.	$	227.082.20

Pérdidas

Sueldos, jorns. y leyes soc.	$	65.080.33
Impuestos varios	"	27.512.90
Gastos varios	"	120.694.02
	$	213.287.25
Utilidad del ejercicio .	"	13.794.95
	$	227.082.20

La utilidad quedó como remanente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Copiador de Cartas a Folios 4, certificado por el Registro Público y General del Comercio y anotado con el Nº 3298 al folio 192 del libro Nº 15, el 2 de junio de 1964.

$ 676.00 — 1|pub. — 18773.

Copacabana S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 17/agos./966

Activo

Acciones a emitir	$	140.000.00
Gastos de constitución	"	4.450.00
Inmuebles	"	65.257.10
Pérdidas y ganancias .	"	12.173.30
	$	221.880.40

Pasivo

Capital autorizado ...	$	140.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Cuentas corrientes ...	"	20.220.40
Fdo. amortizac. gtos. constit.	"	1.660.00
	$	221.880.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Intereses	$	3.264.25
Pérdida del ejercicio .	$	3.264.25

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1960, anotado en el folio 247 del libro Nº 10 con el Nº 3817.

$ 560.00 — 1|pub. — 18768.

Copacabana S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 17/agos./966

Activo

Acciones a emitir	$	140.000.00
Gastos de constitución	"	4.450.00
Inmuebles	"	65.257.10
Pérdidas y ganancias .	"	15.427.29
	$	225.134.39

Pasivo

Capital autorizado	$	140.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Cuentas corrientes ...	"	22.073.39
Fdo. amort. gtos. const.	"	2.550.00
Impuestos a pagar ...	"	511.00
	$	225.134.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	1.454.09
Intereses	"	909.90
Amortizaciones	"	890.00
Pérdidas del ejercicio .	$	3.253.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1960, anotado en el folio 247 del libro Nº 10 con el Nº 3817.

$ 576.00 — 1|pub. — 18769.

Copacabana S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	140.000.00
Gastos de constitución	"	4.450.00
Inmuebles	"	65.257.10
Ofic. Imp. a la renta	"	90.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.732.78
	$	228.529.88

Pasivo

Capital autorizado	$	140.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Cuentas corrientes ...	"	25.089.88
Fdo. amort., gtos. constitución	"	3.440.00
	$	228.529.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/65 al 30/junio/66

Amortización	$	890.00
Gastos generales	"	2.415.49
Pérdida del ejercicio .	$	3.305.49

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General, realizada el 17 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1960, anotado en el folio 247 del libro Nº 10 con el Nº 3817.

$ 576.00 — 1|pub. — 18770.

Astracán S. A.

Cuareim 1295

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	7.013.54
Deudores varios	"	28.704.60
Obligaciones a cobrar	"	339.595.10
Mercaderías	"	320.616.50
Vehículos	"	37.392.00
Mbles., úts. e instalacs.	"	11.606.60
Máquinas	"	9.069.98
Gastos de constitución	"	1.575.60
Acciones a emitir	"	480.000.00
Accionistas	"	40.000.00
	$	1:275.573.92

Pasivo

Obligaciones a pagar	$	215.672.47
Acreedores varios	"	28.050.00
Acreeds. por gravs. legales	"	82.785.71
Capital integrado	"	280.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital autorizado	"	480.000.00
Fondo de reserva	"	30.538.82
Utilidad ejerc. 1965	"	118.526.92
	$	1:275.573.92

Balance de Resultados

1º/enero/65 al 31/diciembre/65

Debe

Gastos generales	$	71.694.66
Gravámenes legales	"	186.856.33
Amortizaciones	"	16.168.23
Remunerac. personal	"	58.191.00
Utilidad líquida	"	118.526.92
	$	451.437.14

Haber

Mercaderías	$	451.437.14

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	118.526.92
A fondo de reserva	"	3.526.92
Div. a pagar en accs.	$	115.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 28 de agosto de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

$ 880.00 — 1|pub. — 18777.

Rosabí S. A.

San José 1162

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	595.22
Bancos ctas. ctes.	"	57.303.91
Obligaciones a cobrar	"	54.691.00
Deudores varios	"	270.766.28
Mercaderías	"	611.367.35
Mbles., útiles e instals.	"	32.405.70
Marcas	"	625.00
Gastos de constitución	"	800.00
	$	1:028.554.46

Pasivo

Obligaciones a pagar	$	134.897.60
Acreedores varios	"	482.136.84
Acreeds. por grav. legales	"	31.181.48
Dividendos a pagar	"	50.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Cuenta nueva	"	1.519.49
Utilidad ejerc. 1965	"	128.819.05
	$	1:028.554.46

Balance de Resultados

1º/enero/65 al 31/diciembre/65

Debe

Remunerac. personal	$	102.433.14
Gastos generales	"	54.794.54
Gravámenes legales	"	62.687.24
Intereses y descuentos	"	23.982.58
Amortizaciones	"	3.452.86
Utilidad del ejercicio	"	128.819.05
	$	376.169.41

Haber

Mercaderías	$	376.169.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad neta del ejerc.	$	128.819.05
Sdo. ant. de cta. nueva	"	1.519.49
	$	130.338.54
Div. a pagar en accs.	"	130.000.00
A cuenta nueva	$	338.54

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia de que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 y 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 19 de octubre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

$ 880.00 — 1|pub. — 18778.

Fanal S. A.

General Urquiza 2614

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	30.713.40
Deudores varios	"	240.645.92
Materia prima y alfombras	"	277.187.25
Maquin. mbles. y útil. e instalac.	"	140.152.07
Inmuebles	"	168.997.91
	$	857.696.55

Pasivo

Capital y reservas	$	511.212.81
Acreedores varios	"	260.081.10
Utilidades	"	86.402.64
	$	857.696.55

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1964

Debe

Mat. prima y gtos. de fáb.	$	504.342.86
Sueldos y jorn. gtos. adm. y varios	"	372.113.72
Utilidades	"	86.402.64
	$	962.859.22

Haber

Saldo anterior	$	1.203.24
Vtas. e ingresos varios	"	961.655.98
	$	962.859.22

Distribución de Utilidades

Div. y bonos fundador	$	78.519.94
Reserva estatutaria	"	1.703.98
A nuevo ejercicio	"	6.178.72
	$	86.402.64

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, realizada el 29 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 19 del libro de Cartas de la Sociedad, rubricado en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de febrero de 1959.

$ 672.00 — 1|pub. — 18785.

The Citadel S. A.

Soriano 887 — P. 1, Esc. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Deudores varios	$	140.800.73
Caja	"	344.877.33
Mbles. úts. e instalacs.	"	10.278.83
Mercaderías	"	371.204.65
Accionistas	"	37.000.00
Acciones a emitir	"	370.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Deudores por anticipos	"	195.000.00
Vehículos	"	60.000.00
Promesas de compra .	"	210.000.00
Caja de Comps. Nº 19	"	2.310.69
	$	1:747.472.23

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	8.153.55
Acreedores varios	"	981.243.91
Capital autorizado	"	370.000.00
Capital integrado	"	93.000.00
Capital suscripto	"	37.000.00
Cuenta nueva	"	68.73
Ofic. Impto. a la renta	"	11.460.52
Promits. vendedores ..	"	210.000.00
Fondo de amortización	"	1.092.56
Utilidades año 1964 ..	"	808.48
Utilidades año 1965 ..	"	34.644.48
	$	1:747.472.23

Cuadro demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Compras	$	1:382.948.11
Gastos generales	"	48.734.93
Sueldos	"	110.063.12
Honorarios	"	6.600.00
Gravámenes legales ..	"	27.198.76
Alquileres	"	31.200.00
Aportes jubilatorios ..	"	21.855.95
Asignaciones familiares	"	6.390.31
Descuentos concedidos	"	14.307.84
Seguros	"	14.967.49
Impuestos	"	17.157.46
Amortizs. mbles. y úts.	"	546.28
Utilidad ejerc. 1965 ..	"	34.644.48
	$	1:716.614.73

Ganancias

Ventas	$	1:716.614.73
Intereses y descuentos	"	869.00
	$	1:716.614.73

Las Utilidades del ejercicio pasan a la Cuenta Fondo de Reserva.

Se deja constancia que los presentes ejercicios fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fos. 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 2571 al fº 701 del libro 11 respectivo con fecha 27 de marzo de 1962.

$ 1.088.00 — 1|pub. — 18786.

Productores Agrarios Unidos S. A.
P.A.U.S.A.

18 de Julio 1712 — 1er. Piso

Estado de Situación al 31 de julio de 1960

Activo

Caja	12.660.84
Caja Estancia El General	85.47
Efectos a cobrar	22.841.63
Hacienda vacuna	185.871.10
Hacienda lanar	38.482.00
Hacienda caballar	3.722.98
Aves y cerdos	85.00
Cueros vacunos	1.604.00
Cueros lanares	2.099.50
Remedios y específicos	9.633.20
Inmuebles	41.785.25
Forestación "Don Raúl"	150.075.66
Maquinaria agrícola ..	37.514.91
Utiles y herramientas	2.027.93
Material rodante	26.248.00
Apiario	429.20
Construcción	89.484.91
Molinos e instalacs. ..	13.140.82
Muebles y útiles	153.00
Partidas en suspenso ..	9.693.61
Arrendam. anticipados	86.472.58
Pérds. y gans. ej. ants.	28.855.67
Pérdidas y gans. ejerc. 1959/60	3.208.88
Acciones a emitir	100.000.00
	866.176.14

Pasivo

Cuentas corrientes ...	461.259.77
Cuentas a pagar	11.121.45
Caja de Jubs. Rurales	2.123.30
Banco Comercial cta. vale	5.000.00
Banco Comercial cuenta vale	5.891.64
Bco. Rpca. créd. rural	94.600.00
Bco. Galicia cta. vale	5.000.00
Bco. Galicia préstamo amortizable	5.967.50
Mayor valor hac. vac.	64.964.62
Capital realizado	100.000.00
Pérdidas y gancs. ejercicio 58/59	10.247.86
Capital autorizado ...	100.000.00
	866.176.14

Estado de Resultados al 31 de julio de 1960

Pérdidas

Amortización varias ..	23.197.24
Quinta	1.794.46
Arrendamientos	37.101.24
Gastos generales	38.709.57
	100.802.51

Ganancias

Hacienda vacuna	54.786.67
Hacienda caballar	54.59
Hacienda lanar	1.560.66
Cueros vacunos	379.36
Cueros lanares	1.106.64
Fruticultura	13.996.88
Ingresos varios	2.200.00
Utilidad mat. rodante	23.500.00
Dctos. por compras ..	8.83
Pérdidas del ejercicio .	3.208.88
	100.802.51

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de abril de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en folios 95 al 103 del libro Inventario, debidamente rubricado en fecha agosto 12 de 1949 por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 18788.

Productores Agrarios Unidos S. A.
P.A.U.S.A.

18 de Julio 1712 — 1er. Piso

Estado de Situación al 31 de julio de 1961

Activo

Caja	5.630.02
Explotac. Estancia El General	148.07
Bco. Galicia cta. cte. .	18.962.01
Hacienda vacuna	245.745.00
Hacienda caballar	9.113.70
Hacienda lanar	18.662.00
Forestación Don Raúl	153.801.35
Utiles y herramientas	1.165.28
Material rodante	68.580.00
Construcciones	84.885.29
Molinos e instalacs. ..	20.630.13
Muebles y útiles	1.424.21
Inmuebles	41.785.25
Maquinarias agrícolas	32.113.02
Apiario	325.25
Partidas en suspenso .	1.167.61
Arrendamientos antics.	126.699.31
Pérds. y gans. ej. ants.	21.816.69
Acciones a emitir	100.000.00
	952.654.19

Pasivo

Cuentas corrientes ...	499.299.88
Cuentas a pagar	24.587.62
Caja Jubilacs. Rurales	3.380.00
Bco. La Caja Obrera cta. vale	10.000.00
Bco. Rpca. créd. rural	53.067.00
Bco. de Galicia prést. amortizable	2.712.50
Bco. Galicia cta. vale .	2.500.00
Bco. Rural cta. cte. ..	829.04
Bco. Comercial cuenta cte.	5.272.69
Mayor valor hac. vac.	64.964.62
Pérdidas y gans. 60/61	86.040.84
Capital integrado	100.000.00
Capital autorizado ...	100.000.00
	952.654.19

Estado de Resultados al 31 de julio de 1961

Ganancias

Hacienda vacuna	63.789.14
Fruticultura	111.609.51
Ingresos varios	567.35
Utilidad mat. rodante .	26.000.00
Hacienda caballar	5.390.72
Hacienda lanar	939.47
	208.296.19

Pérdidas

Gastos generales	44.690.07
Quinta	2.499.10
Aves y cerdos	85.00
Cueros vacunos	1.604.00
Cueros lanares	2.099.50
Amortizaciones varias	34.664.47
Arrendamientos	36.613.21
Utilids. del ejercicio .	86.040.84
	208.296.19

Las utilidades del ejercicio se decide dejarlas en cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folios 104/111 debidamente rubricado en fecha 12 de agosto de 1949 por el Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 1.248.00 — 1|pub. — 18789.

Morgenstund (Finanz) Soc. Anón.

Plaza Independencia 811 — Esc. 4

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Cajas y Bcos. Exterior	u$s	20.758.70
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	841.30
	u$s	22.600.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	22.000.00
Amort. gtos. constituc.	"	600.00
	u$s	22.600.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de administrac.	u$s	310.20

Estados aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 10 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a Fº 3 del Copiador de Cartas, certificado el 3 de abril de 1963.

$ 480.00 — 1|pub. — 18787.

Productores Agrarios Unidos S. A. P.A.U.S.A.

18 de Julio 1712 — 1er. Piso

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	2.632.96
Explotac. Est. El General	135.13
Bco. Galicia cta. cte. .	7.879.60
Hacienda vacuna	260.285.00
Hacienda lanar	37.142.92
Hacienda caballar	9.113.70
Inmuebles	41.785.25
Forestación Don Raúl	162.408.00
Maquinaria agrícola ..	29.019.63
Utiles y herramientas	1.721.14
Material rodante	46.212.00
Apiario	221.30
Construcciones	97.829.14
Molinos e instalaciones	17.712.14
Muebles y útiles	1.807.67
Partidas en suspenso .	867.61
Arrendamientos antics.	119.385.44
Pérds. y gans. ejs. anteriores	21.816.69
Pérds. y gancs. 61/62 .	61.137.59
Acciones a emitir	100.000.00
	1:019.112.91

Pasivo

Cuentas corrientes ...	562.330.79
Cuentas a pagar	1.711.80
Caja de Jubils. Rurales	3.027.69
Bco. Comercial cuenta cte.	9.851.02
Bco. Rpca. cta. rural .	73.534.00
Bco. Comercial cuenta vale	10.000.00
Bco. Rural cta. cte. ..	3.900.15
Bco. Galicia cta. vale	2.500.00
Caja de Asig. Famils.	1.100.00
Acreedores varios	152.00
Mayor valor hac. vac.	64.964.62
Pérds. y gancs. 60/61 .	86.040.84
Capital integrado	100.000.00
Capital autorizado	100.000.00
	1:019.112.91

Estado de Resultados al 31 de julio de 1962

Ganancias

Hacienda vacuna	26.708.86
Hacienda caballar	196.80
Cueros vacunos	1.274.94
Cueros lanares	58.40
Fruticultura	51.034.60
Ingresos varios	893.11
Hacienda porcina	2.915.66
Déficit 1961/62	61.137.59
	144.219.96

Pérdidas

Hacienda lanar	13.853.27
Quinta	130.65
Herramientas	27.209.27
Gastos generales	67.395.32
Amortizaciones varias	35.631.45
	144.219.96

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario folios 112/118 debidamente rubricado en fecha 12 de agosto de 1949 por el Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 1.232.00 — 1|pub. — 18790.

Productores Agrarios Unidos S. A. P.A.U.S.A.

18 de Julio 1712 — 1er. Piso

Estado de Situación al 31 de julio de 1963

Activo

Caja	585.38
Explotación Est. El General	510.21
Bco. Galicia cta. cte. .	67.503.59
Banco Rural Caja de Ahorro	26.916.77
Hacienda vacuna	230.610.00
Hacienda lanar	21.130.00
Hacienda caballar	7.980.00
Inmuebles	41.785.25
Forestac. "Don Raúl" .	173.219.47
Forestac. "El General"	1.006.00
Maquinaria agrícola ..	24.161.24
Utiles y herramientas	709.67
Material rodante	23.844.00
Apiarios	117.35
Construcciones	100.669.48
Molinos e instalaciones	14.794.15
Muebles y útiles	1.587.13
Partidas en suspenso .	1.476.36
Arrendamientos antics.	96.474.44
Pérds. y gancs. 61/62 .	61.137.59
Pérds. y gancs. 62/63 .	42.624.45
	938.842.53

Pasivo

Cuentas corrientes	553.133.87
Cuentas a pagar	4.988.54
Caja de Jubils. Rurales	5.621.58
Bco. Comercial cuenta cte.	35.98
Bco. Rpca. créd. rural	29.000.00
Bco. Rural cta. cte. ..	15.534.71
Caja de Asig. Familiares Rurales	1.339.08
Mayor valor hac. vac.	64.964.62
Pérd. y gans. ejs. ants.	64.224.15
Capital integrado	200.000.00
	938.842.53

Estado de Resultados al 31 de julio de 1963

Ganancias

Hacienda vacuna	77.581.78
Fruticultura	182.574.75
Quinta	81.39
Cueros lanares	219.32
Ingresos varios	10.700.00
Déficit del ej. 62/63 ..	42.624.45
	313.781.69

Pérdidas

Hacienda lanar	14.500.11
Hacienda caballar	883.70
Hacienda porcina	310.00
Gastos financieros	6.530.60
Amortizaciones	34.728.10
Gastos generales	225.826.58
Arrendamientos	31.002.60
	313.781.69

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario folios 119/126, debidamente rubricado en fecha 12 de agosto de 1949 por el Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 1.152.00 — 1|pub. — 18791.

Productores Agrarios Unidos S. A.
P.A.U.S.A.

18 de Julio 1712 — 1er. Piso

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	831.45
Explotación Est. El General	1.214.92
Bco. de Galicia cuenta cte.	2.398.18
Bco. Rural Caja Ahorro Tbó.	434.27
Hacienda vacuna	313.800.00
Hacienda lanar	22.590.00
Hacienda caballar	7.980.00
Inmuebles	71.785.25
Forestación El General	1.306.00
Forestac. Don Raúl ..	181.467.57
Maquinaria agrícola ..	18.802.85
Utiles y herramientas	5.226.95
Material rodante	32.476.00
Apiario	13.40
Construcciones	225.102.46
Molinos e instalaciones	11.876.16
Muebles y útiles	3.166.59
Partidas en suspenso .	224.36
Arrendamientos antics.	66.767.07
Pérds. y gancs. ej. ant.	70.650.10
	1:038.113.58

Pasivo

Cuentas corrientes	575.921.42
Cuentas a pagar	1.937.30
Caja de Jubs. Rurales	11.047.82
Banco Comercial Suc. Tbó.	6.063.99
Bco. Comercial Ag. Pocitos	1.089.53
Caja de Asig. Fam. Rurales	4.648.13
Acreedores varios	172.440.77
Mayor valor hac. vac.	64.964.62
Capital integrado	200.000.00
	1:038.113.58

Estado de Resultados al 31 de julio de 1964

Pérdidas

Hacienda caballar	7.087.50
Arrendamientos	31.434.37
Quinta	25.50
Gastos financieros	5.209.29
Amortizaciones varias	50.806.31
Gastos generales	138.312.30
	232.875.27

Ganancias

Hacienda vacuna	98.725.85
Hacienda lanar	6.150.42
Fruticultura	70.186.13
Ingresos varios	26.700.66
Déficit del ejercicio ..	31.112.21
	232.875.27

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario, folios 127/132, debidamente rubricado en fecha 12 de agosto de 1949 por el Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 1.072.00 — 1|pub. — 18792.

Compañía Anónima Doblón

Rincón 487 — P. 8º

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

The Royal Bank of Canada, N. Y.	$	460.341.30
The Royal Bank of Canada, Montreal	"	3:088.437.80
Swan Culbertson & Fritz S. A.	"	1.204.00
Deudores	"	74.470.50
Acciones y valores ...	"	159.303.50
Gastos de constitución	"	498.45
Vals. recibidos en custodia	"	449.937.80
	$	4:234.193.35

Pasivo

Acreedores	$	178.157.90
Capital integrado	"	1:500.000.00
Res. para flucs. de act.	"	18.183.94
Pérdidas y ganancias .	"	2:087.913.71
Depositans. en custodia	"	449.937.80
	$	4:234.193.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber

Intereses	$	131.855.70
Dividendos cobrados ..	"	1.204.00
	$	133.059.70

Debe

Impuestos	$	11.644.00
Honorarios	"	6.000.00
Gastos generales	"	225.00
Utilidad	"	115.190.70
	$	133.059.70

Se propone pasar las utilidades a cuenta nueva.

El presente estado no ha sido aún aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 8 en el libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de julio de 1961, Nº 6544, Fº 530, Lº 10.

$ 768.00 — 1|pub. — 18794.

Cachorro S. A.

Rincón 487

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	591.32
Inmuebles	"	534.050.00
Mejoras	"	543.338.06
Gastos de constitución	"	6.064.93
Pérdidas y ganancias .	"	39.847.30
	$	1:123.891.61

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas a pagar	"	6.225.00
Acreedores	"	576.601.68
Res. amortiz. inmbles.	"	35.000.00
Res. p. amortiz. gastos constitución	"	6.064.93
	$	1:123.891.61

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	17.273.59

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 27 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcrito en Copiador de Cartas. (Certificado el 10 de abril de 1961 con el Nº 1795, Fº 491, Lº 11) a.p. 6.

$ 528.00 — 1|pub. — 18795.

Varela Radio S. A.

Cerro Largo 999

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	205.043.75
Mercads. generales ...	”	7:281.436.25
Varios deudores	”	4:877.469.52
Títulos y acciones	”	11.133.03
Instalaciones	”	54.414.82
Muebles y útiles	”	24.986.60
Maquinarias	”	5.145.44
Rodados	”	240.242.29
Inmuebles	”	2:819.197.94
Depósitos en garantía	”	14.794.69
Depósitos en gtía. import.	”	196.738.70
Depósitos en suspenso	”	65.100.00
	$	15:795.703.03

Pasivo

Capital integrado	$	4:000.000.00
Fondo de reserva	”	252.780.68
Reserva facultativa ..	”	2:380.000.00
Reserva inmuebles ...	”	2:099.852.29
	$	8:732.632.97
Isabela S. en C.	”	49.741.07
Santa Rosalía S. en C.	”	489.508.56
San Ramón S. en C. .	”	382.382.53
Acreedores a plazo ..	”	686.161.63
Bancos	”	1:859.827.64
Documentos a pagar .	”	590.000.00
Acreedores varios	”	2:134.131.98
Impto. al Patrimonio .	”	76.869.90
Utilidades:		
Sdo. ejercs. ants. ..	”	2.170.78
Ejercicio 1964-65 ...	”	792.275.97
	$	15:795.703.03

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 28 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador de Cartas al folio 173.

Balance de Resultados

Debe

Imptos. y contribs. al Estado	$	2:002.360.94
Amortizaciones	”	36.087.67
Sueldos y premios extraordinarios	”	2:421.412.97
Gastos generales	”	952.673.73
Intereses	”	352.046.71
Cuentas incobrables ..	”	45.296.93
Seguros	”	43.018.27
Ajuste activo fijo	”	98.471.00
Utilidad del ejercicio .	”	792.275.97
	$	6:743.644.19

Haber

Mercaderías generales	$	6:743.644.19
	$	6:743.644.19

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 28 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador de Cartas al folio 113.

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1964-65

Reserva estatutaria ..	$	36.113.80
Reserva facultativa ..	”	400.000.00
Divs. acciones preferidas 5% s/$ 500.000.-	”	25.000.00
Divs. acciones ordinarias 8% s|$ 3:500.000.-	”	280.000.00
Imptos. a devengar ..	”	45.000.00
A disposición del direc.	”	6.162.17
	$	792.275.97

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria el 28 de setiembre de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador de Cartas al folio 114.

$ 1.248.00 — 1|pub. — 18805.

Cerro de la Laguna S. A.

Cuareim 1765

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Inmuebles	$	596.297.04
Muebles y útiles	”	64.736.73
Vehículos	”	115.604.29
Hacienda lanar	”	53.156.00
Hacienda vacuna	”	160.870.00
Hacienda yeguariza ..	”	2.900.00
Caja	”	9.666.14
Títulos y acciones ...	”	666.67
Deudores varios	”	1.000.00
Mejoras	”	16.756.11
Federico P. Arrosa Sociedad Anónima ...	”	21.772.94
Banco de Crédito	”	75.967.24
Bco. de Treinta y Tres	”	74.925.11
Banco República	”	46.878.50
Banco Comercial	”	184.449.05
Resultado	”	9.185.98
Total del activo	$	1:434.831.80

Pasivo

Capital	$	500.000.00
Cta. reserva	”	40.873.13
Acreedores	”	625.894.83
Banco Hipotecario	”	28.617.53
Banco Rpca. (vales) ..	”	30.000.00
Res. para pago imptos.	”	120.000.00
Amortización inmbles.	”	12.290.41
Amortiz. mbles. y úts.	”	10.386.18
Amortización vehículos	”	66.769.72
Total del pasivo	$	1:434.831.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Egresos

Gtos. ocasionados p|rubros explot.	$	1:147.891.98

Ingresos

Utilids. de rubros explotación	”	1:138.706.00
Pérdidas del ejercicio .	$	9.185.98

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 3 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1965 y anotado con el Nº 1338 del Libro 3.

$ 912.00 — 1|pub. — 18798.

Cía. Sudamericana de Comercio S. A.

18 de Julio 1044

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Banco	$	50.00
Inmuebles	”	300.820.50
Inm. prom. en compra	”	98.000.00
Pérdidas y ganancias ..	”	7.228.00
	$	406.098.50

Pasivo

Cuentas a pagar	$	27.00
Acreedores varios	”	71.50
Capital integrado	”	406.000.00
	$	406.098.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	6.965.00
Gastos generales	”	263.00
	$	7.228.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 27 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcrito en Copiador de Cartas (certificado el 20 de setiembre de 1963 con el Nº 7224, Fº 28, Lº 15) a.p. 3.

$ 512.00 — 1|pub. — 18796.